

Universidad Católica de Salta

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones Internacionales



Proyecto de Investigación

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos:

Los casos de Obama y Trump

Alumna: Ana Lucia Sivero Fabbroni

Directora: María Pía Moreno Fleming

Salta, Argentina

Año 2024

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

CANCILLER

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello

RECTOR

Mg. Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

VICERRECTORA ACADÉMICA

Mg. Constanza Diedrich

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CPN. Juan José Zitelli

VICERRECTOR DE FORMACIÓN

Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Mg. Lic. Daniel Sánchez Fernández

VICERRECTOR DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

Ing. Alejandro Patrón Costas

SECRETARÍA GENERAL

Dra. Lic. Silvia Álvarez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. Eduardo Jesús Romani

JEFATURA DE CARRERA

Lic. Federico de Singlau

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1: MIGRACIÓN, FRONTERA Y POLÍTICA MIGRATORIA.....	14
Migración	15
El papel de las fronteras	21
México y Estados Unidos: Características de la frontera entre México y Estados Unidos	25
La creación y evolución de las políticas migratorias de EEUU	30
CAPÍTULO 2: GOBIERNO DE BARACK OBAMA	36
Políticas Migratorias	38
DACA	43
Deporting Felons, Not Families	44
Discurso El Paso: Declaraciones del Presidente Barack Obama sobre la Reforma Integral de Inmigración.....	47
Programa de Comunidades Seguras.....	49
Seguridad Fronteriza	52
Acuerdos Bilaterales	58
La Iniciativa Mérida.....	58
Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo norte y el Programa Frontera Sur	60
Fallo de la justicia local.....	63
Flores vs. Lynch	63
Situación de los derechos humanos.....	68
Derecho al asilo.....	69
Debido Proceso	70
Condiciones inadecuadas en Centros de Detención.....	73
CAPÍTULO 3: GOBIERNO DE DONALD TRUMP	76
Políticas Migratorias	78
Política de “Tolerancia Cero”.....	88
Seguridad Fronteriza	90
Orden Ejecutiva sobre la construcción del muro fronterizo.....	91
Discurso sobre la crisis fronteriza	93
Acuerdos Bilaterales	97
Protocolo de Protección de Migrantes (MPP).....	97
Acuerdo Migratorio (2019).....	98
Fallo local.....	102
Ms. L. v. U.S Immigration & Customs Enforcement.....	102
Situación de los derechos humanos.....	109

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*
Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Derecho al asilo 109

Derecho a la unidad familiar 112

Uso de un lenguaje deshumanizante 114

Apartado sobre cantidad de migrantes deportados durante el gobierno de Obama y Trump 116

CONCLUSIÓN..... 119

Bibliografía 126

Hoja de Calificaciones 136

Índice de gráficos y tablas

GRÁFICO 1 DEPORTACIONES SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL EE.UU (AÑO FISCAL 2001-2013).....	55
GRÁFICO 2 VIOLACIONES AL DERECHO DEL DEBIDO PROCESO	73
GRÁFICO 3 COMPARACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE REFUGIADOS ACEPTADOS Y LOS TECHOS PERMITIDOS ENTRE 2009 Y 2020	112
GRÁFICO 4 CANTIDAD DE INMIGRANTES DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS	116
TABLA 1 PRESUPUESTO PATRULLA FRONTERIZA 2001-2016	54
TABLA 2 DETENCIONES EN LA FRONTERA SUR	62
TABLA 3 CANTIDAD DE MIGRANTES MEXICANOS DEPORTADOS	96

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres, Gabriel y Gabriela, por su apoyo constante desde el primer día que elegí estudiar esta carrera. Estuvieron siempre para mí, en cada momento que necesitaba ánimos para seguir y también en cada alegría por mis logros. A mi hermana Noelia, por estar cada día y ayudarme siempre que lo necesitaba. Mi familia fue mi pilar durante este hermoso recorrido vivido. También me gustaría agradecerle a mi abuela, que hoy en día ya no está con nosotros, y que tanto esperaba este momento, pero sé que está muy feliz y orgullosa. Ella me enseñó y demostró que todo se consigue con esfuerzo y sacrificio.

Por otro lado, quiero agradecerle especialmente a mi gran amiga, compañera y futura colega, Celeste. Estuvo desde el día uno para mí, en cada momento vivido, desde las tristezas hasta los momentos más lindos. Me acompañó y festejó mis logros como si fueran los de ella. Siempre la humildad y compañerismo en nuestra amistad.

Tampoco puedo dejar de lado a todos mis amigos de la carrera, que me ayudaron y siempre me dieron una mano, en especial a Nicolás, un muy buen amigo y compañero. A mi muy buena amiga, Agustina, que me acompañó y motivó desde otro lugar, pero siempre estuvo presente con su cariño.

Por último, le agradezco de todo corazón a mi querida directora de tesis Dra. María Pía Moreno Fleming, quien me tuvo una paciencia increíble durante todo este trayecto. Desde que fue mi profesora le tomé mucho cariño. Es una persona realmente asombrosa, llena de energía, alegría y dulzura. En particular, aquí también le agradezco a mi mamá, ella me ayudó mucho en este proceso, siendo docente, que es algo que ama hacer día a día, y me motivó para siempre seguir en el camino y nunca bajar los brazos, porque los sueños están para cumplirlos, y este momento tan especial era uno de estos sueños para mí.

*«El ayer es historia, el mañana es un misterio, el hoy es
un regalo, por eso se llama presente.»*

(Eleanor Roosevelt)

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Resumen

Dentro del estudio de las Relaciones Internacionales, tiene un fuerte impacto el fenómeno de la migración y como la realidad interpela, ya que, si bien hoy en día hay muchas leyes, convenciones, tratados internacionales, esto no se ve reflejado en la realidad debido al duro trato hacia los migrantes y sus derechos vulnerados. Las políticas migratorias aplicadas no solo afectan a los migrantes y a los países directamente involucrados, sino que también tienen un impacto más amplio a nivel global y en la percepción de las naciones.

La migración entre México y Estados Unidos ha sido una cuestión compleja desde hace años, y lo sigue siendo. Durante los gobiernos de Obama y Trump, las políticas migratorias divergieron significativamente. Obama buscó un equilibrio entre seguridad y apertura, aumentando agentes fronterizos y promoviendo acuerdos bilaterales. Sin embargo, también fue conocido como “deportador en jefe”. Trump, en cambio, adoptó políticas más restrictivas, enfocándose en la seguridad fronteriza y la reducción de la inmigración. Ambas presidencias tuvieron impactos en los migrantes mexicanos en su búsqueda del “sueño americano” y una vida mejor, vulnerando sus derechos humanos.

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar las políticas y regulaciones migratorias relevantes durante las gestiones de gobierno de Obama y Trump en relación a los migrantes mexicanos. Por ende, el estudio se realizará con una metodología cualitativa ya que se llevará a cabo a partir de un análisis documental, análisis de los discursos de los presidentes, de informes oficiales de los gobiernos, leyes, tratados internacionales y estadísticas relevantes.

Se utiliza la teoría realista de Arnold Wolfers como marco teórico. Sostiene que las naciones-estado compiten por el poder en un sistema internacional anárquico. Su metáfora de las “bolas de billar” representa esta competencia. Además, identifica tres objetivos de la política exterior: expansión, preservación y abnegación nacional. La seguridad también es crucial en su enfoque, ya que protege los valores adquiridos por una nación.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Abstract

In the studies of International Relationship , the phenomenon of migration and how reality challenges it has a strong impact. Even if today there are many laws, conventions, and international treaties, this is not reflected in reality due to the harsh treatment of migrants and their rights are violated. The immigration policies applied not only affect migrants and the countries directly involved, but also have a broader impact at a global level and on the perception of nations.

Migration between Mexico and the United States has been a complex issue for years. During the Obama and Trump governments, immigration policies diverged significantly. Obama sought a balance between security and openness, increasing border agents and promoting bilateral agreements. However, he was also known as “deporter-in-chief.” Trump instead, adopted more restrictive policies, focusing on border security and reducing immigration. Both presidencies had impacts on Mexican migrants in their search for the “American dream” and a better life, violating their human rights.

The main objective of this research is to identify the relevant immigration policies and regulations during the Obama and Trump governments in relation to Mexican migrants. Finally, the study will be carried out with a qualitative methodology because it will be carried out based on a documentary analysis, analysis of the presidents' speeches, official government reports, laws, international treaties and relevant statistics.

The realist theory of Arnold Wolfers is used as a theoretical framework. Argues that nation-states compete for power in an anarchic international system. His “billiard balls” metaphor represents this competition. Furthermore, he identifies three foreign policy objectives: expansion, preservation, and national self-denial. Security is also crucial in their approach as it protects a nation's acquired values.

INTRODUCCIÓN

Introducción

La migración es una problemática que ha existido durante años y está más latente en la actualidad con la globalización. Día a día toma dimensiones complejas para el mundo, poniendo en riesgo la seguridad nacional e internacional, sumando a esto problemas como el narcotráfico, el desempleo, la violencia social y la pobreza.

Este factor fue provocado por un elemento muy importante: la concentración de los medios de producción y de la riqueza en los países altamente desarrollados. Lo que provoca que la materia prima sea la migración, de los países en desarrollo, para la explotación de la mano de obra y la pobreza para el mercado.

En base a lo planteado, en este trabajo se busca describir la política migratoria de un país altamente desarrollado, Estados Unidos, hacia un país subdesarrollado, México, teniendo en cuenta que son dos países muy diferentes, y analizar esta política específicamente durante dos gobiernos diferentes ideológicamente: el de Obama y el de Trump.

Por esto se decidió estudiar el caso particular de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, con respecto a sus políticas migratorias aplicadas hacia los migrantes mexicanos durante sus años de gobierno. Esta elección se debe a las grandes problemáticas que enfrentan los migrantes mexicanos en su búsqueda del “sueño americano” y su deseo de alcanzar una mejor vida en el primer mundo.

A partir de lo planteado, el objetivo general de esta investigación es identificar las políticas y regulaciones relevantes durante las gestiones de gobierno de ambos presidentes en relación a los migrantes mexicanos. Para esto, el primer capítulo busca empezar con los conceptos generales, para luego tener una mejor comprensión del tema en el desarrollo de los demás capítulos: migración, fronteras y políticas migratorias. Asimismo, se trata sobre la relevancia de la migración a lo largo de toda la historia humana, un fenómeno que estuvo en el pasado y está en el presente. La importancia del papel de las fronteras en este panorama, debido que estas determinan los diferentes niveles de vida que tendrán las personas, ya que van más allá de ser límites territoriales y también trazan la inclusión o exclusión afectiva entre las personas de un país y la pertenencia con este. Otro pilar en la investigación es el tema de las políticas migratorias, que son las regulaciones que se encargan de la migración en un país. Y de aquí que las políticas de Estados Unidos con respecto a México iniciaron en 1917, y desde ese momento hasta hoy en día continúan desarrollándose.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

En cuanto a los objetivos específicos, debido a que resultaba más práctico al momento de seguir el hilo conductor del trabajo y para el lector, se fueron desarrollando a lo largo de los capítulos con respecto a cada presidencia en particular: examinar las medidas de seguridad fronteriza implementadas durante ambos gobiernos; identificar las diferencias y similitudes de las acciones sobre políticas migratorias llevadas a cabo durante las gestiones de gobierno de Obama y Trump; indagar los alcances de la cooperación bilateral entre los países Estados Unidos y México en el contexto de las políticas migratorias implementadas en ambos gobiernos.

En el segundo capítulo, se busca ir más a lo particular de la investigación, empezando con el gobierno de Barack Obama y sus políticas migratorias implementadas con respecto a los migrantes mexicanos. Si bien sus políticas y discursos iban encaminados a abrir las puertas a los inmigrantes, Obama fue considerado como “deportador en jefe”. Con respecto a la seguridad fronteriza, se aumentó la cantidad de dinero y agentes en las patrullas. Y con respecto a los tratados bilaterales, hubo un fuerte incentivo por llegar a acuerdos con el país vecino. Se buscará describir y analizar las acciones tomadas por Obama durante su presidencia.

Luego, en el tercer capítulo, se verá el gobierno de Donald Trump, que se conoce que sus políticas fueron aún más restrictivas. También se verán el tema de la seguridad fronteriza y de los tratados bilaterales con México.

En cuanto al marco teórico, la presente investigación se sustentó en la teoría realista de Arnold Wolfers. Antes que nada, un presupuesto básico de la teoría realista es que las naciones-estado son los agentes claves en un sistema, que la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico y que no existe armonía entre las naciones¹.

Por otro lado, el mayor aporte de Wolfers a la investigación se presenta en su postulado de que el sistema internacional anárquico está representado por las “bolas de billar” y que todos compiten por el poder. Plantea también, que hay tres conjuntos de objetivos de la política exterior: “....However, a distinction into three categories has suggested itself as

¹ Dougherty, James E.; Pfaltzgraff, Robert L. **Teoría en Pugna en las Relaciones Internacionales**. 1ra ed. Editorial Nuevo Hacer. G.E.L., Buenos Aires, 1993. Pág. 91.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

goals of national self-extension, national self-preservation, and national self-abnegation”.²

Y sobre todo, la importancia de su aporte de la seguridad, ya que esta señala cierto grado de protección a los valores previamente adquiridos: “Security is a value, then, of which a nation can have more or less and which it can aspire to have in greater or lesser measure”.³

Finalmente, con lo que respecta al marco metodológico, la presente investigación es de tipo descriptiva, ya que se busca describir las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos, durante los gobiernos de Obama y Trump, hacia los migrantes mexicanos.

En cuanto al tipo de investigación, la misma será longitudinal retrospectiva, ya que se enfocará en un periodo de tiempo determinado, 2009-2021, siendo fijado de esta manera por considerar que a partir del año 2009 inicia el gobierno de Barack Obama, extendiéndose hasta 2017; mientras que el gobierno de Trump inicia en el año 2017 hasta el 2021. A su vez, teniendo en cuenta su carácter, la investigación será cualitativa, y según sus fuentes, será mixta, debido a que se utilizarán tanto fuentes primarias, al llevar a cabo un análisis documental, análisis de los discursos de ciertos líderes y de informes oficiales de los gobiernos, leyes, tratados internacionales, como fuentes secundarias, informes y estadísticas oficiales relevantes.

La investigación contará con un diseño de tipo no experimental, ya que se realizará a partir de la observación y análisis de las diversas situaciones que representa la variable planteada, sin llevar a cabo ningún tipo de manipulación deliberada de la misma. Específicamente, será un diseño no experimental longitudinal descriptiva, debido a que buscará, en un periodo de tiempo determinado (2009-2021), describir las políticas migratorias implementadas hacia México durante ambos gobiernos e investigar como estas han afectado el flujo migratorio entre ambos países.

² Traducción propia: Sin embargo, una distinción ha sugerido tres categorías como objetivos de auto extensión nacional, autoconservación nacional, y abnegación nacional. Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics**. The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962. Pág. 71.

³ Traducción propia: La seguridad es, entonces, un valor que una nación puede tener en mayor o menor medida y que puede aspirar a lograr en mayor o menor medida. A este respecto, tiene mucho en común con el poder y la riqueza, otros dos valores de gran importancia en los asuntos internacionales. Wolfers, Arnold. “National Security: as an Ambiguous Symbol”. *Political Science Quarterly*. Vol. 67, No. 4. JSTOR's, Estados Unidos, 1952. Pág.484.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

En relación al tema y objetivos planteados, la investigación se sustentará sobre un enfoque cualitativo ya que se llevará a cabo a partir de análisis documental. Para esto se utilizarán fuentes primarias y secundarias a partir de las cuales se buscará una reflexión profunda sobre el objeto de estudio, con el propósito de cotejar los datos que puedan obtenerse, para posterior comparación y análisis.

En cuanto a las técnicas para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, se detalla como fuentes primarias el análisis documental de contenido, ya que permitirá sistematizar las políticas migratorias relevantes durante los gobiernos de Obama y Trump. Se tomarán en cuenta aquellos instrumentos que permitan el desarrollo de los objetivos tales como la indagación de leyes, tratados, artículos, análisis de los discursos relevantes de ambos líderes, los principales fallos locales y documentos oficiales que expongan el tema en cuestión. Por otro lado, se mencionan los documentos que se consideran de importancia en cuanto fuentes secundarias de información, tales como informes y estadísticas oficiales relevantes, para afinar la investigación acercándonos a una realidad objetiva.

El método a utilizar es el deductivo porque partiendo de teorías existentes sobre política migratoria, como teorías de las relaciones internacionales, y luego aplicar estas para describir, analizar y entender la política migratoria específica de cada gobierno hacia México. La intención es comprender el fenómeno en su especificidad.

El alcance y utilidad de esta investigación se realizó con el fin para que sirva como antecedente a todos aquellos interesados en la temática y dar un aporte más profundo sobre las políticas migratorias aplicadas durante el gobierno de Obama y el gobierno de Trump con respecto a los migrantes mexicanos.

CAPÍTULO 1:

MIGRACIÓN, FRONTERA Y POLÍTICA MIGRATORIA

Migración

En el primer capítulo se llevará a cabo una presentación y desarrollo de los conceptos básicos para lograr entender el desarrollo del tema de la investigación. Para empezar, se considera necesario definir que es la migración, que tipos de migración hay, razones por las cuales se decide migrar y quien es un migrante. Una vez comprendido esto, se pasará al concepto de fronteras y su papel crucial en la investigación debido que las personas, al tomar la decisión de migrar, pasan una frontera. Y, por último, el concepto de política migratoria, que vendría a ser como un cierre entre los dos anteriores, ya que el tema central de la tesis es la política migratoria de Estados Unidos hacia México y como esta se manifiesta en las gestiones de gobiernos de Barack Obama y Donald Trump. Es el conjunto de regulaciones diseñadas para garantizar una gestión eficiente de los flujos migratorios.

La migración es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia humana. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha prestado una mayor atención a las cuestiones migratorias, especialmente en los países desarrollados. Esto tiene un impacto significativo en la formulación tanto de políticas internas como externas, las cuales influyen en las relaciones entre los países de origen y destino de los migrantes.⁴

“En la actualidad la movilidad geográfica de personas se ha vuelto más amplia y compleja, puesto que a los flujos migratorios tradicionales han aumentado, de manera notoria, fenómenos que no se pueden explicar con el concepto tradicional de migración, por ejemplo, la migración irregular ha dado lugar al fenómeno de víctimas de trata y tráfico de personas y sus familias. Por ello, con la finalidad de incluir estos nuevos fenómenos se ha propuesto el concepto de personas en movilidad humana. El concepto de movilidad humana se utiliza para hacer referencia a personas emigrantes, inmigrantes, solicitantes de refugio y asilo, refugiadas y asiladas, apátridas, migrantes y desplazadas internas, víctimas de trata y tráfico de seres humanos y sus familias, sin soslayar el tratamiento jurídico, social, político e institucional específico que cada categoría demanda”⁵.

“La migración no es solo una cuestión de flujos humanos, culturales o laborales, de desintegración familiar o de pérdida de identidad. Es incluso, algo más que un simple problema de carácter estructural y de alto riesgo: es un fenómeno social...”⁶

⁴ Arguellová, Lucía. “Tan lejos de dios, tan cerca de estados unidos. Las dinámicas actuales de la migración mexicana a Estados Unidos”. *Revista del centro de estudios iberoamericanos*. Año XLV, n°2. Año 2017. Pág. 98.

⁵ Carrasco González, Gonzalo. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *Alegatos*. N°83. Enero-Abril de 2013. Pág. 170.

⁶ Campos y Covarrubias, Guillermo. **Visión multidisciplinaria sobre el fenómeno migratorio. Historias de vida**. DR, México, 2012. Pág.73.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Según Ramos, la falta de una dirección clara y unificada en la sociedad para lograr un objetivo nacional que guíe a los sectores productivos está causando una división de fuerzas. Esto se manifiesta en un aumento de la migración de trabajadores desde países pobres hacia zonas económicamente más prósperas, así como en una apertura indiscriminada al capitalismo externo⁷.

Para tener un conocimiento más claro, los autores Douglas y Durand, describen a los inmigrantes como:

“personas desesperadas que huyen de violencias endémicas y de la pobreza en el Tercer Mundo, de lugares con economías paralizadas, de poblaciones cada vez más numerosas, de infraestructuras en deterioro que prácticamente dejan a sus habitantes sin posibilidad diferente a la de buscar refugio en el exterior⁸”.

La página oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define migración como el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. Hay dos formas de migración: si el límite que se cruza es internacional, la migración es internacional; mientras que si el límite corresponde a una demarcación dentro del país, la migración es interna.⁹

Según un informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los procesos migratorios se explican por una combinación de tres factores. En primer lugar, están los aspectos sociales, como la migración en cadena, las redes sociales, el papel de la familia y la comunidad, y la industria de la migración. En segundo lugar, influyen los factores globales y transnacionales, como la brecha económica entre las regiones Norte-Sur y la creación de capital cultural necesario para migrar. Por último, los factores políticos y económicos también desempeñan un papel importante. En resumen, la decisión individual de migrar está condicionada por una mezcla compleja de estos factores. Sin embargo, “la opción de migrar es un producto social y que, con frecuencia, subyacen a ella vulneraciones de derechos.” Si bien existen los factores políticos, se señala que son los factores económicos los que explican comúnmente las dinámicas

⁷ Ramos, A. **Globalización y Neoliberalismo: ejes de la restructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX**. Plaza y Valdéz, México, 2001. Citado por Campos y Covarrubias, G. **Visión multidisciplinaria sobre el fenómeno migratorio. Historias de vida**. DR, México, 2012. Pág. 74.

⁸ Massey S., Douglas; Durand, Jorge; Malone, Nolan. **Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos**. Miguel Ángel Porrúa, México, 2009. Pág. 9.

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

migratorias extra e intrarregionales. Por lo cual, las corrientes migratorias se asocian a polos de atracción ya sea por su estabilidad económica o política.¹⁰

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), enuncia en su página oficial, las variadas razones por las cuales las personas migran: algunos buscan mejores oportunidades económicas o empleo, mientras que otros lo hacen para reunirse con sus familias o para estudiar. También existen otras como escapar de conflictos, persecuciones, violaciones de los derechos humanos, entre otras¹¹. A estos diferentes motivos por los cuales una persona toma la decisión de migrar, se suma la vulneración del derecho esencial de la dignidad humana.

Si bien la noción del concepto legal de la dignidad intrínseca de la persona permite que el ser humano sea considerado como un sujeto y no como un objeto en el ámbito internacional, en el contexto de la migración, condicionar el disfrute y ejercicio de los derechos humanos a la nacionalidad o ciudadanía representa una limitación a la dignidad humana.¹²

“...Sin embargo, debemos tener en mente que los migrantes son, ante todo, seres humanos con derechos humanos y no se los puede considerar o presentar únicamente como agentes de desarrollo económico.

No se debería considerar o presentar a los migrantes únicamente como víctimas indefensas que es necesario rescatar ni como delincuentes impostores...”¹³

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), organismo que se encarga del fortalecimiento de los derechos humanos en el mundo y aborda las violaciones a los mismos, hace referencia a esto, y reconoce que:

“Si bien la migración es una experiencia positiva y fortalecedora para muchos, es cada vez más evidente que la falta de gobernanza de la migración basada en los derechos humanos a nivel mundial y nacional está llevando a la violación rutinaria de derechos de los migrantes en

¹⁰ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “Migración en la región: causas estructurales y desarrollo histórico”. Migración, derechos humanos y política migratoria. Año 2016, Vol. 1. Buenos Aires, Argentina. Pág. 8 <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/03/Migraci%C3%B3n-derechos-humanos-y-pol%C3%ADtica-migratoria.pdf>

¹¹ Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Otros%20se%20van%20para%20escapar,naturales%20u%20otros%20factores%20ambientales>.

¹² Dignidad Humana y Migración. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4705/8.pdf>

¹³ “Los migrantes son seres humanos con derechos humanos”. OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 18 diciembre 2013. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/102.asp>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

tránsito, en las fronteras internacionales y en los países a los que emigran”.¹⁴

Así es como las violaciones de los derechos humanos de los migrantes pueden abarcar la negación de derechos civiles y políticos, como la detención arbitraria, la tortura o la falta de garantías legales, así como derechos económicos, sociales y culturales, como el acceso a la salud, la vivienda o la educación. Además, la negación de los derechos de los inmigrantes a menudo está vinculada a leyes discriminatorias y a actitudes prejuiciosas o xenófobas.¹⁵

González, en ocasión de investigar sobre el tema en cuestión, publica un artículo de investigación, en donde explica que para el Derecho Internacional son de importancia fundamental la calidad de inmigrante y de no inmigrante, así como la de asilado, refugiado y exiliado, puesto que estos conceptos constituyen la base de los tratados internacionales en materia de migración. No obstante, el citado autor considera necesario señalar, que para esta área del derecho y en la discusión sobre la migración internacional, son motivo de preocupación y análisis tanto de migración legal (regular) como la migración ilegal (irregular)¹⁶.

Luego de la segunda guerra mundial, la sociedad internacional buscó la protección de los derechos fundamentales de los migrantes a través de diferentes ordenamientos internacionales en materia migratoria, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU¹⁷, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.¹⁸

Sin embargo, el contenido de los ordenamientos internacionales se orienta a regular la migración legal/documentada en relación a necesidades concretas definidas por los Estados receptores, en base a criterios objetivos tales como mano de obra, políticas de asilo y protección a refugiados. No obstante, la demanda de personas que desean migrar,

¹⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/migration/about-migration-and-human-rights>

¹⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/migration/about-migration-and-human-rights>

¹⁶ Carrasco González, Gonzalo. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *Alegatos*. N°83. Enero-Abril de 2013. Pág. 170.

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas: Un lugar donde las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas. <https://www.un.org/es/about-us>

¹⁸ Carrasco G, Gonzalo. Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

supera cualquier oferta de los Estados receptores. Las restricciones migratorias limitaron la libertad en el continuo flujo de los migrantes. Es así como, quienes no tienen acceso a las vías legales deben recurrir a la migración indocumentada, generando un negocio altamente lucrativo con el tráfico de personas y que paulatinamente se ha convertido en delincuencia organizada¹⁹.

Por ende, la migración se ha convertido en un desafío cada vez más complejo para el mundo, sobrepasando las políticas gubernamentales y las capacidades de solución existentes. Esto pone en peligro tanto la seguridad nacional como la internacional. Sumando, problemas como el narcotráfico, la violencia social, el desempleo y la escasez de recursos²⁰.

La migración irregular es vulnerable a abusos y violaciones de derechos humanos. Conforme con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que casi la mitad de los migrantes que entran clandestinamente en algún país son víctimas del tráfico ilícito, según datos del año 2003.²¹

Según un estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) del 2016, cada año se valora que alrededor de tres millones de personas ingresan de manera irregular a Estados Unidos. La mayoría de ellas están vinculadas en situaciones de tráfico ilícito de migrantes, lo que significa que cruzan las fronteras de manera clandestina y a menudo peligrosa.²²

Distinguir entre migración regular e irregular reviste importancia para el estudio del tema puesto que a partir de ella se establecen los derechos y deberes de los migrantes²³.

El artículo 5 de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares establece la diferencia entre migrantes documentados y no documentados:

A los efectos de la presente Convención: a) Serán considerados documentados o en situación regular si han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de

¹⁹ *Ibidem*. Pág. 171.

²⁰ Campos, Guillermo. **Visión multidisciplinaria sobre el fenómeno migratorio. Historias de vida**. DR, México, 2012. Pág.69.

²¹ *Ibidem*. Pág. 172.

²² Migración y vulnerabilidad. “Tráfico ilícito de migrantes”. *Portal de datos sobre migración*. 6 mayo 2021. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/trafico-ilicito-de-migrantes>. (26 de septiembre de 2024)

²³ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte; b) Serán considerados no documentados o en situación irregular si no cumplen las condiciones establecidas en el inciso a) de este artículo²⁴.

Carrasco aborda esta discrepancia: la migración legal/regular/ documentada se realiza con base en el derecho internacional y en el derecho migratorio, el cual establece los requisitos legales que deben ser satisfechos para los desplazamientos internacionales de la población²⁵.

Mientras que los migrantes son considerados como indocumentados/irregulares/ilegales/clandestinos cuando no se les permite entrar, permanecer o trabajar cumpliendo las leyes del país, ya sea en un país de tránsito o destino debido a su entrada ilegal, o que expiró la vigencia de su visa. Por ende, los gobiernos pueden deportar a los extranjeros en esta situación²⁶.

“La migración irregular es, intrínsecamente, difícil de estimar. Si bien existen cifras aproximadas, no es posible determinar con exactitud la cantidad de migrantes en situación irregular en el mundo”.²⁷

Por otro lado, resulta importante establecer la diferencia entre refugiado, asilado para complementar lo anterior. Una persona refugiada es quien tuvo que huir de su país porque corría peligro de sufrir graves violaciones a sus derechos y persecución, y su gobierno no les proporcionó seguridad. Tienen derecho a recibir protección internacional.²⁸

Una persona solicitante de asilo es aquel que salió de su propio país y busca en otro protección frente a la persecución y graves violaciones de derechos humanos.²⁹ Para escapar de esto, lo hacen sin previo aviso. Cuando una persona cruza una frontera internacional buscando protección, a menudo debe solicitar el reconocimiento oficial de

²⁴ Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, en Antonio Brotóns Remiro, et al., Derecho internacional. Textos y otros documentos, Madrid, Mc Graw Hill, 2001, p. 1018. Citado por Carrasco González, Gonzalo. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *Alegatos*. N°83. Enero-Abril de 2013. Pág. 172.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*. Pág. 173.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Amnistía Internacional <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>

²⁹ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

refugiado. En estos casos, mientras su solicitud de asilo está siendo evaluada, se lo conoce como solicitante de asilo y debe recibir protección durante el proceso.³⁰

Solicitar asilo es un derecho humano y todas las personas pueden ampararse en él cuando huyen ya sea de conflictos o persecuciones. En la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 está consagrado el “principio de no devolución” en contextos que ponga en peligro su vida o libertad. También este figura en el derecho internacional de los derechos humanos, por ende, todos los países deben garantizarlo.³¹

La diferencia entre una persona refugiada y migrante es que, la primera, tras huir de conflictos y persecuciones, cruzó una frontera internacional en busca de protección debido que su vida estaba en peligro. Mientras que un migrante, es una persona que optó por abandonar su país de origen para empezar una nueva vida en otro país.³² Estas salen de su país porque quieren trabajar, estudiar, reencontrarse con familia. Otras porque creen que deben irse debido a la pobreza, inestabilidad política, desastres naturales, u otras circunstancias existentes allí.³³

Luego de comprender que es migración, quien es un migrante regular como irregular y la diferencia entre migrante, solicitante de asilo y refugiado, se considera de relevante importancia abarcar el papel fundamental de las fronteras en el desarrollo de la migración.

El papel de las fronteras

En el tema en cuestión, se tomará a Velasco debido a su gran aporte en su obra “El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia” que trata el papel de las fronteras de raíz. En esta obra, argumenta que la migración internacional plantea problemas que el Estado nación moderno no puede resolver debido a sus conceptos de ciudadanía y justicia. Critica las políticas actuales que ven la migración como una “invasión” y propone una perspectiva transnacional para abordar el fenómeno, ya que las fronteras son construcciones históricas y políticas que dilatan las injusticias estructurales y la desigualdad. Velasco destaca que nacer en un lugar específico es un hecho azaroso, pero las fronteras son construcciones históricas y políticas que perpetúan la desigualdad

³⁰ ACNUR. *Solicitantes de asilo*. <https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo>

³¹ *Ibidem*.

³² ACNUR. *Refugiados*. <https://www.acnur.org/refugiados>

³³ Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

y la exclusión de los migrantes. Esto crea injusticias estructurales y fracturas sociales que impiden la justicia global.

En este proceso, las fronteras juegan un papel relevante ya que son las encargadas de delimitar el territorio de cada Estado, y dependiendo del lado de la frontera en el que queden, las personas tendrán diferentes niveles de vida³⁴.

“Las fronteras interestatales, esos trazos gruesos que vemos dibujados en los mapas y que sirven para delimitar el perímetro físico del territorio bajo control de un Estado, se convierten en demasiadas ocasiones en un hito decisivo en la configuración de una biografía. En pocos terrenos como en el contexto migratorio, el azar de nacer a un lado u otro de una frontera deviene un hecho tan determinante.... el sesgo que pueda adoptar una aventura migratoria está marcado por un benevolente golpe de la fortuna o por un cruel golpe del destino. ¡Y cuánto juega el azar, cuánto peso tiene a veces una pequeña circunstancia en los derroteros de la vida!”³⁵

Por ende, como dice el autor, las fronteras no son exclusivamente aquellos límites territoriales que tratan de restringir los desplazamientos de las personas entre los Estados, sino también todas aquellas demarcaciones que trazan líneas para la inclusión y la exclusión afectiva de los seres humanos en el entramado social³⁶.

“Las fronteras son instituciones creadas y modificadas por seres humanos con objeto de poner distancia con aquellos congéneres considerados ajenos a la propia comunidad. De ahí que apenas tenga sentido hablar de fronteras naturales, aunque algunas se apoyen parcialmente en diferencias del terreno. Son constructos eminentemente histórico-políticos, líneas de demarcación geográfica levantadas con la misión expresa de ordenar el mundo desde la óptica del poder. En su origen atienden fundamentalmente a accidentes de la historia y raras son las veces en que las razones que se adujeron para su trazado fueron legítimas, por mucho que luego llegaran a ser sancionadas y reconocidas por la comunidad internacional. De pocas se puede predicar que sean el resultado de planificaciones o de acuerdos consensuados entre las partes, sino que son más bien el fruto de imposiciones. Con frecuencia detrás de su establecimiento se esconden medios poco encomiables: conquistas, anexiones, colonizaciones, cesiones sin consentimiento de la población, acuerdos leoninos, compras ilegales de territorios, etc.”³⁷

³⁴ Velasco, Juan Carlos. **El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia**. Fondo de Cultura Económica, México, 2016. Pág. 9.

³⁵ Velasco, Juan Carlos. Op.Cit.

³⁶ Ibídem. Pág. 10.

³⁷ Ibídem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Los efectos de las fronteras son confusos, ya que, a veces, fomentan la relación con otras personas, ya que funcionan como puntos de contacto, de encuentro e intercambio. Sin embargo, en muchas ocasiones, se transforman en herramientas de incomunicación entre los seres humanos y fuentes de conflictos y discordias³⁸.

Las fronteras establecen divisiones tanto en los mapas políticos como en los mentales, y terminan siendo una cartografía de las identidades y pertenencias de las personas³⁹. Por lo tanto, además de las fronteras exteriores de los Estados, también existen otras fronteras más difusas dentro del territorio bajo su soberanía. Estas son las fronteras internas, denominación que Fichte acuñó a principios del siglo XIX en sus *Discursos a la nación alemana* para hacer referencia a líneas que están situadas “en todas partes y en ninguna”.⁴⁰ Estas fronteras marcan vínculos invisibles que unen a quienes hablan el mismo idioma y comparten ciertas tradiciones, mientras separan y excluyen a los demás. Aunque son líneas más sutiles, logran distinguir y separar a los miembros plenos de una comunidad política de aquellos que, aunque conviven a diario en su interior, no pertenecen formalmente a ella.⁴¹

Por ende, la nacionalidad sería como una segunda frontera interna:

“Es ahí donde la institución jurídica de la nacionalidad funge de segunda frontera, de barrera interna que compensa los efectos inclusivos de la entrada de inmigrantes extranjeros, cuya presencia puede que se admita, pero siempre que no sean equiparados con los nacionales del país. Esto lo experimentan en primera persona los migrantes, pues migrar no es sólo cruzar fronteras, sino también establecerse al otro lado de ellas y convivir con la gente que lo habita.”⁴²

De esta forma, las migraciones no se refieren tanto al aspecto espacial sino más bien a la múltiple significación que adquieren las fronteras, particularmente en el ámbito social, moral, cultural y político⁴³.

Existe un “efecto filtro” en las fronteras y este varía del lado desde el que se las pretende salvar. En este cruce influyen tanto los diferentes niveles de vida como el sistema político

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Étienne Balibar, *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?*, Tecnos, Madrid, 2003, pág. 65. Citado por Velasco, Juan Carlos. **El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia**. Fondo de Cultura Económica, México, 2016. Pág. 11.

⁴⁰ Velasco, Juan Carlos. *Op.Cit*.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

entre los países; Pero más determinantes que el origen de los desplazamientos son algunas características sociales de los que los realizan, como la etnia, la religión, el género y, especialmente, la nacionalidad. Así mismo, estas características individuales pueden hacer que cruzar una misma frontera pueda ser un sencillo trámite o que conlleve demasiados impedimentos⁴⁴.

“Los individuos parecen así dividirse entre quienes son favorecidos por el destino y los que son víctimas de la calamidad: una supuesta simetría o, más bien, una perversa asimetría. La alta tasa de movilidad, una de las señas distintivas de los tiempos que corren, se distribuye de manera jerarquizada entre los distintos moradores del planeta.”⁴⁵

“Para algunos, un mundo globalizado significa una efectiva ampliación del espacio de sus vidas y, para otros, una drástica merma de su radio de acción”. La movilidad no significa en absoluto lo mismo para quienes toman el avión frecuentemente y no experimentan más molestias que las derivadas de las formalidades del embarque que para aquellos otros que, tras desistir del sueño de un visado imposible, cruzan las fronteras apostando literalmente el único capital de que disponen: la propia vida”⁴⁶.

Dice que el propio lenguaje refleja esta distinción jerárquica: “*movilidad* es patrimonio de las clases más favorecidas del planeta, mientras que *migración* se reserva para sus moradores menos pudientes”.⁴⁷

Las restricciones a la movilidad humana y al derecho a migrar a menudo suelen justificarse con diversas razones, entre las cuales la nacionalidad especificada en ciertos documentos oficiales juega un papel crucial. Sin estos, muchas personas no reciben el trato digno que merece cualquier ser humano. La falta de un simple visado o permiso puede llevar a experiencias terribles, no solo de exclusión legal, sino también de segregación social y explotación laboral. De esto dependen las oportunidades reales que una persona puede tener en su vida.⁴⁸

“Los derechos que puedan o no disfrutar las personas -y las situaciones de autonomía y emancipación o, por el contrario, de servidumbre y sometimiento en las que puedan encontrarse - vienen determinados en la práctica por el nacimiento a un lado u otro de una línea trazada con tinta sobre los mapas.”⁴⁹

⁴⁴ Ibídem. Pág. 12.

⁴⁵ Ibídem. Pág. 13.

⁴⁶ Ibídem.

⁴⁷ Ibídem. Pág. 14.

⁴⁸ Ibídem. Pág. 15.

⁴⁹ Ibídem. Pág. 16.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Velasco nombra a un autor, Pascal, haciendo referencia a lo que expresó en uno de sus Pensamientos: “El nacimiento no es una ventaja de la persona sino del azar”. Y él agrega, que el azar con algunos se ensaña, y a otros halaga, dando pie a ciertos interrogantes:⁵⁰

“¿Por qué el accidente del nacimiento debe privilegiar a algunos al hacerlos ciudadanos de naciones benignas, en tanto que a otros los condena a vivir donde la existencia es breve, brutal y repugnante? ¿Por qué los primeros deben gozar la fortuna que significa pertenecer a una nación mientras que los segundos deben sufrir los costos de pertenecer a otra?”⁵¹

Por ende, tal vez actualmente la nacionalidad es el criterio legal más relevante para la asignación tanto de derechos y obligaciones, como de bienes y servicios, a la vez que sirve como uno de los últimos criterios de discriminación legal⁵².

Podemos notar como la relevancia e importancia de las fronteras es innegable, tanto en el pasado, como en el presente, y de suma consideración en el desarrollo del trabajo de investigación, siendo una pieza clave de la política de los Estados. Sin embargo, también se transformaron en una notoria vulneración de los derechos humanos de las personas, tal como dice Velasco: “se han transformado y convertido en un mecanismo de segregación selectiva, cuando no en un campo propicio para la vulneración masiva de derechos”⁵³.

México y Estados Unidos: Características de la frontera entre México y Estados Unidos

Luego del panorama general de las fronteras y ya en cuanto más a lo particular del tema, Rodolfo Rincones analiza las características de la frontera México-Estados Unidos en su artículo de revista “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. En este artículo, cuenta como históricamente las relaciones México-Estados Unidos han estado marcadas por el ejercicio de poder; la historia común ha demostrado una y otra vez, más perceptible en la última década, que no es fácil para los mexicanos ser el vecino del país considerado como el más poderoso del mundo económica y militarmente.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Ian Shapiro, *La teoría de la democracia en el mundo real*, Marcial Pons, Madrid, 2011, p. 177. Citado por Velasco, Juan Carlos. *Op. Cit.*

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*. Pág. 14.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Y dice: “El discurso contemporáneo señala que en la actualidad las fronteras son más abiertas al tránsito de bienes, servicios y personas”⁵⁴. Sin embargo, hoy en día, la frontera entre México-Estados Unidos está expuesta a la incertidumbre de que, en los últimos años, con el despertar del neoimperialismo estadounidense y británico, y la guerra contra el terrorismo, las fronteras, convirtiéndose más en zonas de seguridad, dejaron a sus pobladores en desasosiego. Así, es como esta frontera en particular, a pesar de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), termina por beneficiar bienes y servicios y no a las personas.⁵⁵

“Pero las fronteras actúan también como muros de contención frente a las masivas corrientes migratorias provocadas por las guerras y/o la pobreza características de la época actual, movimientos en su gran mayoría con dirección sur-norte.

Cientos de miles de personas emigran de los países pobres hacia el centro del mundo desarrollado con la esperanza de obtener seguridad, trabajo o paz. Muchos logran llegar a sus destinos, otros encuentran la muerte en el camino”⁵⁶.

En opinión de Rincones, en el caso de la migración de México a Estados Unidos, resalta el hecho que hablamos de dos países totalmente diferentes en cuanto a su posición en el mundo, que además comparten una frontera de más de 3,000 kilómetros de extensión. La línea fronteriza separa, por un lado, a Estados Unidos, un país desarrollado, rico y potencia mundial; y por otro lado México, un país subdesarrollado y pobre. Siendo esta una de las principales causas que motivó a la migración desde sus inicios⁵⁷.

“Para los pobladores de ambos países, la frontera ha sido el lugar de encuentro con lo otro. con lo que es diferente. En el caso de la frontera México-Estados Unidos, marcada por profundas asimetrías en lo económico, social, cultural, lingüístico y religioso, la frontera se ha forjado como una región con identidad única. Es una frontera telúrica, porosa, vibrante, donde los constantes intentos por parte de los Estados Unidos de mantener al otro (al mexicano pobre) del lado de su frontera, han sido infructuosos. La frontera ha servido para comunicar, pero también para buscar protección mutua de los mandatos arbitrarios del centro”⁵⁸.

⁵⁴ Rincones, Rodolfo. “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol. 6, n°11. Araucaria. Año 2004. Pág.65.

⁵⁵ Rincones, Rodolfo. Op.Cit.

⁵⁶ Ibídem. Pág. 66.

⁵⁷ Ibídem. Pág. 64.

⁵⁸ Pastor, R y Catañeza, J. **Limits to friendship: The United States and México**. Knopf, New York, 1988. Citado por Rincones, Rodolfo. “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol. 6, n°11. Araucaria. Año 2004. Pág. 62.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Carrasco remarca que actualmente, México es percibido como un país que envía migrantes en busca de mejores oportunidades económicas y sociales a Estados Unidos. Sin embargo, también se destaca como un país de tránsito para migrantes, con una de las políticas migratorias más estrictas a nivel mundial. Además, recibe un pequeño pero significativo número de inmigrantes. En resumen, México es un país de emigrantes, inmigrantes y tránsito⁵⁹.

Rincones relata la manera como se estableció la frontera entre México – Estados Unidos, debido a la expansión territorial y el poder militar de este último en el siglo XIX.

“Antes de 1846, el territorio mexicano incluía lo que hoy son California, Arizona, Nuevo México y Texas. En 1847, Estados Unidos invadió México y un año después, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, México perdió más de la mitad de su territorio a favor de Estados Unidos, estableciendo así la división fronteriza oficial entre ambos países”⁶⁰.

Los migrantes mexicanos tienden a mencionar la pérdida del territorio como una manera de justificar su migración hacia superficies terrestres estadounidenses que antes pertenecían a México, como California, cuya población es originaria en una tercera parte de México⁶¹.

Históricamente, las relaciones entre México y Estados Unidos estuvieron dominadas por el ejercicio del poder. La historia compartida ha demostrado repetidamente, especialmente en la última década, que no es fácil para los mexicanos ser vecinos del país considerado el más poderoso del mundo en términos económicos y militares.⁶²

Para los habitantes de ambos países, la frontera ha sido un punto de encuentro con lo diferente. En el caso de la frontera entre México y Estados Unidos, caracterizada por profundas desigualdades económicas, sociales, culturales, lingüísticas y religiosas, se ha formado una región con una identidad única. Es una frontera dinámica y porosa donde los constantes esfuerzos de Estados Unidos por mantener al otro, al mexicano pobre, fuera

⁵⁹ Pardinas, Juan E. **Los retos de la migración en México. Un espejo de dos caras. estudios y perspectivas.** Serie 9, SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL EN MÉXICO. Coordinación de Investigación México, D.F., 2008. Citado por Carrasco González, Gonzalo. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *Alegatos*. N°83. Enero-Abril de 2013. Pág. 170.

⁶⁰ Rincones, Rodolfo. Op.Cit. Pág.66.

⁶¹ Arguello, Lucía. **Tan lejos de dios, tan cerca de estados unidos. Las dinámicas actuales de la migración mexicana a Estados Unidos.** Ibero-Americana Pragnesia, República Checa, 2017. Pág. 99.

⁶² Rincones, Rodolfo. “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol. 6, n°11. Araucaria. Año 2004. Pág. 62.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

de su territorio han sido infructuosos. La frontera ha servido tanto para comunicar como para buscar protección mutua contra los mandatos arbitrarios del centro.⁶³

El mayor flujo de los migrantes mexicanos que cruzaban hacia Estados Unidos lo hacían por las zonas de Tijuana y Ciudad Juárez. Luego, desde los 90, con los refuerzos de control fronterizo de las políticas estadounidenses, se estableció un muro fronterizo en los puntos clandestinos más frecuentemente cruzados. Así, se implementaron sistemas de vigilancia y detención: como monitores infrarrojos, sensores sísmicos, los sistemas remotos de video vigilancia, entre otros.⁶⁴

“La suma invertida en el control de inmigración y la seguridad fronteriza aumentó cinco veces entre 1993 y 2004⁶⁵. Adicionalmente, a mediados de la década de 2000, hubo más agentes estadounidenses de la Patrulla Fronteriza que soldados en Afganistán”.⁶⁶ “Para evitar las sobreprotegidas zonas urbanas, los migrantes cruzan por las zonas desérticas y montañosas, las cuales no cuentan con tantas barreras”⁶⁷. Desde los 90, el riesgo que corren los migrantes durante el cruce clandestino aumentó, y el número de muertes ha crecido brutalmente. Las causas de las muertes pueden ser muy diversas, pero la mayoría muere por hipertermia y deshidratación. Otras causas: durante el cruce se presentan el cansancio, el frío, el hambre, las ampollas⁶⁸, y esto se da “debido al clima, falta de agua y larga duración del viaje”⁶⁹. Por otro lado, aquellos que intentan cruzar el Río Grande se enfrentan con el riesgo de ahogarse, sin que la Patrulla Fronteriza de EEUU los rescate⁷⁰; Por consiguiente, cuando el migrante ya se encuentra en suelo estadounidense, tiene que moverse rápidamente para escapar de la Patrulla, y así es como, por terminar corriendo y cruzando las autopistas, mueren atropellados. También, algunos terminan por convertirse en víctimas de criminales violentos⁷¹. “Por ejemplo, les pueden

⁶³ Pastor, R y Catañeza, J. **Limits to friendship: The United States and México**. Knopf, New York, 1988. Citado por Rincones, Rodolfo. Op.Cit.

⁶⁴ Arguello, Lucía. **Tan lejos de dios, tan cerca de estados unidos. Las dinámicas actuales de la migración mexicana a Estados Unidos**. Ibero-Americana Pragnesia, República Checa, 2017. Pág. 99.

⁶⁵ Wayne A. CORNELIUS, “Controlling ‘Unwanted’ Immigration: Lessons from the United States, 1993–2004”, in: *Journal of Ethnic and Migration Studies* 31/4, London 2005, p. 777. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit. Pág. 100.

⁶⁶ ROMERO, *Hyperloder*, p. 76. Citado por Arguellová, Lucía. *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Wayne A. CORNELIUS, Jessa M. LEWIS, *Impacts of Border Enforcement on Mexican Migration: the View from Sending Communities*, San Diego 2007 p. 56. Citado por Arguellová, Lucía. *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ CORNELIUS – VIÑA, “Border Security”, p. 55. Citado por Arguellová, Lucía. *Ibidem*.

⁷¹ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

robar las pandillas y en el peor caso tienen que colaborar con el crimen organizado, el cual está presente en la zona fronteriza por sus lucrativas actividades de contrabando.”⁷²

Cuando un migrante no autorizado logra ingresar a territorio estadounidense, debe enfrentar numerosos obstáculos, ya que diversas entidades intentan detener la inmigración ilegal. Entre estos actores se encuentran la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, la Guardia Nacional de Estados Unidos, fuerzas estatales y privadas, y activistas de organizaciones como Minutemen. Todos ellos comparten el objetivo de vigilar y prevenir el cruce clandestino. Los migrantes capturados por estos suelen ser detenidos por un breve periodo antes de ser deportados a su país de origen⁷³.

El actor de mayor relevancia en el desarrollo de esta investigación es la patrulla fronteriza de Estados Unidos, que se encuentra dentro de U.S Customs and Border Protection⁷⁴ (CBP), y su misión principal es prevenir la entrada de terroristas y armas terroristas, asegurando la protección del país en sus fronteras. Al mismo tiempo, facilita los viajes y el comercio legítimos. Además, la CBP se encarga de detener a quienes intentan ingresar ilegalmente al país, frenar el tráfico de drogas y contrabando, proteger los intereses agrícolas y económicos de plagas y enfermedades, y regular y facilitar el comercio internacional.⁷⁵

Sus valores fundamentales son: la vigilancia, para garantizar la seguridad a todos sus ciudadanos y detectar y prevenir amenazas; el servicio al país, ya que se dedican a defender y hacer cumplir su Constitución, con la tarea de proteger y defender la libertad de su país; y la integridad, ya que se guían por principios éticos y morales.⁷⁶

“A pesar de que la probabilidad de experimentar violencia por parte de actores estatales es baja, ha habido varios casos de abusos e incluso de homicidio: un joven de 15 años fue muerto a tiros por un agente de la Patrulla Fronteriza (2010), otro agente de la Patrulla disparó y mató a un hombre que estaba subiendo la valla fronteriza (2011), en otra ocasión la Patrulla disparó contra personas que estaban lanzando piedras, matando a un joven de 16 años (2012). El uso de la fuerza letal por parte de la Patrulla Fronteriza provocó la indignación del gobierno

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*. Pág. 101.

⁷⁴ Traducción propia: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos

⁷⁵ CBP.gov https://web.archive.org/web/20111015003408/http://cbp.gov/xp/cgov/careers/customs_careers/we_are_cbp.xml

⁷⁶ CBP.gov <https://web.archive.org/web/20111019010832/http://cbp.gov/xp/cgov/about/mission/guardians.xml>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

mexicano, el cual condenó los disparos e identificó este tipo de muertes como un grave problema bilateral.”⁷⁷

Así mismo, Rincones en su artículo nombra a Krauze, donde interviene con su opinión:

“Las relaciones entre México y Estados Unidos han estado marcadas por encuentros y desencuentros. Ambos países han sido "buenos vecinos" (1928-1952) debido a su alianza durante la guerra y a su complementariedad económica; también han sido "vecinos distantes" (1953-1988) debido a las tensiones creadas durante la Guerra Fría por las posiciones adoptadas por México en la comunidad internacional; ambos países han sido también "vecinos asociados" (1989-2003) a raíz de la firma del TLCAN⁷⁸; y, finalmente, "vecinos distanciados" (2003) debido a que México no apoyó la invasión norteamericana de Irak.”⁷⁹

Mientras que Estados Unidos ha tenido como objetivo mantener y reforzar la división entre ambos⁸⁰. Castañeda “señala que hay una simbiosis entre poder y frontera, donde se construyen y reconstruyen de manera permanente las condiciones que permiten mantener y fortalecer la separación.”⁸¹ “Para México, la frontera representa un punto de reflexión no por ser frontera con los Estados Unidos, sino porque aquí se refleja lo que será como país en el futuro.”⁸²

La creación y evolución de las políticas migratorias de EEUU

Después de comprender que es migración, quién es un inmigrante, el papel de las fronteras y el caso particular de la frontera México-Estados Unidos, se procede a explicar que es una política migratoria, ya que esta juega un papel muy importante en el desarrollo de la investigación. Para este tema, voy a tomar de referencia a la autora Lucia Arguellová, quien abordó de una manera muy interesante la creación y evolución de las políticas migratorias de Estados Unidos.

Según Durand y Massey, en su libro *Clandestinos*, explican que una política migratoria es el conjunto de regulaciones diseñadas para unificar y simplificar los procedimientos relacionados con la migración internacional en un país. Su objetivo es garantizar una gestión eficiente de los flujos migratorios, estableciendo bases sólidas para una estrategia

⁷⁷ The Huffington Post, [consultado 2 de noviembre de 2013], accesible de: http://www.huffingtonpost.com/2012/10/12/mexican-teen-killed-border-patrol_n_1960902.html. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit.

⁷⁸ Tratado de Libre Comercio de América del Norte

⁷⁹ Krauze, E. **Historia de Vecindad**. Letras Libres, México, 2003. Citado por Rincones, Rodolfo. Rincones, Rodolfo. “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol. 6, n°11. Araucaria. Año 2004. Pág 66.

⁸⁰ Rincones, Rodolfo. Op.Cit. Pág 67.

⁸¹ PASTOR, R. y CASTANEDA, J. (1988) *Limits to friendship: The United States and México*. New York, USA. Alfred A. Knopf. Citado por Rincones, Rodolfo. *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

migratoria coherente. Esto implica definir claramente los principios y criterios que guiarán las acciones y decisiones en materia migratoria, así como delinear las responsabilidades de las autoridades migratorias. Además, se enfoca en proteger los derechos humanos de los migrantes, proporcionándoles seguridad jurídica y garantizando un trato digno y respetuoso.⁸³

Según el programa de la OIM sobre fundamentos en gestión de la migración, una política migratoria es:

“Esfuerzos de un gobierno para resolver problemas con el fin de alcanzar una situación deseada con respecto a la migración mediante intervenciones integrales y coherentes, basadas en la reglamentación, incluidos los marcos jurídicos, y ejecutadas mediante programas de actividades.”⁸⁴

Sus objetivos son: facilitar la migración (incluyendo laboral, estudiantil y reunificación familiar), regularla (mediante gestión de fronteras, respuestas al tráfico de migrantes, trata de personas y acceso al asilo) y optimizar sus efectos (a través de políticas de integración, salud, estrategias de remesas y apoyo a redes de migrantes). En esencia, busca equilibrar la movilidad con la seguridad y el bienestar de las personas.⁸⁵

El primordial objetivo de las campañas contra la inmigración de Estados Unidos a finales del siglo XIX no tenía que ver con los inmigrantes mexicanos sino con los chinos, ya que estos fueron vistos como competencia laboral injusta por sus bajos salarios, los que eran inferiores al de los trabajadores mexicanos⁸⁶.

La Ley de Inmigración de 1917 fue una de las primeras leyes restrictivas de inmigración. Años después, una nueva ley creó la Patrulla Fronteriza, afectando por primera a los migrantes mexicanos.⁸⁷

Luego, en 1929, la Gran Depresión trajo consigo otros cambios de leyes, particularmente el cruce de fronteras sin autorización se convirtió en un crimen. A fines de la Segunda Guerra Mundial, la situación entre México y EEUU con respecto a los temas migratorios

⁸³ Durand, Jorge; Massey, Douglas S. **Clandestinos. Migración México- Estados Unidos en los albores del siglo XXI**. 1ra ed. Miguel Ángel Porrúa, México, Año 2003. Pág. 167.

⁸⁴ Fundamentos en gestión de la migración. Programa de la OIM. “Elaboración de políticas migratorias”. *¿Qué es una política migratoria?*. <https://emm.iom.int/es/handbooks/elaboracion-de-politicas-migratorias/que-es-una-politica-migratoria>

⁸⁵ Op.Cit.

⁸⁶ Arguellová, Lucía. **Tan lejos de dios, tan cerca de estados unidos. Las dinámicas actuales de la migración mexicana a Estados Unidos**. Ibero-Americana Pragnesia, República Checa, 2017. Pág. 101.

⁸⁷ Arguellová, Lucía. Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

fue favorable⁸⁸. “Gracias a la alta demanda de mano de obra en EUA, se creó el Programa Bracero, el cual aseguró trabajos temporales en los EUA para cierta cantidad de mexicanos”.⁸⁹

Paulatinamente, la cantidad de mexicanos en Estados Unidos creció debido al aumento de migrantes mexicanos que llegaron tanto de manera no autorizada como autorizada. Así fue como, en 1954, se realizó la Operación Espalda Mojada (Wetback), para devolver a los migrantes no autorizados⁹⁰. “La Operación resultó en una expulsión militarizada de más de un millón de trabajadores indocumentados mexicanos de los EUA”⁹¹.

Luego de esta, se suspendió el Programa Bracero (1942-64) y se fijó un sistema de cuotas que permitiría a 120 mil migrantes del hemisferio occidental entrar anualmente a Estados Unidos. Con esto, la cuota de migrantes latinos disminuyó a 20mil personas. Y así fue como las políticas migratorias del país del Norte se fueron haciendo cada vez más estrictas y rigurosas. Además del recorte de las cuotas, el volumen de las deportaciones también subió⁹². En 1965, más de 100 mil personas fueron deportadas, volumen que incrementó hasta que llegó a casi medio millón en 1971; luego en los 80, aumentó a más de un millón de deportaciones por año⁹³.

“Aunque estas estadísticas incluyen a todos los extranjeros deportados, la nación mexicana fue la más afectada por estas políticas ya que la mayoría de los deportados fueron mexicanos”.⁹⁴

En los 70 la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos se transformó, ya que México pasó por una crisis tanto económica como política. Esta fue debido a un golpe después de sexenios de desarrollo estabilizador con una económica estable. Hasta que, en 1973, la crisis del petróleo, desgastó la situación económica del país. Fue entonces cuando el presidente de ese momento, Luis Echeverría, comenzó con una intervención estatal en la economía; Sin embargo, esto no funcionó: la inflación, déficit fiscal y deuda pública

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.* Pág. 102.

⁹¹ Rafael ALARCÓN, William, BECERRA, “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California”, *Norteamérica*, 7/1, México 2012, p. 130. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit.

⁹² *Ibíd.*

⁹³ U.S. Immigration and Naturalization Service, *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 2000*, Washington, D.C., p. 235. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit.

⁹⁴ *Ibíd.*

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

aumentaron⁹⁵. “...México dejó a la deriva el peso en el mercado de divisas, lo que resultó en una devaluación de 40% frente al dólar”⁹⁶. La recesión trajo consigo un aumento en la pobreza, deterioro en la educación y el sistema de salud, mortalidad infantil, problemas de manutención y falta de agua.⁹⁷

En los 80, el país seguía inestable, el desempleo y la caída de salarios reales eran cada vez desafíos mayores, a la vez que la migración resultaba una respuesta inmediata a estos. Por ende, muchos mexicanos migraban del campo a las ciudades; pero otros, decidieron migrar hacia el norte, lo que trajo como consecuencia que Estados Unidos experimente un dinámico incremento del número de migrantes no autorizados en las décadas de los 70 y 80, intensificando y robusteciendo las políticas de inmigración⁹⁸.

Con la presidencia de Ronald Reagan (1981-1989), el tema del control fronterizo se comenzó a delinear como un asunto de seguridad nacional, y los migrantes se percibían cada vez más como chivos expiatorios de los problemas nacionales. Así es como se crea la IRCA (*Immigration Reform and Control*), Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986. Esta se orientó en el control y la vigilancia fronteriza, dando lugar a una nueva etapa de las políticas migratorias de Estados Unidos conocida como “militarización de la frontera”. Con esta ley, el número de fuerzas en la frontera aumentó.⁹⁹

Luego, en la presidencia de Bill Clinton en 1993, el reforzamiento de la custodia en las fronteras creció mucho más. Durante su mandato, la primera operación que se realizó fue la Operación Bloqueo (*Hold the Line*) en la frontera El Paso- Ciudad Juárez en el 93.¹⁰⁰ “El creciente número de los agentes de la Patrulla Fronteriza, estacionados a distancias periódicas a lo largo del Río Grande, resultó la desviación del flujo migratorio del área vigilada e incremento del uso, así como el costo, de los coyotes”¹⁰¹.

Un año después, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹⁰². Así fue como, cuando se estableció la zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, las importaciones baratas agrícolas estadounidenses colmaron

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibidem*. Pág 103.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

el mercado mexicano y así los precios y salarios disminuyeron, y a los agricultores les resultó difícil mantenerse económicamente¹⁰³.

Por ende, el desempleo en México aumentó, lo que trajo consigo una nueva ola de migrantes mexicanos de las zonas rurales para ciudades y hacia el país del norte. El gobierno reaccionó ante esto con la Operación Guardián (*Gatekeeper*) en la frontera San Diego-Tijuana, en el mismo año. Esta fue la más relevante, ya que su objetivo fue canalizar a los inmigrantes de las zonas urbanas, y la suposición de esta era que los inmigrantes no autorizados se desanimarían a cruzar la frontera en la zona urbana por el refuerzo de la frontera; pero esto no funcionó, ya que los migrantes no fueron disuadidos de cruzar la frontera¹⁰⁴.

“Además, el cada vez más lucrativo negocio de los coyotes empezó a atraer traficantes sin experiencia, así como la atención de los grupos del crimen organizado, los cuales vieron la oportunidad en el uso de los migrantes como “mulas” para traficar drogas”. Se puede decir que, en lugar de asegurar la frontera, las políticas de EUA convirtieron la frontera en un lugar más peligroso, lo que profundamente afectó la seguridad del migrante.”¹⁰⁵

Posteriormente, la Patrulla Fronteriza realizó la Operación Salvaguarda (*Safeguard*) en 1995, enfocada en la vigilancia de la frontera en Arizona, y Operación Río Grande en Texas, 1998¹⁰⁶.

“Las políticas de inmigración y control fronterizo de EUA se volvieron aún más rígidas al principio del nuevo siglo. Menos de dos meses después de los ataques de 9/11, el presidente George Bush firmó la Ley Patriota (*USA-PATRIOT Act*, 2001)”¹⁰⁷. Esta ley dio autoridad al gobierno de realizar búsquedas secretas, espiar las llamadas e internet, obtener información personal e intercambiarla entre las diferentes agencias. También se permitieron detener a extranjeros, incluso sin demostrar que representaran una amenaza.¹⁰⁸

“Durante la administración de Bush, entraron en vigor leyes con objetivos anti-inmigración: realización de seguimiento de residentes no ciudadanos, fortalecimiento de la seguridad fronteriza, reforma de los procesos de inmigración, verificación del estatus migratorio de las personas que buscan beneficios del gobierno, y enfatización de la

¹⁰³ CORNELIUS, *Impacts*, p. 119. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Ibidem.

¹⁰⁶ Ibidem.

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Siviero Fabbroni, Ana Lucia

frontera México-EUA, así como la inmigración y los propios migrantes que se volvieron problemas de seguridad y amenazas nacionales”.¹⁰⁹

A pesar de estas severas políticas migratorias y la militarización de la frontera, los migrantes mexicanos, centroamericanos y sudamericanos continuaron cruzando la frontera clandestinamente.¹¹⁰ La militarización de la frontera tuvo otro resultado: prorrogó las estancias de los migrantes no autorizados en Estados Unidos. Antes, llegaban a trabajar por un limitado tiempo y luego regresaban a México¹¹¹. “Hoy en día, se quedan más tiempo en los EUA en lugar de regresar a casa y correr el riesgo de otro cruce clandestino”¹¹².

Una vez explicados estos conceptos, se puede proceder con los siguientes capítulos. La importancia de definir quién es un migrante, el papel de las fronteras y qué es una política migratoria logrará una mayor comprensión de lo que se desarrollará.

La migración, la frontera y la política migratoria están interconectadas, ya que la migración implica el movimiento de personas a través de fronteras, por diversas causas, mientras que las fronteras representan los límites físicos que los países utilizan para controlar movimiento regular y delimitar su territorio. La política migratoria se refiere a las regulaciones que los gobiernos implementan para la gestión eficiente de este flujo de personas, determinando quién puede entrar, permanecer y obtener derechos dentro de un país. En el contexto de la frontera entre Estados Unidos y México, estas políticas se fueron desarrollando a lo largo del tiempo, hasta llegar a las establecidas por Obama y Trump.

¹⁰⁹ ROMERO, *Hyperborder*, pp. 73–75. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² CORNELIUS, “*I know It’s Dangerous*”, p. 78. Citado por Arguellová, Lucía. Op.Cit. Pág. 104.

CAPÍTULO 2:

GOBIERNO DE BARACK OBAMA

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Barack Obama nació en 1961, en Honolulu, Hawái. Fue el 44° presidente de Estados Unidos desde el 2009 al 2017.

Su carrera política empezó en los 90, cuando tomó contacto con Judson Miller, uno de los asesores de Harold Washington, quien se convirtió en el primer alcalde negro de Chicago. Así, Obama se fue haciendo de apoyos, tanto de importantes empresarios como de miembros afroamericanos de Chicago, que fueron decisivos en su futura nominación como candidato demócrata.

En 1991 fue elegido como primer presidente negro de la *Harvard Law Review*, una publicación estudiantil de la Universidad de Harvard, donde empezó sus estudios superiores.

Su primer éxito político fue en el 96 con el apoyo del juez Abner Mikva y de Emil Jones, líder demócrata afroamericano en el Senado de Illinois, Obama fue elegido miembro de la cámara estatal por el Partido Demócrata, representando al distrito de Hyde Park, donde ya era conocido por sus fuertes convicciones liberales.

Desde el 2000 al 2004, se dedicó a afianzar su electorado y en 2004 obtuvo nuevos mentores del Partido Demócrata, como John Kerry y Ted Kennedy, miembro del clan de los Kennedy, una de las familias más influyentes de la historia del partido demócrata. Gracias a su apoyo fue elegido como representante nacional en la Convención Demócrata de Boston en el 2004.

Durante los tres años previos a su nombramiento como presidente promovió reformas para el control de la venta de armas y para fomentar la transparencia en el uso de fondos federales. Además, tanto en la política interna como externa, defendió la diplomacia ante el uso de la fuerza.

En el 2007 presentó su candidatura a las elecciones primarias del Partido Demócrata, y la otra gran apuesta fue Hillary Clinton. La campaña se decidió a favor de Obama. En junio del 2008 fue su nombramiento oficial como presidente del país, y en noviembre se impuso con el 64,9% de los votos.¹¹³

¹¹³ Bibliografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barack Obama. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obama.htm>

Políticas Migratorias

Para el año 2008, las elecciones presidenciales fueron un hito histórico en los Estados Unidos. Una de las razones fue por la elección de un afroamericano como presidente estadounidense, ya que, luego de siglos de esclavitud, represión, segregación y negación de derechos, este fue un hecho importante. Otra razón fue que la elección de Obama, tuvo una gran repercusión a nivel mundial, incluso como candidato a la presidencia atrajo a miles de personas a un discurso al aire libre que pronunció en Berlín en 2008¹¹⁴. En palabras de Kishore Mahbubani, uno de los principales diplomáticos y expertos en asuntos exteriores de Singapur: “de un solo golpe, una victoria de Obama eliminaría al menos la mitad del antiamericanismo masivo que hoy se siente en todo el mundo. Ochocientos millones de africanos recibirían un tremendo impulso a su autoestima y orgullo cultural...”.¹¹⁵

Volviendo un poco en la historia, cuando el Congreso Estadounidense adoptó medidas integrales para la reforma de su política migratoria, IRCA (Acta de Reforma y Control de Inmigración), Obama era un activista comunitario con 25 años de edad¹¹⁶. “En ese entonces había entre tres y cinco millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos –75 por ciento de los migrantes legalizados bajo el IRCA era de origen mexicano”¹¹⁷. Cuando fue electo como senador al Congreso de Estados Unidos por el estado de Illinois, en 2004, se calculaba que había 11.1 millones de indocumentados¹¹⁸; “desde 2007, se contempla una cifra de 12 millones de indocumentados; de los cuales 7 millones, –59 por ciento– son mexicanos”¹¹⁹.

Obama se preocupó por la población indocumentada y esto fue debido a su experiencia como activista en los barrios de Chicago, donde cohabitan poblaciones de

¹¹⁴ Lieberman, Robert C. (2009). “The Politics of United States Foreign policy under Barack Obama”. *Revista de ciencia política*. Vol. 29, n°3. Año 2009. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2009000300008&lng=en&nrm=iso&tlng=en

¹¹⁵ Mahbubani, Kishore. 2008. "Si el mundo pudiera votar". *Newsweek Internacional*, 14 de enero. Citado por Lieberman, Robert C. Op.Cit.

¹¹⁶ Márquez Escanilla, Patricia. “Posiciones de Barack Obama en materia de migración y seguridad fronteriza”. *Colef.mx*. <https://www.colef.mx/evento/posiciones-de-barack-obama-en-materia-de-migracion-y-seguridad-fronteriza/>

¹¹⁷ Op.Cit.

¹¹⁸ Passel, Jeffrey y D’Vera Cohn. “Trends in Unauthorized Immigration: Undocumented Inflow Now Trails Legal Inflow.” <http://pewhispanic.org/files/reports/94.pdf>. Citado por Márquez Escanilla, Patricia.

¹¹⁹ Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

indocumentados mexicanos, entre otros.¹²⁰ Esta será una de las principales diferencias entre este gobierno y el de su sucesor, Donald Trump, que se desarrollará en el próximo capítulo.

En 2005, luego de tomar el cargo como senador, “se convirtió en copatrocinador de la propuesta legislativa llamada América Segura y una Inmigración Ordenada”¹²¹, formulada principalmente por los senadores John McCain y Ted Kennedy.¹²²

Esta propuesta encajaba con la reforma propuesta por las comunidades mexicanas y latinas, así como las organizaciones pro inmigrantes de EEUU¹²³.

“La propuesta fortalecía el estado de derecho, e incluía cuotas más realistas de visas para trabajadores, la regularización de indocumentados que pasaran una investigación de antecedentes criminales y reunieran otros requisitos –productividad, honestidad, antigüedad, entre otros–, y mecanismos para la verificación de los patrones. Al mismo tiempo, la propuesta incluía medidas para fortalecer la seguridad fronteriza., también establecía que debía incrementarse la cooperación en cuanto al intercambio de información y una mayor coordinación a todos los niveles, tanto federal, estatal y local, como en la esfera internacional; a la par de otras medidas”.¹²⁴

También “proponía la utilización de tecnología biométrica en todos los documentos y visas de migración, así como que éstos pudieran ser leídos por medio de máquinas y no pudieran falsificarse ni obtenerse de forma fraudulenta”¹²⁵.

En abril del 2006, Obama consolidó que se opondría a cualquier propuesta que no fuera de la mano con la residencia permanente legal para todas aquellas personas que cumplieran con los requisitos anteriormente nombrados¹²⁶.

Por otro lado, durante su mandato Obama implementó políticas necesarias para mantener el orden internacional y reducir incertidumbres. Su enfoque se caracterizó por el diálogo y la empatía. Además, adoptó una estrategia de smart power (poder inteligente), que combina el poder blando y el poder duro. El poder blando se basa en tres recursos principales: la cultura (cuando es atractiva para otros), los valores políticos (cuando se

¹²⁰ Ibidem.

¹²¹ Ibidem.

¹²² Ibidem.

¹²³ Ibidem.

¹²⁴ Ibidem.

¹²⁵ Ibidem.

¹²⁶ Obama, Barack. 2006. “Floor Statement of Senator Barack Obama on Immigration Reform.” (April 3). http://obama.senate.gov/speech/060403-floor_statement_3/.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

respetan tanto en el país como en el extranjero) y las políticas exteriores (cuando son vistas como legítimas y con autoridad moral).¹²⁷ Bajo este enfoque, Estados Unidos busca mostrar una nueva imagen al mundo, comprometida con el bien común y la defensa de los bienes globales, siempre dispuesta al diálogo (poder suave) y, como último recurso, al uso de la fuerza (poder duro). Así, se establece una política preventiva y de contención.¹²⁸

Obama introdujo una serie de órdenes ejecutivas en materia migratoria conocidas como las órdenes ejecutivas presidenciales para la rendición de cuentas sobre migración. En junio de 2013, la Cámara Alta de Estados Unidos aprueba el plan de reforma migratoria¹²⁹: la iniciativa S.744 (Reforma Migratoria Bipartidista), que aborda la inmigración en un nuevo contexto internacional. Está estructurado en tres pilares principales temáticos que tratan los temas que fueron fuente de conflicto entre el gobierno mexicano y las autoridades migratorias estadounidenses.¹³⁰

Esta iniciativa duplicó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, destinó un presupuesto extra de 30mil millones, implementó obligatoriamente el programa de verificación del estatus migratorio de los trabajadores (E-Verify), así como la construcción 700 millas de vallas fronterizas, alta tecnología de vigilancia y la aplicación de un sistema biométrico para el control de entradas y salidas.¹³¹

Uno de los pilares fue modificar el sistema de asignación de visas para priorizar la reunificación familiar. Para lograr esto, se solicita la cooperación de los empleadores que contratan trabajadores extranjeros, aclarando que se amplía el sistema de verificación electrónica (e-verify) en las empresas, además de simplificar los procedimientos

¹²⁷ Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics* (1.a ed.). Public Affairs. Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2013). *DIÁSPORAS Y DESARROLLO: TENDER PUENTES ENTRE SOCIEDADES Y ESTADOS*. <https://bit.ly/3w9Puts>. Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 20.

¹²⁸ UNHCR. (2016, marzo). *'Refugees' and 'Migrants' – Frequently Asked Questions (FAQs)*. <https://www.unhcr.org/news/latest/2016/3/56e95c676/refugees-migrants-frequently-asked-questions-faqs.html> Valdés-Ugalde, J., y Duarte, F. (2013). Del poder duro al poder inteligente: La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502013000200002. Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Op.Cit.

¹²⁹ Solís Villafuerte, Daniel. La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA)*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH). Vol.4 , n°1. México, 2017. Pág. 31

¹³⁰ Op.Cit.

¹³¹ Ibídem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

administrativos. Un segundo delicado aspecto por abordar es debido a las objeciones de los sectores políticos más conservadores, que se consideran “herederas de los fundadores de la gran nación americana” y que creen firmemente en la máxima que asocia la identidad nacional con el principio de “cada familia un rifle”.¹³²

Por otro lado, se buscó crear un marco legal y un mecanismo administrativo que, sin usar el término “amnistía”, permitiera la legalización de millones de mexicanos indocumentados que viven en Estados Unidos. Para esto, se propuso el *Registered Provisional Immigrant Status (RPI Status)*, el primer paso para obtener la residencia y lo previo para tramitar la ciudadanía estadounidense. Con esto, las autoridades realizarían una evaluación de las solicitudes de residencia permanente mediante un “sistema de méritos”, el cual asigna puntos según la experiencia laboral, escolaridad, dominio del inglés y vínculos familiares.¹³³

Estas medidas que fue tomando Obama tuvieron que ver con que, en la última década del siglo XX, los gobiernos de Estados Unidos controlaron a su conveniencia la creación y gestión de las medidas de seguridad fronteriza. Las acciones unilaterales se intensificaron tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, momento en el que, por primera vez de manera explícita, se comenzó a considerar la “migración” como un asunto de seguridad nacional. Esto fue lo que estableció las bases ideológicas para una nueva política pública sobre la entrada de extranjeros al país. Desde entonces, cada trabajador visitante se veía como un posible riesgo para el orden interno¹³⁴. “La desaparición del “enemigo comunista” trasladó el problema de la seguridad al hábitat propio, el riesgo mutó del agente doble al servicio de otro Estado, al visitante de apariencia humilde que llega en busca de trabajo.”¹³⁵

Como ya vimos en el capítulo anterior, la migración es un fenómeno que persiste desde la antigüedad, y que no es solo una cuestión de flujos humanos, culturales o laborales sino también es un fenómeno social. Por eso la postura de los gobiernos estadounidenses de

¹³² Candia, José Miguel. “Latinoamericanos en USA: De la propuesta de Obama al desafío de Donald Trump”. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*. Vol. 6, n°11. 11 septiembre 2018. Pág.203.

¹³³ Op.Cit.

¹³⁴ Ibídem. Pág.204.

¹³⁵ Benítez Manaut, Raúl (2006); “México-Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación”; *Nueva Sociedad*, No. 206, noviembre-diciembre, Caracas. Citado por Candia, J. Pág. 204.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

gestionar las medidas de seguridad fronteriza, lo cual se vio muy marcado durante el gobierno de Obama.

Por otro lado, aquí se encuentra el realismo de Arnold Wolfers con respecto a que, luego del atentado, la migración se empezó a ver como un asunto de seguridad nacional: “Security is a value, then, of which a nation can have more or less and which it can aspire to have in greater or lesser measure. It has much in common, in this respect, with power or wealth, two other values of great importance in international affairs”.¹³⁶

A pesar de las medidas restrictivas y la desaceleración económica, el número de trabajadores indocumentados no disminuyó significativamente. Entre 2008 y 2012, los cruces de mexicanos, con o sin visa, se mantuvieron estables en comparación con el aumento de ingreso de asiáticos y centroamericanos¹³⁷. “En valores absolutos se estima en 12 millones el número de extranjeros que radican en suelo norteamericano, de los cuales casi siete millones son mexicanos que carecen de visas que amparen su residencia”.¹³⁸

Estos millones de mexicanos, se beneficiarían de la reforma del gobierno de Obama. Una parte de la Iniciativa S.744 ofrece opciones para los llamados “*dreamers*” (jóvenes soñadores): son aquellos migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando tenían 15 años o menos y que en la actualidad han finalizado una carrera universitaria o técnica, tienen el bachillerato completo y han servido dos años en las fuerzas armadas. Cerca de 850 mil migrantes pueden beneficiarse de esta opción de regularización. Otro parte del proyecto de ley buscaba legalizar a los trabajadores agrícolas sin visa que hayan trabajado de manera continua en el campo durante los dos años anteriores a la aprobación de la nueva ley¹³⁹. “La “*blue card*” se asignaría con la condición de que continúen realizando tareas rurales durante un período de cinco a ocho años, en esta categoría quedan comprendidos más de 180 mil trabajadores mexicanos”¹⁴⁰.

¹³⁶ Traducción propia: La seguridad es, entonces, un valor que una nación puede tener en mayor o menor medida y que puede aspirar a lograr en mayor o menor medida. A este respecto, tiene mucho en común con el poder y la riqueza, otros dos valores de gran importancia en los asuntos internacionales. Wolfers, Arnold. “National Security: as an Ambiguous Symbol”. *Political Science Quarterly*. Vol. 67, No. 4. JSTOR's, Estados Unidos, 1952. Pág.484.

¹³⁷ Op.Cit.

¹³⁸ BBVA/Research (2013); *Situación, Migración México; julio 2014*. México: Fundación BBVA Bancomer, www.bbva.com. Citado por Candia, J. Pág 204.

¹³⁹ Op.Cit.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

DACA

Aún con todo lo restrictivo de la iniciativa S.744, no pasa en la Cámara Baja. Por ende, Obama emite, en 2012, las llamadas acciones ejecutivas DACA (Deferred Action for Child-hood Arrivals) un programa de acción diferida para las personas que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años, y DAPA (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents), para los padres de estadounidenses y residentes legales que ampara temporalmente de la deportación a padres indocumentados de ciudadanos estudiantes y residentes legales permanentes, autoriza el empleo. Estas evitarían la deportación de al menos 5 millones de indocumentados con estatus de “no tener prioridad de remoción”.¹⁴¹

Implementó como una medida temporal para proteger a aquellas personas indocumentadas de la deportación, que hubieran llegado al país de niños. El estatus es renovable y se otorga por dos años. Sin embargo, el programa no abre un camino para obtener la ciudadanía.¹⁴²

El programa tiene varios beneficios: permiso para permanecer en el país, permiso para obtener trabajos, y también obtener la “green card”. La posibilidad de trabajar les permitió a los jóvenes empezar a estudiar, y también la posibilidad de conseguir becas y prestamos estatales.¹⁴³

El programa lo gestiona el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) dependiente del Departamento de Seguridad Nacional.¹⁴⁴

Los requisitos para acogerse al programa son:

- haber entrado en el país antes de cumplir los 16 años y antes de 2007,
- estar escolarizados o licenciados del ejército,
- tener menos de 31 años el 15 de junio de 2012,
- no haber sido condenados por algún delito ni suponer una amenaza para la seguridad nacional.¹⁴⁵

¹⁴¹ Solís Villafuerte, Daniel. “La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México”. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH)*. Vol.4 , n°1. México, 2017. Pág. 31 <https://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/article/view/452/259>

¹⁴² Dickerson, Caitlin. “¿Qué es DACA y por qué terminó en la Corte Suprema de Estados Unidos?”. *New York Times*. 18 junio de 2020. <https://www.nytimes.com/es/article/daca-que-es.html>

¹⁴³ Op.Cit.

¹⁴⁴ BBC. “DACA: la Corte Suprema de EE.UU. bloquea el intento de Trump de poner fin al programa que protege casi a 700.000 jóvenes indocumentados”. *BBC*. 18 junio 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53097420>

¹⁴⁵ Op.Cit.

Deporting Felons, Not Families

En el mismo año, Obama también proclamó un programa llamado “Deporting Felons, Not Families”, que protegería de la deportación a unos 5 millones de inmigrantes indocumentados; pero hubo una advertencia: los delincuentes no necesitan presentar su solicitud¹⁴⁶.

En su discurso dijo:

“That’s why over the past six years deportations of criminals are up 80 percent, and that’s why we’re going to keep focusing enforcement resources on actual threats to our security. Felons, not families. Criminals, not children. Gang members, not a mom who’s working hard to provide for her kids. We’ll prioritize, just like law enforcement does every day”¹⁴⁷.

Y menciona a Bush, retomando lo que dijo una vez: President Bush: “they are a part of American life”.

“Now here is the thing. We expect people who live in this country to play by the rules. We expect those who cut the line will not be unfairly rewarded. So we’re going to offer the following deal: If you’ve been in America more than five years. If you have children who are American citizens or illegal residents. If you register, pass a criminal background check and you’re willing to pay your fair share of taxes, you’ll be able to apply to stay in this country temporarily without fear of deportation. You can come out of the shadows and get right with the law. That’s what this deal is”¹⁴⁸.

“Now let’s be clear about what it isn’t. This deal does not apply to anyone who has come to this country recently. It does not apply to anyone who might come to America illegally in the future. It does not grant citizenship or the right to stay here permanently, or offer the same

¹⁴⁶ Thompson, Christie. Deporting ‘Felons, Not Families’. 21 noviembre 2014. <https://www.themarshallproject.org/2014/11/21/deporting-felons-not-families>

¹⁴⁷ Traducción propia: Es por eso que en los últimos seis años las deportaciones de criminales han aumentado un 80 por ciento, y es por eso que vamos a seguir centrando los recursos policiales en amenazas reales a nuestra seguridad. Delincuentes, no familias. Criminales, no niños. Miembros de pandillas, no una madre que trabaja duro para mantener a sus hijos. Daremos prioridad, tal como lo hacen las fuerzas del orden todos los días. Discurso de Obama sobre inmigración. https://www.washingtonpost.com/politics/transcript-obamas-immigration-speech/2014/11/20/14ba8042-7117-11e4-893f-86bd390a3340_story.html

¹⁴⁸ Traducción propia: Ahora aquí está la cosa. Esperamos que la gente que vive en este país respete las reglas. Esperamos que quienes corten la línea no sean recompensados injustamente. Entonces, le ofreceremos el siguiente trato: si ha estado en Estados Unidos más de cinco años. Si tiene hijos que sean ciudadanos estadounidenses o residentes ilegales. Si se registra, pasa una verificación de antecedentes penales y está dispuesto a pagar su parte justa de impuestos, podrá solicitar permanecer en este país temporalmente sin temor a ser deportado. Puedes salir de las sombras y hacer las paces con la ley. De eso se trata este trato. Discurso de Obama sobre inmigración. https://www.washingtonpost.com/politics/transcript-obamas-immigration-speech/2014/11/20/14ba8042-7117-11e4-893f-86bd390a3340_story.html

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

benefits that citizens receive. Only Congress can do that. All we're saying is we're not going to deport you"¹⁴⁹.

Sin embargo, esto no otorgaría la ciudadanía, solamente que no serían deportados.

"...If you meet the criteria, you can come out of the shadows and get right with the law. If you're a criminal, you'll be deported. If you plan to enter the U.S. illegally, your chances of getting caught and sent back just went up"¹⁵⁰.

Con esto Obama dejó muy en claro que la preocupación es más que nada con los criminales, pero que, si hay personas que no lo son, que asuman la responsabilidad de haber estado de manera indocumentada en el país, que lo digan y hagan las paces con la ley, sin el temor a ser deportados y poder continuar en el país temporalmente.

Un año después, siguiendo con la idea de mejorar el sistema de inmigración del país y que este sea más justo y eficaz, Obama dio un discurso en la escuela secundaria Del Sol en Las Vegas, que fue histórico¹⁵¹.

Hizo hincapié sobre que, el sistema de inmigración de los Estados Unidos está roto; así, muchos empleadores abusan del sistema al contratar trabajadores indocumentados y hay 11 millones de personas viviendo en la ilegalidad y en la sombra. Siendo ambas situaciones perjudiciales para la economía como para el país¹⁵².

"President Obama's proposal for immigration reform has four parts. First, continue to strengthen our borders. Second, crack down on companies that hire undocumented workers. Third, hold undocumented immigrants accountable before they can earn their citizenship; this means requiring undocumented workers to pay their taxes and a penalty, move to the back of the line, learn English, and pass background checks.

¹⁴⁹ Traducción propia: Ahora bien, seamos claros sobre lo que no es. Este acuerdo no se aplica a nadie que haya llegado a este país recientemente. No se aplica a nadie que pueda venir a Estados Unidos ilegalmente en el futuro. No otorga la ciudadanía ni el derecho a quedarse aquí permanentemente, ni ofrece los mismos beneficios que reciben los ciudadanos. Sólo el Congreso puede hacer eso. Lo único que estamos diciendo es que no vamos a deportarlos. Transcript: Obama's immigration speech. November 20, 2014. https://www.washingtonpost.com/politics/transcript-obamas-immigration-speech/2014/11/20/14ba8042-7117-11e4-893f-86bd390a3340_story.html

¹⁵⁰ Traducción propia: Si cumple con los criterios, puede salir de las sombras y hacer las paces con la ley. Si eres un criminal, serás deportado. Si planea ingresar a los EE. UU. ilegalmente, sus posibilidades de que lo atrapen y lo envíen de regreso simplemente aumentaron. Transcript: Obama's immigration speech. November 20, 2014. https://www.washingtonpost.com/politics/transcript-obamas-immigration-speech/2014/11/20/14ba8042-7117-11e4-893f-86bd390a3340_story.html

¹⁵¹ Slack, Megan. *President Obama's Four Part Plan for Comprehensive Immigration Reform*. January 29 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2013/01/29/president-obamas-four-part-plan-comprehensive-immigration-reform> (26 de junio de 2024)

¹⁵² FACT SHEET: Fixing our Broken Immigration System so Everyone Plays by the Rules. January 29 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/01/29/fact-sheet-fixing-our-broken-immigration-system-so-everyone-plays-rules>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Fourth, streamline the legal immigration system for families, workers, and employers.”¹⁵³

Así mismo, el programa de Obama se centró en estrategias para generar una agenda más estable, donde se garantizara principalmente, la legalización de la comunidad mexicana en el territorio estadounidense que aún no cuenta con documentos, permitiéndoles salir de la sombra y blanquear su situación, asumiendo las responsabilidades correspondientes. De la mano de esto, reforzar el sistema de vigilancia fronteriza para controlar el tráfico ilegal de personas y venta de drogas.

Esta apuesta tenía como objetivo a largo plazo desactivar potenciales conflictos de seguridad en la frontera con México, después de todo, México siempre será un aliado confiable para Estados Unidos a pesar de sus diferencias¹⁵⁴.

- “Continuing to Strengthen Border Security: President Obama has doubled the number of Border Patrol agents since 2004 and today border security is stronger than it has ever been...”
- Cracking Down on Employers Hiring Undocumented Workers: Our businesses should only employ people legally authorized to work in the United States... The President’s proposal is designed to stop these unfair hiring practices and hold these companies accountable...
- Earned Citizenship: It is just not practical to deport 11 million undocumented immigrants living within our borders. The President’s proposal provides undocumented immigrants a legal way to earn citizenship that will encourage them to come out of the shadows so they can pay their taxes and play by the same rules as everyone else...
- Streamlining Legal Immigration: Our immigration system should reward anyone who is willing to work hard and play by the rules. The President’s proposal attracts the best minds to America by providing visas to foreign entrepreneurs looking to start businesses here and helping the most promising foreign graduate students in science and math stay in this country after graduation, rather than take their skills to

¹⁵³Traducción propia: “La propuesta del presidente Obama para la reforma migratoria consta de cuatro partes. En primer lugar, seguir fortaleciendo nuestras fronteras. En segundo lugar, tomar medidas enérgicas contra las empresas que contratan a trabajadores indocumentados. En tercer lugar, exigir a los inmigrantes indocumentados que rindan cuentas antes de que puedan obtener su ciudadanía; esto significa exigirles que paguen sus impuestos y una multa, que pasen al final de la fila, que aprendan inglés y que pasen controles de antecedentes. En cuarto lugar, agilizar el sistema de inmigración legal para las familias, los trabajadores y los empleadores.” Slack, Megan. *President Obama's Four Part Plan for Comprehensive Immigration Reform*. January 29, 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2013/01/29/president-obamas-four-part-plan-comprehensive-immigration-reform> (26 de junio de 2024)

¹⁵⁴ Candia, José Miguel. “Latinoamericanos en USA: De la propuesta de Obama al desafío de Donald Trump”. De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos. Vol. 6, n°11. 11 septiembre 2018. Pág.209.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

other countries. The President's proposal will also reunify families in a timely and humane manner.”¹⁵⁵

Discurso El Paso: Declaraciones del Presidente Barack Obama sobre la Reforma Integral de Inmigración

Siguiendo con la importancia con respecto al tema de la migración y las políticas migratorias, en mayo del 2011, Obama visitó la ciudad fronteriza El Paso, en Texas, donde dio un discurso sobre reforma migratoria.

En el mismo, comenzó aclarando que la llegada de inmigrantes ayudó a crecer al país, haciéndolo más fuerte y próspero: “Este flujo de inmigrantes ha ayudado a hacer que este país sea más sólido y más próspero”¹⁵⁶.

“Nos definimos como una nación de inmigrantes, una nación que acoge a quienes están dispuestos a adoptar ideales de Estados Unidos y los preceptos de Estados Unidos. Por eso, millones de personas, los antepasados de muchos de nosotros, enfrentaron dificultades y grandes peligros para venir aquí, para poder tener la libertad de trabajar y practicar su religión y abrir un negocio y llevar su vida en paz y prosperidad.”¹⁵⁷

Reconoció la labor de algunos inmigrantes, entre ellos Perla Ramos, llegada de México luego del atentado del 2001, se incorporó a la Marina y luchó por Estados Unidos: “Otra fue una muchacha llamada Perla Ramos, que nació y se crió en México, y vino a Estados

¹⁵⁵ Traducción propia:

Continuar fortaleciendo la seguridad fronteriza: El presidente Obama ha duplicado el número de agentes de la Patrulla Fronteriza desde 2004 y hoy la seguridad fronteriza es más fuerte que nunca...

Tomando medidas enérgicas contra los empleadores que contratan trabajadores indocumentados : Nuestras empresas sólo deben emplear personas legalmente autorizadas para trabajar en los Estados Unidos....La propuesta del Presidente está diseñada para detener estas prácticas de contratación injustas y responsabilizar a estas empresas.

Ciudadanía obtenida: Simplemente no es práctico deportar a 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven dentro de nuestras fronteras. La propuesta del Presidente brinda a los inmigrantes indocumentados una forma legal de obtener la ciudadanía que los alentará a salir de las sombras para poder pagar sus impuestos y seguir las mismas reglas que todos los demás..

Agilizar la inmigración legal: Nuestro sistema de inmigración debería recompensar a todo aquel que esté dispuesto a trabajar duro y a respetar las normas... La propuesta del Presidente atrae a las mejores mentes a Estados Unidos al proporcionar visas a los empresarios extranjeros que deseen iniciar negocios aquí y ayudar a los estudiantes de posgrado extranjeros más prometedores en ciencias y matemáticas a quedarse en este país después de graduarse, en lugar de llevar sus habilidades a otros países. La propuesta del Presidente también reunificará a las familias de manera oportuna y humana.

The White House. Office of the Press Secretary. January 29, 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/01/29/fact-sheet-fixing-our-broken-immigration-system-so-everyone-plays-rules>.

¹⁵⁶ “Declaraciones del Presidente Barack Obama sobre la Reforma Integral de Inmigración”. The White House. 10 de mayo de 2011. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2011/05/10/declaraciones-del-presidente-barack-obama-sobre-la-reforma-integral-de-i>

¹⁵⁷ “Declaraciones del Presidente Barack Obama sobre la Reforma Integral de Inmigración”. The White House. 10 de mayo de 2011. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2011/05/10/declaraciones-del-presidente-barack-obama-sobre-la-reforma-integral-de-i>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Unidos poco después del 11 de septiembre y se incorporó a la Marina. Y afirmó, “Siento orgullo por nuestra bandera... y la historia que redactamos día tras día”.¹⁵⁸

Y agregó:

“Esa es la promesa de este país: que cualquiera puede escribir un nuevo capítulo en nuestra historia. No importa de dónde vienes... (aplausos)... no importa de dónde vienes; no importa qué aspecto tienes; no importa qué religión practicas. Lo que importa es que creas en los ideales de nuestra fundación; que creas que todos nosotros fuimos creados iguales, dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables”.¹⁵⁹

Sin embargo, luego sumó:

“...nos encontramos aquí en la frontera hoy... (aplausos)... nos encontramos aquí en la frontera porque también reconocemos que ser una nación de inmigrantes conlleva ser un estado de derecho. Ese también es nuestro patrimonio. Esto también es importante. Y el hecho es que a menudo hemos tenido dificultad para dictar medidas sobre a quiénes se permite y a quiénes no se permite ingresar a este país. No es un debate nuevo”.¹⁶⁰

También dijo que reformar el sistema de inmigración fortalecerá la clase media de Estados Unidos al eliminar la economía clandestina que explota una fuente barata de mano de obra y hace que los salarios bajen. Esta reforma ayudará a que el país sea más competitivo globalmente. Sin embargo, agrega, que las leyes del país desalientan a los inmigrantes capacitados a iniciar negocios aquí, beneficiando a otros países en lugar de a nosotros. Necesitamos atraer y retener talento para que abran negocios y beneficien a esas personas y a todos los estadounidenses.¹⁶¹

“Miren a Intel, miren a Google, miren a Yahoo, miren a eBay. Todas ellas grandes empresas estadounidenses. Todos los empleos que han generado. Todo lo que nos han ayudado a asumir la delantera en el sector de alta tecnología. Cada una de ellas fue fundada por, ¿adivinen quién? Un inmigrante. (Aplausos)”.¹⁶²

El tema de la seguridad fronteriza fue parte de su discurso en su visita. Asimismo, acompañado de la responsable de seguridad nacional, Janeth Napolitano, recordó que la oficina de patrulla fronteriza tiene 20.000 agente más, siendo el doble de lo que era en 2004.¹⁶³ Esto acompañado de tecnología para vigilar la frontera, nombrada anteriormente.

¹⁵⁸ Op.Cit.

¹⁵⁹ Ibidem.

¹⁶⁰ Ibidem.

¹⁶¹ Ibidem.

¹⁶² Ibidem.

¹⁶³ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Con este discurso del presidente se puede notar que les da mucha importancia a las personas inmigrantes, ya que estos constituyen un motor importante para la economía del país.

Programa de Comunidades Seguras

El programa Comunidades Seguras (S-Comm) inició en 2008, con el gobierno de George Bush, y continuó con el gobierno de Obama. Su objetivo era: ¹⁶⁴

“la aprehensión y la deportación de quienes identifica como extranjeros criminales (*criminal aliens*); es decir, personas que han sido procesadas y sentenciadas por algún delito. Sin embargo, esta categoría es vaga y depende de la interpretación de la autoridad correspondiente. Incluye desde personas juzgadas y sentenciadas por delitos graves como homicidio, hasta personas culpables de tan solo una falta administrativa, como conducir un vehículo sin licencia, o incluso personas cuya única falta es estar en Estados Unidos de manera indocumentada”. ¹⁶⁵

La prioridad del programa era deportar a extranjeros que estén sentenciados por graves delitos, a los “más peligrosos y violentos” y a quienes “representen una amenaza para la seguridad. No obstante, durante dos periodos que se aplicó, desde el 2008 hasta el 2018, fueron deportados miles de migrantes sentenciados por delitos menores, incluso sin sentencia por delito alguno. ¹⁶⁶

“Un análisis independiente de los registros de Immigration and Customs Enforcement (ICE) para 2013 arrojó que solo el 12% de todos los deportados había sido sentenciado previamente por uno o más delitos ¹⁶⁷. El cargo más serio contra la mitad del total de deportados ese año estuvo relacionado con una infracción de tránsito. El único delito por el cual fue sentenciado el 22.7% de ellos fue entrar a Estados Unidos sin los documentos migratorios correspondientes; esto es, una falta menor. Aún más notable: la mayoría de los deportados (42%) no había sido sentenciados por delito alguno”. ¹⁶⁸

Buscaría aumentar la detención de inmigrantes criminales e indocumentados recientes para identificarlos y deportarlos. Este programa fue coordinado por el gobierno federal en colaboración con las fuerzas policiales estatales y locales, y la agencia de inmigración

¹⁶⁴ Armendarés, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos. “La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades”. *Scielo*. Vol.8, n°22, Guadalajara, enero/abril de 2019. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000100009#fn5

¹⁶⁵ Op.cit.

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC). (2014). *Secure Communities and ICE Deportation: A Failed Program?* (8 de abril). Recuperado de <http://trac.syr.edu/immigration/reports/349/> . Citado por Armendarés, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos.

¹⁶⁸ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

y aduanas (ICE). También se han implementado leyes como la Ley SB20 en Carolina del Sur, la Ley HB87 en Georgia y la Ley HB-56 en Alabama¹⁶⁹.

Con respecto a la Ley SB20 en Carolina del Sur, en 2011, la gobernadora de dijo que el estado acepta a los inmigrantes legales, pero no a los indocumentados, y que estos últimos deberían irse a otro lugar. La nueva ley permite a la policía verificar el estatus migratorio de las personas que sospechen sean indocumentadas y es la primera en autorizar la creación de una unidad policial especializada en combatir la inmigración ilegal¹⁷⁰.

La Ley HB87 en Georgia, entró en vigor desde el 1 de julio del 2011, y establece que usar una identificación falsa para conseguir trabajo en el estado puede llevar a 15 años de prisión y multas de hasta \$250,000. La ley también exige a los empleadores usar la herramienta federal E-verify para comprobar el estatus migratorio de sus empleados. La ley migratoria de Georgia, promulgada en mayo, fue una de las más estrictas y polémicas¹⁷¹.

El gobernador de Alabama, Robert Bentley, promulgó en junio del 2011, la ley HB 56, que es más estricta que la de Arizona. Esta ley permite a la policía detener a personas sin documentos si hay sospecha de que son indocumentadas y penaliza a quienes les den refugio o transporte. También obliga a las escuelas a verificar el estatus migratorio de los estudiantes y niega la educación superior a los indocumentados.¹⁷²

Las fuerzas de seguridad en Estados Unidos dependen de cada estado y su jurisdicción. Primero están las fuerzas de seguridad federales, que operan en los 50 estados y se dividen en dos categorías: la Agencia de Investigación y la Agencia de Policía de Seguridad. La

¹⁶⁹ Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 23.

¹⁷⁰ BBC. "EE.UU.: Carolina del Sur promulga ley antiinmigrantes". *BBC*. 28 junio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/06/110627_ulnnot_eeuu_carolina_sur_promulga_ley_antiinmigrante_jrg#:~:text=La%20gobernadora%20de%20Carolina%20del,la%20promulgaci%C3%B3n%20de%20la%20medida.

¹⁷¹ BBC. "EE.UU.: entra en vigor la ley de inmigración de Georgia". *BBC*. 1 julio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/07/110701_ulnnot_eeuu_georgia_inmigracion_en

¹⁷² BBC NEWS. "Estados Unidos: Alabama promulga la ley de inmigración "más dura". *BBC*. 9 junio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/06/110609_ulnnot_alabama_ley_inmigracion_mas_dura_np

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

ICE (Inmigración y Control de Aduanas) es parte de la Agencia de Policía de Seguridad y se encarga de hacer cumplir las leyes de inmigración del país¹⁷³.

El programa de Comunidades Seguras no es más que otra táctica que no trata de raíz el problema de la inmigración de manera efectiva, ya que no ofrece soluciones justas y razonables. Se argumenta que este programa debilita la confianza entre la policía y la comunidad, lo que lleva a que muchos delitos no se denuncien. Además, se dice que provoca la deportación masiva de inmigrantes sin antecedentes criminales, cuyo único delito es estar en el país sin documentos.¹⁷⁴

El país no puede proporcionar el alivio humanitario necesario para los migrantes ni controlar adecuadamente el número y tipo de personas que ingresan¹⁷⁵. Tampoco puede reconocer el estatus legal de los indocumentados, y las acciones ejecutivas pueden causar caos en el sistema migratorio¹⁷⁶. Además, el programa representa un gasto excesivo para los estados. Estos factores llevaron a Obama a revisarlo y modificarlo para establecer prioridades en su aplicación¹⁷⁷.

Desde octubre de 2008 hasta el final del año fiscal 2013, el ICE deportó a más de 2.3 millones de personas extranjeras. Para la mayoría de ellos, la infracción más grave que cometieron fue una infracción de tránsito. En el caso de los mexicanos, entre 2010 y 2016, la mitad o menos de los deportados tenía antecedentes penales, y en el 48% de esos casos, los delitos eran violaciones a las leyes migratorias o infracciones de tránsito. La otra mitad de los mexicanos deportados en ese periodo no tenía antecedentes penales.¹⁷⁸

¹⁷³ Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 23.

¹⁷⁴ Op.Cit. Pág. 24.

¹⁷⁵ Shear,M; Jordan,M; y Fernandez, M. (14 de abril de 2019) El sistema migratorio de Estados Unidos está cerca del colapso ¿cómo llegó hasta ahí?. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/14/espanol/estados-unidos-migracion.html> . Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Pág 24.

¹⁷⁶ Sparrow, T. (2014). La política migratoria, el gran traspié de la presidencia de Obama. *BBC News Mundo*. <https://bbc.in/3bzhxdS> . Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Op.Cit.

¹⁷⁷ Ibídem.

¹⁷⁸ Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC). (2017). *Secure Communities, Sanctuary Cities and the Role of ICE Detainers* (7 de noviembre). Recuperado de <http://trac.syr.edu/immigration/reports/489/>. Citado por Armendares, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos. "La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades". *Scielo*. Vol.8, n°22, Guadalajara, enero/abril de 2019. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000100009#fn5)

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Este programa fue una política interna de Estados Unidos enfocada en identificar y deportar a inmigrantes indocumentados con antecedentes criminales mediante la colaboración entre las agencias locales de aplicación de la ley y las autoridades federales de inmigración. Sin embargo, fue suspendido. Nuevamente podemos ver el incumplimiento de las palabras del presidente a la hora de actuar, siendo que las personas que se deportaron tenían como mucho, infracciones de tránsito, y el resto no tenían antecedentes penales.

Retomando a Wolfers, cuando dice que la seguridad es el valor de una nación que esta puede tener en mayor o menor medida, y en esto se puede ver como hay un choque entre Estados Unidos y México debido a las diferentes metas de ambos países. Teniendo en cuenta esto, claro está que las decisiones que tomó Obama fueron el todo momento para preservar la seguridad de su país, y la supervivencia nacional.

Seguridad Fronteriza

Las políticas migratorias que implementó van de la mano de reforzar la seguridad fronteriza del país. Como ya vimos en el primer capítulo, las fronteras juegan un papel muy importante en el desarrollo del tema ya que son límites que trazan tanto la inclusión como la exclusión de las personas migrantes, conformando así la nacionalidad de estos. También vimos como particularmente la frontera entre México-Estados Unidos se desarrolla desde hace años ya que se trata de dos países totalmente diferentes, uno subdesarrollado y el otro desarrollado.

A pesar que se estipula que bajo su mandato las políticas migratorias fueron menos restrictivas, se tomaron medidas de seguridad que endurecieron la vigilancia fronteriza y se alienta la detención de migrantes en varios estados de la Unión Americana¹⁷⁹.

El propio gobierno subraya:

“Bajo la administración del presidente Obama, los recursos que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dedica a la seguridad en la frontera suroeste se encuentran en su punto más alto. Hoy en día, existen 3 000 agentes adicionales de la Patrulla Fronteriza a lo largo de la frontera sudoeste y nuestro muro fronterizo, los sistemas de

¹⁷⁹ Solís Villafuerte, Daniel. “La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México”. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH)*. Vol.4 , n°1. México, 2017. Pág. 31 <https://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/article/view/452/259>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

vigilancia de aeronaves no tripuladas, y los sistemas de vigilancia de tierra han aumentado más del doble desde 2008.”¹⁸⁰

Además, como parte de las Acciones Ejecutivas de Obama para reforzar la seguridad fronteriza, el Departamento de Seguridad Interna plantea¹⁸¹:

Este nuevo plan utilizará los recursos de DHS de una manera estratégica y coordinada para proporcionar el cumplimiento efectivo de nuestras leyes e interceptar aquellas personas que intentan entrar ilegalmente a través de tierra, mar y aire. Para lograr esto, DHS ha comisionado tres grupos de trabajo compuesto de varias agencias de orden público. El primero se centrará en la frontera marítima del sur. El segundo estará a cargo de la frontera terrestre del sur y la Costa Oeste. El tercero se encargará de investigaciones para apoyar a los otros dos grupos de trabajo. Además, DHS continuará el aumento de aquellos recursos que redujeron efectivamente la cantidad de menores sin acompañantes que cruzaron ilegalmente este verano. *Esto incluye agentes de Patrulla Fronteriza adicionales* y trabajar con el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) para reordenar expedientes en los tribunales de inmigración, junto con reformas en estos tribunales (Homeland Security, 2015a).¹⁸²

Con esto, se retoma el discurso de llamado “Deporting Felons, Not Families”, que protegería de la inmigración a muchos inmigrantes ilegales, pero no así a los criminales y el DHS se encargaría.

Con respecto al ámbito interno, la política de las Acciones Ejecutivas fue dirigida hacia una renovación del programa Comunidades Seguras, al sustituirlo con el Programa de Prioridad de Aplicación de la Ley (PEP), el mensaje fue claro en prioridades¹⁸³:

El programa seguirá apoyándose en los datos biométricos basados en huellas dactilares presentadas durante arrestos hechos por las agencias de orden público estatales y locales e identificará para las agencias federales del orden público los criterios específicos por los cuales una persona está bajo su custodia. La lista de delitos criminales mayores ha sido tomada de la primera y segunda prioridad de nuestras nuevas prioridades de aplicación de ley. Además, *formularemos planes para involucrar a los gobiernos estatales y locales sobre las prioridades de aplicación de la ley* y mejoraremos la capacidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) *para arrestar, detener y deportar personas que*

¹⁸⁰ La Casa Blanca, Oficina del Secretario de Prensa. (20 de noviembre de 2014). Hoja informativa: Acción ejecutiva de responsabilidad por la Inmigración. Recuperado de <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/nov2014/141121-FactSheet-ExAc-spa.pdf> . Citado por Solís Villafuerte, Daniel. Op.Cit.

¹⁸¹ Ibidem. Pág.32

¹⁸² Homeland Security. (2015a). Arreglando nuestro sistema de inmigración a través de Acción Ejecutiva-datos principales. Recuperado de <https://www.dhs.gov/accionmigratoria> .Citado por Solís Villafuerte, Daniel. Ibidem.

¹⁸³ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

aparenten ser una amenaza a la seguridad nacional, la seguridad en la frontera o la seguridad pública (Homeland Security, 2015a)¹⁸⁴

Un discurso de U.S Customs and Border Protection, en el 2015, dice que para gestionar eficazmente las fronteras, es necesario implementar múltiples capas de seguridad que consideren los puntos de origen, los modos de tránsito hacia Estados Unidos, la llegada a las fronteras y las rutas de salida hacia el destino final, más allá de la frontera física.¹⁸⁵

Así mismo, una de las capas de seguridad es la frontera sur de México, una de las principales rutas de entrada a la migración centroamericana, que Estados Unidos considera una posible amenaza a su seguridad nacional. La noción de frontera se amplía y debe entenderse como varios muros, no sólo el muro físico y el muro virtual que se ha ido fortaleciendo durante el gobierno de Obama.

En términos de acciones concretas, el presidente Obama duplicó el presupuesto para la Patrulla Fronteriza en comparación con los recursos que destinó su predecesor, lo que refleja un indicador del proceso de fronterización durante su administración.¹⁸⁶

Tabla 1 Presupuesto Patrulla Fronteriza 2001-2016

Gobierno Bush		Gobierno Obama	
Año	Millones de USD	Año	Millones de USD
2001	1.146.463	2009	2.656.055
2002	1.416.251	2010	2.958.108
2003	1.515.080	2011	3.549.295
2004	1.409.480	2012	3.530.994
2005	1.524.960	2013	3.466.880
2006	2.277.268	2014	3.634.855
2007	2.277.510	2015	3.797.821
2008	2.245.261	2016	3.642.820
TOTAL	13.762.273		27.236.828

¹⁸⁷

Aunque la seguridad fronteriza se ha vuelto más sofisticada y puede parecer menos evidente, sigue actuando como una barrera que limita la entrada de migrantes irregulares y aumenta los costos económicos, sociales y humanos. La diferencia es sutil: la política

¹⁸⁴ Homeland Security. (2015a). Arreglando nuestro sistema de inmigración a través de Acción Ejecutiva-datos principales. Recuperado de <https://www.dhs.gov/accionmigratoria>. Citado por Solís Villafuerte, Daniel. *Ibidem*.

¹⁸⁵ United States Customs and Border Protection. (2015). Vision and Strategy 2020 (CBP Publication number 0215-0315). Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/CBP-Vision-Strategy-2020.pdf> Citado por Solís Villafuerte, Daniel. *Ibidem*. Pág.33

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ *Ibidem*. United States Border Patrol.

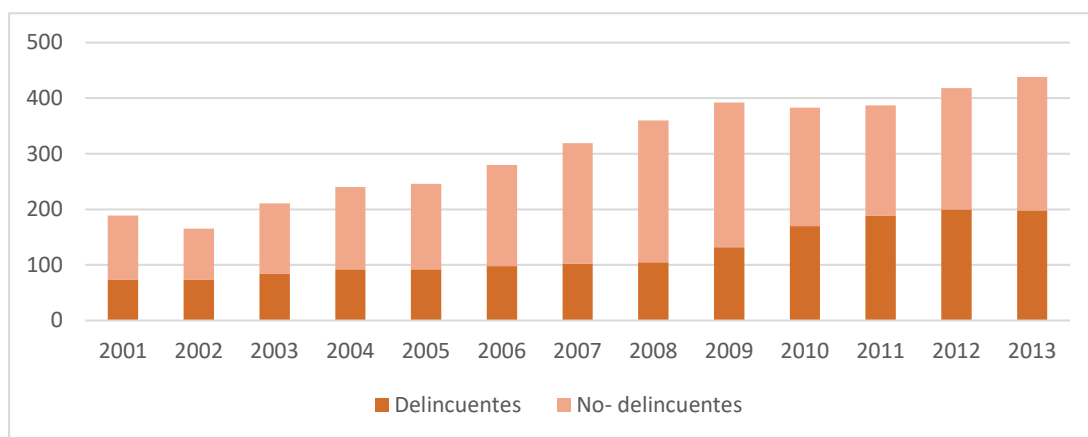
Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

de Obama se ha centrado en fortalecer la frontera, pero esto no ha logrado detener los flujos migratorios centroamericanos.¹⁸⁸

“Es pertinente destacar que, durante los tres primeros años de la gestión de Obama, la cantidad de inmigrantes expulsados fue la más alta de los últimos años, es decir lo que comprende los periodos de 2009-2017; estas medidas le dan continuidad a la política de seguridad fronteriza con mayor seguridad y controles excesivos¹⁸⁹. Las cifras oficiales demuestran que ningún otro presidente en la historia de los Estados Unidos expulsó tantas personas como lo hizo Obama, y que debido a ese récord fue llamado “Deportador en jefe” por la comunidad latina”.¹⁹⁰

Gráfico 1 Deportaciones según el Departamento de Seguridad Nacional EE.UU (año fiscal 2001-2013)



191

Claro está que su política de no deportar a familias, sino solo a criminales, no se vio reflejada en números. Este gráfico muestra la cantidad de personas “no-delincuentes” que se deportaron, incumpliendo su palabra. Por ende, se lo denominó como “deportador en jefe”.

“El gobierno de Obama deportó cerca de 2,5 millones de inmigrantes entre 2009 y 2015 usando órdenes de remoción, según datos del Departamento de Seguridad Nacional”.¹⁹²

¹⁸⁸ Ibidem. Pág.44.

¹⁸⁹ Ramos, J. (2012). México-Estados Unidos: problemas y retos en seguridad fronteriza en la Administración Obama. *Región y sociedad*, 24(55), 05-40. <https://bit.ly/3fuBSCw>. Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 22.

¹⁹⁰ Op.Cit.

¹⁹¹ Ibidem. Pág. 23.

¹⁹² Lissardy, Gerardo. “Estados Unidos: así se compara el anuncio de deportaciones de Trump con el récord de deportados de Obama”. *BBC NEWS*. 14 noviembre 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37981506>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Dice una noticia del BBC NEWS. A esto se suma que muchos mexicanos deportados han dejado a sus familias en Estados Unidos, incluyendo a sus hijos.

Por ejemplo, Jesús Mateo fue deportado en 2012 después de vivir 25 años en Estados Unidos, donde se casó, tuvo hijos y nietos, y construyó un hogar. Actualmente Mateo vive en Mexicali, Baja California¹⁹³.

La deportación de miles de mexicanos cada año es un problema grave en la relación entre México y Estados Unidos. La Casa Blanca ha dicho que solo deporta a personas que son un peligro para la sociedad, como los criminales. Sin embargo, miles de mexicanos fueron deportados por faltas menores y muchos otros fueron arrestados en redadas de migración¹⁹⁴.

En 2012 el saldo migratorio de ambos países fue cercano a cero¹⁹⁵. Este fenómeno de migración cero se debió a dos factores: por un lado, entre 2005 y 2010, menos mexicanos inmigraron a Estados Unidos (1.4 millones) en comparación con el período entre 1995 y 2000, donde fueron tres millones. Por otro lado, aumentó el número de mexicanos y sus hijos que se mudaron de Estados Unidos a México entre 2005 y 2010 (1.4 millones), casi duplicando la cifra de quienes habían regresado entre 1995 y 2000.¹⁹⁶

Sin embargo, esta situación también generó preguntas sobre el destino de los migrantes deportados. ¿Regresarían a Estados Unidos como antes, se quedarían en las ciudades fronterizas o se trasladarían al sur del país? Las deportaciones masivas hacia ciudades fronterizas provocaron preocupación en algunos sectores de la población, que temían que sus comunidades fueran invadidas por delincuentes expulsados de Estados Unidos.¹⁹⁷ Algunos alcaldes incluso solicitaron que no se deportara a migrantes a sus localidades para evitar problemas de seguridad.¹⁹⁸

¹⁹³ Toledo, Elena. "Gobierno de Obama deportó a 2,8 millones de mexicanos, la cifra más alta de la historia". *Diario Norteamérica*. 8 diciembre 2016. <https://panampost.com/elena-toledo/2016/12/08/obama-mexicanos-deportados/>

¹⁹⁴ Op.Cit.

¹⁹⁵ Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael. "Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Vol.63, n°233. Ciudad de México, may./ago. 2018.

¹⁹⁶ Passel, Jeffrey S.; Cohn, D'Vera y Ana González-Barrera (2012) *Net Migration from Mexico Falls to Zero -and Perhaps Less*. Washington, D.C.: Pew Hispanic Center. Citado por Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael.

¹⁹⁷ Op.Cit.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

En 2009, el alcalde de Ciudad Juárez solicitó al gobierno estadounidense que no se deportaran migrantes por esa localidad para evitar que se unieran al crimen organizado.¹⁹⁹ Por su parte, el alcalde de Tijuana manifestó en 2013: “Están vaciando las cárceles de California y enviándonos delincuentes, a quienes no podemos detener porque en México no han cometido delitos”.²⁰⁰

Un caso emblemático fue el de Tijuana, donde se estableció un asentamiento de deportados en la zona conocida como El Bordo, que es parte de la canalización del Río Tijuana, cerca de la línea fronteriza. En 2013, entre 700 y 1,000 personas vivían allí en condiciones precarias, en viviendas hechas de material reciclado e incluso en hoyos y alcantarillas, y la mayoría había sido deportada de Estados Unidos.²⁰¹ Aunque este enclave existía desde la década de 1980, el aumento de las deportaciones exacerbó la situación.²⁰²

Aquí podemos evidenciar la teoría realista de Arnold Wolfers sobre que no existe armonía entre las naciones, ya que estas permanecen en conflicto debido a sus diferentes objetivos nacionales.²⁰³ Y entre estos resalta el de “autoconservación nacional”.²⁰⁴ Este consiste en las acciones de un Estado para proteger su seguridad, y en tal caso, adoptar medidas para proteger esta, regular la migración y prevenir posibles amenazas.

No cabe duda que el tema de seguridad fronteriza y de reforzarla, fue un tema prioritario durante el gobierno de Obama, pero esto también contradijo sus discursos sobre aceptar a los migrantes indocumentados, como el discurso que dio en Las Vegas. En este discurso buscaba que las personas salgan de la sombra de la ilegalidad y que asuman esta responsabilidad como pagar impuestos, aprender inglés y presentar verificaciones sin

¹⁹⁹ Castillo, Mariano (2009) “Mayor: deportations harm Juarez, United States” CNN [en línea]. Disponible en: <http://edition.cnn.com/2009/world/americas/09/02/mexico.juarez.deportations/index.html?iref=nextin>. Citado por Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael.

²⁰⁰ Pérez Silva, Ciro (2013) “Atender a deportados, que viven “como ratas en un hoyo”, solicita Tijuana a Gobernación” *La Jornada* [en línea]. 18 de abril. Disponible en <Disponible en <http://www.jornada.UNAM.mx/2013/04/18/politica/022n1pol>. Citado por Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael.

²⁰¹ Velasco, Laura y Marie-Laure Coubès (2013) *Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos* [pdf]. Baja California: El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: <Disponible en: <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2014/01/Reporte-Deportos.pdf>. Citado por Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael.

²⁰² Calva Sánchez, Luis Enrique; Acosta Alarcón, Rafael. “Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Vol.63, n°233. Ciudad de México, may./ago. 2018.

²⁰³ Dougherty, James E.; Pfaltzgraff, Robert L. **Teoría en Pugna en las Relaciones Internacionales**. 1ra ed. Editorial Nuevo Hacer. G.E.L., Buenos Aires, 1993. Pág. 91.

²⁰⁴ Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics**. The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962. Pág. 71.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

antecedentes, antes de obtener la ciudadanía. Sin embargo, las cifras demuestran lo contrario, habiendo superado a su antecesor y ser una cifra récord, ya que terminó deportando más a no delincuentes que a delincuentes.

Acuerdos Bilaterales

La Iniciativa Mérida

Con respecto a la bilateralidad entre los dos países, Raúl Benítez, trae a colación cómo los atentados del 11 de septiembre de 2001 introdujeron en Estados Unidos al tema del terrorismo como prioridad instalando en la agenda la cooperación para su combate. Por ende, se observó un despliegue y armado de plan militar destinado a la protección de las plataformas petroleras en la Sonda de Campeche por la Armada de México.

“Se protegieron todas las instalaciones estratégicas mexicanas, principalmente las energéticas, con prioridad en la frontera; se colaboró en un rápido intercambio de información de tránsito aéreo y se ayudó a proteger la frontera principalmente en sus puntos críticos (Tijuana-San Diego; Ciudad Juárez-El Paso; Nuevo Laredo-Laredo) respondiendo a los requerimientos estadounidenses de control de tránsito de personas y bienes. Extraoficialmente se fortalecieron al máximo los intercambios de información sobre tránsito de extranjeros a nivel migratorio y de inteligencia, y se cooperó intensamente con las agencias de imposición de la ley de Estados Unidos (FBI²⁰⁵, DEA, etc). Por ejemplo, casi de inmediato se implementaron programas de entrenamiento de personal de seguridad de aeropuertos y fronteras de México con apoyo del FBI”²⁰⁶.

Continuando con el mismo autor, luego del 11 de septiembre, se llevó a cabo una reforma total del sistema de seguridad nacional en Estados Unidos para hacer frente a la amenaza terrorista. Dos son los ejes de esta revolución doctrinaria: la Defensa de la Patria (*Homeland Security*) y la Doctrina de Acción Preventiva (*Preemptive Action*)²⁰⁷.

“Ambas están íntimamente vinculadas; sin embargo, la primera tiene como prioridad la defensa del territorio y la población de Estados Unidos e implica una reordenación burocrática total, mientras que la segunda se dirige a las acciones de política exterior: diplomáticas, militares, de cooperación económica, de inteligencia, etcétera. Para

²⁰⁵ FBI: es una organización de seguridad nacional que responde a amenazas y que es regida por la recopilación e interpretación de información. Su misión es proteger y defender a los Estados Unidos contra amenazas terroristas y de inteligencia extranjera, defender y hacer cumplir las leyes del código penal de los Estados Unidos, y proporcionar liderazgo y servicios de justicia penal a agencias federales, estatales, municipales e internacionales, así como otros socios. <https://www.fbi.gov/>

²⁰⁶ Manaut Benítez, Raúl. **México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad.** COLMEX, México, 2011. Pág.185.

²⁰⁷ The White House, National Security Strategy of the United States of America, Washington, septiembre de 2002, disponible en www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf. Citado por Manaut Benítez, R. Op.Cip. Pág.186.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

colaborar en la protección del “Homeland” de Estados Unidos, la participación de México y Canadá es vital. En este contexto, la frontera con México se convierte en un tema de gran relevancia para los intereses de seguridad de Estados Unidos”²⁰⁸.

La frontera es la línea donde se hace “real” la relación de seguridad México-Estados Unidos.²⁰⁹

Benítez explica que son los acuerdos la parte crucial de la relación bilateral, destinados a contrarrestar el terrorismo, afianzar la cooperación y aunar esfuerzos en esta materia; Lo que implica una fuerte participación de todo el sistema de seguridad nacional de México para respaldar la seguridad nacional de Estados Unidos. Situación que queda implementada por parte de Estados Unidos a través del Departamento de Seguridad Nacional de la Patria (*Homeland Security*) y sus agencias partes; el Departamento de Justicia, el Departamento de Defensa, el Departamento de Estado y todo el sistema de inteligencia vinculado a la cooperación con México: CIA²¹⁰, DIA²¹¹, DEA²¹², migración, etc²¹³.

En diciembre de 2008 los presidentes George Bush y Felipe Calderón firmaron el acuerdo para la Iniciativa Mérida, anunciado por ambos en octubre del año anterior. Inicialmente, se acordó que duraría tres años, durante los cuales Estados Unidos acordaba ayudar a México a mejorar sus capacidades para combatir el narcotráfico y el terrorismo²¹⁴.

El programa tuvo un presupuesto de 1.6 mil millones de dólares que se utilizarían entre 2008 y 2010. Se destinaron fondos para Centroamérica, República Dominicana y Haití, y a México se le asignaron 1.4 mil millones de dólares²¹⁵.

²⁰⁸ Ibidem.

²⁰⁹ Ramos García, J.M. La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004. Citado por Manaut Benítez, Raúl. Ibidem. Pág. 187.

²¹⁰ *Central Intelligence Agency*: es una entidad independiente del Gobierno de Estados Unidos encargada de la recopilación, análisis y uso de información y servicios de inteligencia para asistir al presidente del país y sus asesores en la toma de decisiones relacionadas a la seguridad nacional. <https://www.cia.gov/>

²¹¹ *Defense Intelligence Agency*: es un servicio de inteligencia y una agencia de apoyo en combate del Departamento de Defensa de Estados Unidos especializada en inteligencia militar y de defensa. https://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_de_Inteligencia_de_la_Defensa

²¹² *United States Drug Enforcement Administration*: su función es hacer cumplir las leyes y reglamentos sobre sustancias controladas de los Estados Unidos. <https://www.dea.gov/es/quienes-somos/sobre-la-DEA>

²¹³ Ibidem.

²¹⁴ Solís Villafuerte, Daniel. La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA)*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH). Vol.4 , n°1. México, 2017. Pág. 34.

²¹⁵ Manaut Benítez, Raúl. **México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad**. COLMEX, México, 2011. Pág.189.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

“La arquitectura de la Iniciativa Mérida consta de “cuatro pilares”, que a su vez son los objetivos básicos: (1) afectar la capacidad operativa del crimen organizado; (2) institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho; (3) crear la estructura fronteriza del siglo XXI; (4) construir comunidades fuertes y resilientes. Para avanzar en el primer objetivo el gobierno mexicano recibió equipo, básicamente aviones y helicópteros para la vigilancia por mar y tierra. Al aceptar el objetivo tres México aceptó reforzar la seguridad fronteriza, que incluye el entrenamiento y el equipo para el registro de personas, incluyendo a los migrantes irregulares que cruzan por la frontera sur de México”.²¹⁶

Dado que los recursos fueron asignados por el Congreso norteamericano, donde predominan las negociaciones entre congresistas, los fondos proporcionados por Estados Unidos bajo la Iniciativa fueron pocos transparentes. No se sabe tampoco con precisión cuantos recursos financieros o materiales se transfirieron a México.²¹⁷

“En marzo de 2016, la Embajada de Estados Unidos en México informó de la asignación, hasta esa fecha, de 2 300 millones de dólares a la Iniciativa Mérida. Refiere que “a los ocho años de su implementación, la Iniciativa Mérida ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad e impartición de justicia, ha impulsado los esfuerzos para detener el tráfico de drogas, y ha fortalecido la seguridad fronteriza. Hasta el día de hoy, la Iniciativa Mérida ha entregado más de 1 400 millones de dólares en equipo, capacitación y apoyo técnico al gobierno de México para fortalecer su seguridad” (Embajada de Estados Unidos, 2016)²¹⁸

Durante el gobierno de Obama, la Iniciativa Mérida se transformó en una herramienta de intervención, que, con el tiempo, incluyó el tema migratorio a través del pilar “estructura fronteriza del siglo XXI” cuyo objetivo es la seguridad. A través de esta, se apoyó una política antimigrante con equipos para implementar un sistema biométrico que registre a las personas que cruzan la frontera sur de México.

Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo norte y el Programa Frontera Sur

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte surgió a raíz de la crisis migratoria del verano de 2014, cuando más de 60 mil niños centroamericanos fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos. La Casa Blanca instó a los gobiernos de la región a buscar

²¹⁶ OP.Cit.

²¹⁷ León, A. I. (2011). When cooperation and Intervention Meet: Sovereignty in the Mexico-United States Relationship. *Amsterdam Law Forum*, 3(4), 54-73. Citado por Solís Villafuerte, Daniel. “La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México”. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA)*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH). Vol.4, n°1. México, 2017. Pág. 34.

²¹⁸ Embajada de Estados Unidos. (2016). Estados Unidos y México sostienen diálogo sobre esfuerzos anti-narcóticos. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-mexico-sostienen-dialogo-sobre-esfuerzos-antinarcoticos/> Citado por Solís Villafuerte, Daniel. Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

estrategias para frenar la migración, y estos respondieron con una propuesta elaborada con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta propuesta incluye cuatro líneas de acción: (1) dinamizar el sector productivo; (2) desarrollar el capital humano; (3) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y (4) fortalecer las instituciones y aumentar la transparencia²¹⁹.

Fue presentada en noviembre de ese año, en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington. Ricardo Zúñiga, director principal para los asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos indicó²²⁰:

“La administración del presidente Obama ha organizado un trabajo sostenido e importante para responder de manera eficiente al influjo de migrantes centroamericanos en el Valle del Río Grande durante el verano. El presidente tomó medidas decisivas al aumentar la seguridad en la frontera y los recursos del Departamento de Justicia para perseguir redes criminales de contrabando humano y el uso de diplomacia agresiva para asegurar que todos los países de la región estén trabajando juntos para interrumpir el flujo de migrantes y para ocuparse de las causas subyacentes de la migración”²²¹.

Más adelante, la Casa Blanca presentó su política de intervención disfrazada de ayuda al desarrollo para los países centroamericanos. Obama y su gobierno querían trabajar con estos países para abordar las causas de la migración, desarrollar una solución regional que ofrezca más oportunidades económicas, fortalecer las instituciones democráticas y mejorar la seguridad y estabilidad para sus ciudadanos.²²²

Sin embargo, no corresponde con la cantidad de recursos aportados por el gobierno estadounidense, ya que el Congreso aprobó de forma tardía, en diciembre del 2015, 750 millones de dólares apoyando la Iniciativa en vez de los 1.000 millones solicitados por

²¹⁹ Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. (septiembre de 2015). Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Avances 2015 y el plan en 2016. Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 35

²²⁰ Op.Cit.

²²¹ Zúñiga, R. (2014). Promoción de la prosperidad y la seguridad en Centroamérica. <https://www.whitehouse.gov/blog/2014/11/14/pro-moci-n-de-la-prosperidad-y-la-seguridad-en-cen-troam-rica>. Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Ibídem.

²²² Ibídem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Obama, que, de igual forma, hubiera resultado insuficiente frente a los cambios estructurales para evitar la migración forzada²²³.

Por otro lado, en el marco de la emergencia de la crisis de los niños migrantes sirvió como excusa para endurecer las medidas contra la migración centroamericana con el Programa Frontera Sur, que se extendió por todo México. Este programa creó tres barreras de seguridad en el sur, centro y norte del país, lo que ayudó a reducir la presión en la frontera sur de Estados Unidos y en sus centros de detención, que estaban saturados²²⁴.

El Programa Frontera Sur ha sido efectivo en términos de detenciones y deportaciones, pero ha fallado en derechos humanos y no ha detenido la migración. Esto a pesar de que con este programa se rompieron algunos de los componentes del sistema migratorio anterior: el tren conocido como La Bestia dejó de ser el medio predilecto de transporte para los migrantes más vulnerables; Cambió rutas migratorias, aumentando costos y riesgos. A pesar de esto, el gobierno de Obama seguía preocupado por el flujo migratorio y el aumento de menores detenidos en 2016.²²⁵

Las estadísticas de la Patrulla Fronteriza muestran que, en la Frontera Sur, a un mes de terminar el año fiscal 2016, se habían detenido a más de 68 mil familias y 54 mil niños no acompañados, cifras similares a las de 2014.²²⁶

Tabla 2 Detenciones en la Frontera Sur

Año	Unidades familiares	Niños no acompañados
2014	66,144	66,115
2015	34,565	35,485
2016	68,080	54,052

227

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Programa Frontera Sur fueron estrategias implementadas para abordar la migración irregular hacia Estados Unidos desde los países centroamericanos. Sin embargo, el flujo migratorio no se detuvo por completo y no lograron una solución definitiva.

²²³ *Ibidem*.

²²⁴ *Ibidem*. Pág 36.

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ *Ibidem*.

²²⁷ United States Border Patrol. (2016a). Enacted Border Program Budget by Fiscal Year (dollars in thou-sands. Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Budget%20History%201990-2016.pdf> . Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. *Ibidem*.

Fallo de la justicia local

Flores vs. Lynch

Todo empezó cuando en 1984, la Región Occidental del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) llevó a cabo una política que prohibía la liberación de menores detenidos a cualquier persona que no fuera “un padre o tutor legal, excepto en casos inusuales y extraordinarios”. El siguiente año, Flores presentó esto en el Distrito Central de California, impugnando esta política.

En 1986, el tribunal de distrito certificó dos clases:

1. Todas las personas menores de dieciocho (18) años que hayan sido, estén o vayan a ser arrestadas y detenidas de conformidad con el 8 USC § 1252 por el Servicio de Inmigración y Naturalización (“INS”) dentro de la Región Occidental del INS y a quienes se les haya negado, estén o vayan a ser liberados de la custodia del INS porque un padre o tutor legal no comparezca personalmente para tomar su custodia.
2. Todas las personas menores de dieciocho (18) años que hayan sido, estén o vayan a ser arrestadas y detenidas de conformidad con el 8 USC § 1252 por el Servicio de Inmigración y Naturalización (“INS”) dentro de la Región Occidental del INS y que hayan estado, estén o vayan a estar sujetas a cualquiera de las siguientes condiciones:
 - a. oportunidades inadecuadas para hacer ejercicio o recreación;
 - b. instrucción educativa inadecuada;
 - c. materiales de lectura inadecuados;
 - d. oportunidades inadecuadas para visitas con abogados, familiares y amigos;
 - e. contacto regular como resultado del confinamiento con detenidos adultos no relacionados con dichos menores ya sea por sangre, matrimonio o de otro modo;
 - f. registro corporal al desnudo o de cavidades corporales después de reunirse con un abogado o en cualquier otro momento u ocasión en ausencia de una causa adecuada demostrable.

En 1987, el tribunal aprobó el acuerdo que exigía al gobierno alojar a los menores detenidos más de 72 horas en centros que cumplieran ciertas normas, salvo en circunstancias excepcionales.

Posteriormente, el tribunal otorgó al grupo Flores un juicio sumario parcial, determinando que el INS violó la Cláusula de Igual Protección al tratar de manera diferente a los menores extranjeros en procedimientos de deportación y exclusión. En respuesta, el INS adoptó una regla que permitía liberar a los menores a sus padres, parientes adultos o custodios designados. Si no había parientes disponibles, el INS podía liberar a un pariente detenido con el niño. La Corte Suprema confirmó esta regla del INS contra la impugnación del debido proceso de Flores.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

En 1997 el tribunal aprobó el acuerdo que “define a un “menor” como “cualquier persona menor de dieciocho (18) años que se encuentre detenida bajo la custodia legal del INS”, excepto “un menor emancipado o un individuo que haya sido encarcelado debido a una condena por un delito penal como adulto”.

También establece que cuando el INS tome a un menor bajo custodia, lo procesará rápidamente y luego del arresto, mantendrán a los menores en instalaciones seguras e higiénicas. Además, el acuerdo crea una presunción a favor de la liberación y favorece la reunificación familiar.

Pero si no libera al menor, debe ubicarlo en un “programa autorizado”, que es “autorizado por una agencia estatal apropiada para proporcionar servicios de cuidado residencial, grupal o de acogida para niños dependientes”, y con estándares que incluyen ropa, comida, artículos de aseo, atención médica, recreación, tiempo libre, contacto con miembros de la familia.

Antes de 2001, las familias detenidas por entrar ilegalmente en EE.UU. eran liberadas debido a la falta de espacio, en lugar de ser detenidas. Y se separaban a los padres de los hijos. Después del 11 de septiembre de 2001, las políticas de inmigración se volvieron más estrictas, hubo una expulsión más acelerada de extranjeros ilegales, y esto hizo que la liberación automática de las familias se dificultara.

En 2001, el INS abrió su primer centro de detención familiar en Berks, Pensilvania. En 2002, el Congreso abolió el INS y transfirió sus funciones al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que se encarga de los niños extranjeros no acompañados.

En 2006, el DHS abrió otro centro de detención familiar en Taylor, Texas. En 2007, una demanda alegó que las condiciones en el Distrito Oeste de Texas, violaban el acuerdo previo, y el tribunal determinó que el acuerdo se aplicaba a todos los menores bajo custodia del ICE y el DHS, no solo a los menores no acompañados.

En 2008, el Congreso aprobó la Ley TVPRA, estableciendo estándares legales para el tratamiento de menores no acompañados.

En 2014, una oleada de centroamericanos indocumentados llegó a la frontera de EE.UU. y México. El ICE respondió abriendo centros de detención familiar en Texas (Karnes City y Dilley) y Nuevo México (Artesia), pero cerró el de Nuevo México ese mismo año. Estos centros no cumplían con el acuerdo previo.

Al año siguiente, un grupo de migrantes centroamericanos demandaron al gobierno por no liberar a las familias, alegando violación del Debido Proceso. El tribunal ordenó al

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

gobierno no usar la disuasión como motivo para detener a las familias. Posteriormente, el gobierno decidió dejar de usar la disuasión como factor en las detenciones.

En paralelo, el grupo Flores presentó una moción en el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Central de California argumentando que el ICE violaba el acuerdo al no liberar a los menores y mantenerlos en instalaciones no autorizadas. El gobierno respondió que el acuerdo no se aplica a los menores acompañados y presentó una moción alternativa para enmendar el acuerdo a fin de estipular lo contrario. El tribunal falló a favor de Flores, rechazó la moción de enmienda del gobierno, y ordenó la liberación de los padres acompañantes si no había riesgo de fuga o de seguridad. El gobierno apeló esta decisión.

El tribunal de distrito determinó que el acuerdo se aplica a todos los menores, incluidos los acompañados. El acuerdo define a un menor como cualquier persona menor de 18 años bajo custodia del INS y establece una política nacional para su detención, liberación y tratamiento.

El gobierno argumentó que ciertos términos del acuerdo excluían a los menores acompañados, pero el tribunal rechazó este argumento. El tribunal también señaló que el acuerdo menciona explícitamente a los menores no acompañados en algunas situaciones. Y también se identifica aquellos menores a los que no se aplicaría: menores emancipados y aquellos que fueron encarcelados por un delito penal.

Sin embargo, el gobierno sostuvo que algunos términos del acuerdo demostraron que nunca se pensó en que cubriera a los menores acompañados.

El gobierno argumentó que el acuerdo no contemplaba la entrega de un niño a un padre que lo acompañe, ya que eso no sería una “liberación”. Sin embargo, el tribunal determinó que el acuerdo se aplica a todos los menores bajo custodia, incluidos los acompañados, y que las normas de detención deben aplicarse igualmente a ellos.

El gobierno también señaló que no aborda las complejidades de alojar unidades familiares, pero el tribunal rechazó la idea de que esto excluyera a los menores acompañados. Además, aunque el litigio inicial se centró en menores no acompañados, que constituían el 70% de los niños migrantes arrestados por el INS. Pero, la denuncia no se limitaba a los menores no acompañados. La conducta que impugnó Flores, “(las condiciones de detención del INS y la política de liberación de la Región Occidental) se aplicaba a los menores acompañados y no acompañados por igual”.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

En una parte de la demanda dice: “impugna la “política del INS de encarcelar indefinidamente a los menores, en particular a aquellos cuyos padres los agentes del INS sospechan que pueden ser extranjeros ilegales en los Estados Unidos, a menos y hasta que su padre o tutor legal comparezca personalmente ante un agente del INS para ser interrogado y aceptar la custodia física del menor”.

El gobierno no ha explicado por qué los menores acompañados serían excluidos de las reclamaciones por detención, ya que tienen las mismas necesidades de educación y recreación que los menores no acompañados. En cuanto a la liberación, el gobierno se enfoca en la definición de la clase de liberación, que incluye a todos los menores a quienes se les niega la liberación porque un padre o tutor no se presenta para tomar su custodia. Esta política también afecta a los menores acompañados, como un niño detenido con su madre que quería ser liberado con su tía pero se le negó porque su padre no se presentó. Flores argumentó que la política de no liberación del ICE negaba a los padres acompañantes la posibilidad de ser liberados, afectando el derecho de los menores a ser liberados con sus padres. El tribunal de distrito aceptó provisionalmente y Flores propuso una orden para liberar a los menores con sus padres sin demora, siempre que no hubiera riesgo de fuga o seguridad.

El tribunal concluyó que la política del ICE de no liberar a las madres no era compatible con el acuerdo, que daba preferencia a la liberación de los menores con sus padres. Aunque el acuerdo no menciona explícitamente los derechos de los adultos, el tribunal ordenó liberar a los padres acompañantes si no representaban un riesgo.

“Por lo tanto, el tribunal de distrito concluyó que el gobierno “debe liberar al padre acompañante siempre que hacerlo no genere un riesgo de fuga o un riesgo de seguridad”, y ordenó:”

“Para cumplir con el Párrafo 14A del Acuerdo y como se contempla en el Párrafo 15, el padre acompañante de un miembro de la clase será liberado con el miembro de la clase de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables a menos que el padre esté sujeto a detención obligatoria según la ley aplicable o después de una determinación de custodia individualizada se determine que el padre representa un riesgo de fuga significativo o una amenaza para otros o la seguridad nacional, y el riesgo de fuga o la amenaza no se pueden mitigar con una fianza adecuada o condiciones de liberación”.

El tribunal de distrito cometió un error al interpretar el acuerdo para otorgar derechos de liberación a los adultos, ya que este no lo establece explícitamente y solo da preferencia a la liberación de menores con sus padres si están disponibles, pero no obliga al gobierno a liberar a los padres.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Flores argumentó que el tribunal solo debería exigir al gobierno que otorgue determinaciones de custodia individualizadas a los padres acompañantes, como lo hace con los adultos solteros. Sin embargo, el tribunal fue más allá y puso la carga sobre el gobierno, exigiéndole que libere a un padre acompañante "a menos que el padre esté sujeto a detención obligatoria según la ley aplicable o después de una determinación de custodia individualizada se determine que el padre representa un riesgo significativo de fuga, o una amenaza para otros o la seguridad nacional".

Además, los padres no eran demandantes en el caso Flores ni miembros de las clases certificadas, por lo que el acuerdo no les otorga derechos de liberación. El tribunal cometió un error al crear estos derechos en su interpretación.

El tribunal también fue más allá al exigir que el gobierno demuestre que un padre representa un riesgo significativo de fuga o amenaza para no ser liberado, lo cual no es el estándar habitual. Además, los padres no eran demandantes en el caso Flores ni miembros de las clases certificadas, por lo que no tienen derechos de liberación bajo el acuerdo.

El gobierno argumentó que el acuerdo debería modificarse debido al aumento de familias cruzando la frontera y cambios en la ley. Sin embargo, el tribunal de distrito rechazó esta moción, señalando que el acuerdo ya preveía una afluencia de migrantes y que los cambios en la ley no justifican modificar el acuerdo para excluir a los menores acompañados. Y que, si se producía, se daría al gobierno más tiempo para liberar a los menores o colocarlos en programas autorizados.

El tribunal concluyó que el acuerdo sigue siendo aplicable y que no se debe modificar simplemente porque las circunstancias han cambiado.

El gobierno argumenta que algunas disposiciones de la TVPRA sobre la detención y liberación de menores no acompañados son incompatibles con el acuerdo. Esto podría modificar esas disposiciones para que no se apliquen a los menores cubiertos por la TVPRA. Sin embargo, la creación de derechos para los menores no acompañados no invalida la aplicación del acuerdo a los menores acompañados. El tribunal de distrito no cometió un error al rechazar la moción de enmienda del gobierno.

La conclusión del caso fue: "Consideramos que el acuerdo se aplica a los menores acompañados, pero no exige la liberación de los padres que los acompañan".²²⁸

²²⁸ Caso Flores vs Lynch. <https://casetext.com/case/flores-v-lynch-4/>

Situación de los derechos humanos

Con respecto al programa Frontera Sur, distintas organizaciones a favor de los derechos humanos de los migrantes han denunciado el acoso de las autoridades migratorias, las redadas a La Bestia, el ferrocarril en el que viaja una cantidad significativa de migrantes centroamericanos, partiendo de la frontera sur de México y se conecta en el centro del país a tres rutas que llegan a la frontera México-Estados Unidos.

En este contexto, se convocó a una Reunión de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de México y Centroamérica bajo el lema “Derechos humanos de las Personas en Contextos de Migración”.²²⁹ Se realizó en Tapachula, como iniciativa de México. Resultados de esta, en junio del 2015 se realizó un comunicado por Luis Raúl González, ex presidente de la Comisión Nacional de los DDHH.²³⁰

1. La urgencia de que el ordenamiento jurídico de cada país incorpore los principios internacionales de derechos humanos, que no se criminalice la migración y se reconozca la trata de personas como un crimen de lesa humanidad en los términos del Estatuto de Roma.
2. Se lamentó que algunos Estados centroamericanos no hayan ratificado aún la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares a 25 años de su adopción por la Asamblea General de la ONU como el principal referente en la materia.²³¹

La Comisión Interamericana de los DDHH declaró un comunicado, también en junio del mismo año:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su preocupación ante el endurecimiento de las acciones contra personas migrantes y sus defensores en México, el cual estaría teniendo lugar desde la puesta en marcha del «Plan Frontera Sur». Asimismo, la información recibida indica que las personas migrantes y sus defensores continúan siendo objeto de agresiones en el país.

Según la información recibida por la Comisión, a partir de la puesta en marcha del Plan Frontera Sur, en julio de 2014, las autoridades habrían endurecido sus acciones contra las personas migrantes y sus defensores, y se habrían incrementado las medidas de seguridad en la frontera sur de México. Se habría creado una Gendarmería en Tapachula, Chiapas, consistente en 5 mil agentes de la Policía Federal de México con entrenamiento militar. Asimismo, se habrían colocado nuevos puestos de control fronterizo y habrían aumentado las redadas. Esto habría resultado en un aumento del número de detenciones y deportaciones de

²²⁹ Solís Villafuerte, Daniel. “La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana”. *SciELO*. Junio 2017.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100039#fn6

²³⁰ Op.Cit.

²³¹ Ibídem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

personas migrantes desde 2014. Según datos recabados por el INM, en 2013 fueron detenidas 86 mil 929 personas migrantes, y en 2014 fueron 127 mil 149, lo cual representa un aumento de 46 por ciento. Entre enero y febrero de 2014, el INM detuvo a 14 mil 612 personas migrantes y, para el mismo periodo del 2015, detuvo a 28 mil 862 migrantes, lo cual representa un aumento de aproximadamente 98 por ciento.

Como mencionó el funcionario de la OIM, la migración no se detendrá de un día para otro. Las estadísticas demuestran que los migrantes continúan cruzando las fronteras y el territorio mexicano. Entre los años fiscales 2013 y 2014, hubo un aumento del 76.8% en el número de menores no acompañados detenidos por la patrulla fronteriza, pasando de 38,759 a 68,541. México también deportó a más de 49,000 menores entre julio de 2014 y junio de 2016.²³²

Retomando todo lo que se abarcó en el capítulo, aquí podemos dimensionar la importancia en la seguridad fronteriza que adoptó Obama. También se ve la situación preocupante de que detuvo a muchos menores no acompañados, violando también aquí el derecho de los niños, que debe prevalecer su bienestar y su interés superior.

Otro aspecto que cabe mencionar con esto es que la migración continúa siendo un problema relevante y más bien estructural, ya que nunca se llega a tratarlo de raíz y termina por violar los derechos humanos de las personas.

El fenómeno de la migración se ha vuelto estructural debido a las difíciles condiciones económicas y sociales en los lugares de origen de los migrantes. Además, la ineficacia institucional para abordar los efectos negativos del modelo económico y la violencia social y estatal también contribuye a este problema.

Derecho al asilo

Con respecto a las deportaciones masivas que realizó Obama durante su presidencia, se considera vulnerado el derecho al asilo según datos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“El gobierno de Obama deportó cerca de 2,5 millones de inmigrantes entre 2009 y 2015 usando órdenes de remoción, según datos del Departamento de Seguridad Nacional”.²³³

²³² Ibidem.

²³³ Lissardy, Gerardo. “Estados Unidos: así se compara el anuncio de deportaciones de Trump con el récord de deportados de Obama”. *BBC NEWS*. 14 noviembre 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37981506>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

Muchos mexicanos deportados han dejado a sus familias en Estados Unidos, incluyendo a sus hijos. Por ejemplo, Jesús Mateo fue deportado en 2012 después de vivir 25 años en Estados Unidos, donde se casó, tuvo hijos y nietos, y construyó un hogar.²³⁴

Recurriendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 14:

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.²³⁵

Si bien este derecho no es ilimitado, ya que aclara que no podrá ser invocado por delitos comunes o actos contrarios a los principios de Naciones Unidas, durante la presidencia de Obama se vio vulnerado ya que deportó a miles de migrantes sin antecedentes penales, y a otros que deportó con antecedentes, estos eran como mucho una infracción de tránsito o por estar indocumentados.

Debido Proceso

Con respecto a este derecho y al siguiente, se tomará de referencia un informe del programa de Defensa e Incidencia Binacional del 2013 sobre las “Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2011-2012”, ya que me resultó, entre toda la bibliografía consultada, el que tuvo información completa respecto de estos derechos que voy a mencionar.

En los tres puntos fronterizos documentados por el Programa de Defensa e Incidencia Binacional (PDIB), se observan violaciones recurrentes a los derechos civiles de los migrantes detenidos. La más común es la falta de información sobre el lugar y la fecha de su repatriación, lo que viola su derecho a estar informados. Esto les impide comunicarse con sus familias o personas de confianza, generando incertidumbre al ser repatriados a ciudades desconocidas sin garantías de recibir ayuda o protección del Estado o de

²³⁴ Toledo, Elena. “Gobierno de Obama deportó a 2,8 millones de mexicanos, la cifra más alta de la historia”. *Panam Post*. 8 diciembre 2016. <https://panampost.com/elena-toledo/2016/12/08/obama-mexicanos-deportados/>

²³⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

organizaciones que les brinden asistencia básica como alojamiento, comida, acceso a llamadas telefónicas, atención médica, asesoría y asistencia legal.²³⁶

Una de las violaciones más graves al debido proceso es la falta de entrega de una copia de la resolución migratoria. Esto hace que los migrantes desconozcan su situación legal en Estados Unidos, ya que no saben si su expulsión fue voluntaria, una deportación, una remoción estipulada o expedita, y las consecuencias legales de cada una.²³⁷

Otra violación sistemática es que las autoridades migratorias no informan a los migrantes sobre su derecho a la protección consular, ni les proporcionan medios para comunicarse con el Consulado Mexicano correspondiente. Esto los deja en una situación de indefensión, especialmente cuando tienen posibilidades de defensa para permanecer legalmente en Estados Unidos.²³⁸

Además, hay casos en los que las personas pasan más de 30 días detenidas, lo que pone en riesgo sus pertenencias (dinero, celulares con contactos, identificaciones oficiales mexicanas, artículos de valor sentimental, entre otros). Esto ocurre porque no pueden ejercer su derecho a comunicarse con el Departamento de Protección para reclamar sus pertenencias.²³⁹

En cuanto a la información sobre sus derechos, los migrantes detenidos al intentar ingresar a Estados Unidos no reciben la lectura de los “Miranda Warnings”, que es un conjunto de derechos que se les debe informar a las personas bajo custodia. Estos derechos incluyen el derecho a guardar silencio, el derecho a un abogado y la provisión de un abogado si no pueden pagar uno. Además, los oficiales deben asegurarse de que los detenidos entiendan estos derechos.²⁴⁰

Sin embargo, esta práctica no se aplica a los no-ciudadanos según una sentencia de la Junta de Apelaciones de Inmigración de la Oficina Ejecutiva para Revisión de

²³⁶ Del Ángel, Perla; Flores, Esmeralda; Martínez, Lizeth; Moreno Mena, José; Navarrete, Blanca; Siu, Esmeralda. “Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2011-2012”. *Programa de Defensa e Incidencia Binacional*. [29958.pdf \(corteidh.or.cr\)](#). México. Mayo 2013. Galván. Pág. 26.

²³⁷ Op.Cit.

²³⁸ Ibidem. Pág. 28.

²³⁹ Ibidem.

²⁴⁰ Ibidem. Pág. 29.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Inmigración (Executive Office for Immigration Review, EOIR por sus siglas en inglés).²⁴¹

La sentencia establece que:

“Hasta que un extranjero, que es detenido sin orden judicial, se coloca en un procedimiento formal por la presentación de un Aviso de comparecencia (Formulario I-862), la regulación que contiene la 8 CFR § 287.3 (c) (2011) no se requiere que los agentes de inmigración asesoren al extranjero de que él o ella tiene el derecho a un abogado y que las declaraciones hechas durante el interrogatorio pueden ser utilizada posteriormente en contra del extranjero”.²⁴²

Esta diferencia es injusta y discriminatoria, ya que limita aún más los derechos de los no-ciudadanos en materia migratoria. Al no tener acceso a una defensa legal, se les deja en una situación de indefensión, a menos que tengan recursos económicos propios.²⁴³

Otra violación de los derechos civiles por parte de las autoridades migratorias es forzar o presionar a los detenidos a firmar documentos que no entienden y cuyas consecuencias legales desconocen. También se han documentado casos en los que los oficiales manipulan los términos legales y engañan a los migrantes, haciéndoles creer que están firmando una “salida voluntaria” cuando en realidad están aceptando otro tipo de expulsión. Esta modalidad les hace renunciar a una audiencia en la Corte de Migración. Además, se les coacciona diciéndoles que, si no firman, podrían permanecer detenidos por meses o incluso años y que eventualmente perderían su caso. Por esta razón, muchas personas optan por firmar y ser repatriadas.²⁴⁴

²⁴¹ [Matter of E-R-M-F- & A-S-M-, 25 I&N Dec. 580 \(BIA 2011\) \(justice.gov\)](#). Citado por Del Ángel, Perla; Flores, Esmeralda; Martínez, Lizeth; Moreno Mena, José; Navarrete, Blanca; Siu, Esmeralda. Pág. 29.

²⁴² Texto en el idioma original, “Until an alien who is arrested without a warrant is placed in formal proceedings by the filing of a Notice to Appear (Form I-862), the regulation at 8 C.F.R. § 287.3(c) (2011) does not require immigration officers to advise the alien that he or she has a right to counsel and that any statements made during interrogation can subsequently be used against the alien”. Citado por Del Ángel, Perla; Flores, Esmeralda; Martínez, Lizeth; Moreno Mena, José; Navarrete, Blanca; Siu, Esmeralda. Pág. 29.

²⁴³ *Ibidem*.

²⁴⁴ *Ibidem*. Pág. 30.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Gráfico 2 Violaciones al derecho del debido proceso



Las autoridades estadounidenses omiten informar a los migrantes sobre el derecho a la protección consular. Estos datos pertenecen al periodo de septiembre del 2011 a diciembre del 2012.

Condiciones inadecuadas en Centros de Detención

Algunas organizaciones como la Coalición Internacional contra la Detención (International Detention Coalition - IDC)²⁴⁵ y la Red de Observación sobre la Detención (Detention Watch Network – DWN)²⁴⁶ sostienen su postura en contra de la detención de personas migrantes y a favor de la implementación de alternativas a la detención. Sin embargo, siguen deteniendo a personas en México y Estados Unidos.²⁴⁷

De los tres aspectos documentados por el PDIB, el de los Centros de Detención es el que presenta el mayor número de violaciones a los derechos de los migrantes. Estas violaciones se detectan principalmente en los centros de detención de corta estancia de la Patrulla Fronteriza en Arizona. La ciudad de Tijuana recibe quejas de los centros ubicados en California, Washington y Arizona, mientras que en Ciudad Juárez, la mayor población detenida se encuentra en Nuevo México, seguida por Texas.²⁴⁸

Es comprensible que la mayoría de los abusos en este ámbito se documenten en la ciudad de Agua Prieta, ya que está en la frontera con Arizona, un estado conocido por sus leyes antiinmigrantes, lo que ha generado debates judiciales en Estados Unidos.²⁴⁹

La falta de privacidad en las instalaciones sanitarias de los centros de detención en Estados Unidos es una de las violaciones más comunes contra los migrantes. Los baños

²⁴⁵ International Detention Coalition – IDC. [International Detention Coalition \(idcoalition.org\)](http://idcoalition.org)

²⁴⁶ Detention Watch Network – DWN. <http://www.detentionwatchnetwork.org/>

²⁴⁷ Del Ángel, Perla; Flores, Esmeralda; Martínez, Lizeth; Moreno Mena, José; Navarrete, Blanca; Siu, Esmeralda. “Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2011-2012”. *Programa de Defensa e Incidencia Binacional*. [29958.pdf \(corteidh.or.cr\)](https://corteidh.or.cr/docs/publicaciones/29958.pdf). México. Mayo 2013. Galván. Pág. 19.

²⁴⁸ Op.Cit.

²⁴⁹ Ibídem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

están descubiertos dentro de las celdas y las cámaras de vigilancia apuntan hacia ellos, lo que impide cualquier privacidad. Esto provoca que muchos migrantes se sientan avergonzados y eviten usar los baños, lo que puede llevar a problemas de salud como el estreñimiento.²⁵⁰

Además, los migrantes a menudo no tienen acceso a formularios de quejas, no se les devuelven sus pertenencias, y no se les informa sobre los procedimientos de quejas. Esto inhibe la posibilidad de evaluar el comportamiento del personal para evitar las acciones discriminantes y que atenten contra la integridad física de las personas. También enfrentan mala calidad en la alimentación, temperaturas inadecuadas, y el uso de esposas durante los traslados. La falta de devolución de pertenencias incluye dinero, identificaciones oficiales, ropa, medicamentos, celulares y objetos de valor sentimental, lo que aumenta su vulnerabilidad.²⁵¹

La temperatura ambiente inadecuada es un problema en los centros de detención. Aunque la percepción de la temperatura puede variar según la región de origen y las características fisiológicas de las personas, el PDIB ha encontrado que los migrantes son expuestos a temperaturas muy bajas en ciertas áreas. Esto puede causar entumecimiento de las extremidades y aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias. Y las cobijas que les proporcionan se encuentran en mal estado.²⁵²

Se reconoce que los migrantes que ingresan a Estados Unidos sin documentos o que permanecen con un estatus irregular han violado las leyes vigentes. Sin embargo, su objetivo principal es buscar mejores oportunidades laborales y salariales, así como reunirse con sus familias, lo que no debería ser visto como un acto criminal, como lo presentan las autoridades migratorias de Estados Unidos.²⁵³

Además, toda persona, sin importar su estatus migratorio, posee derechos humanos fundamentales que deben ser respetados para garantizar su dignidad e integridad personal. Estados Unidos ha establecido un sistema que viola gravemente estos derechos básicos, lo que representa un retroceso significativo en el ámbito de los derechos humanos a nivel internacional.

²⁵⁰ *Ibidem.*

²⁵¹ *Ibidem.* Pág.21.

²⁵² *Ibidem.* Pág 23.

²⁵³ *Ibidem.* Pág. 24.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

La cuestión de los derechos humanos es un pilar fundamental en el desarrollo de la vida de las personas. Si bien la migración es un tema que sigue desarrollándose actualmente, los derechos humanos necesitan ser mucho más controlados en estos casos, ya que las personas que toman esta decisión de vida de migrar siguen siendo seres humanos que tienen el derecho de ser tratados como tales y no por migrar sean considerados inferiores. La dignidad humana de la persona, un derecho esencial que tenemos como personas, se ve vulnerado en todos estos casos que vimos, hasta el punto de llegar a dañar psicológicamente a los migrantes.

CAPÍTULO 3:

GOBIERNO DE DONALD TRUMP

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Donald John Trump nació el 14 de junio de 1946 en Queens, Nueva York. Estudió en la Kew-Forest School en Forest Hills, Queens. A los 13 años, se inscribió en la Academia Militar de Nueva York (NYMA). Luego, asistió a la Wharton School of Finance de la Universidad de Pensilvania, donde obtuvo un título de Licenciado en Ciencias Económicas en 1968. Desde los años 80 forjó un imperio empresarial destinado a la construcción de casinos, hoteles y viviendas de lujo, y con esto ganó mucha popularidad como ejemplo del “*self-made man*” estadounidense.

Desde 1987 expresó su interés por postularse como presidente. Tuvo varios intentos, pero ninguno se concretó. Asimismo, participó en la candidatura presidencial del Partido Reformista en el año 2000. Desde 2005, Trump se destacó como figura polémica con una ideología extremadamente conservadora, su constante presencia en televisión y sus declaraciones controvertidas lo convirtieron. Durante esos años, mostró posturas conservadoras, xenófobas y machistas. En 2011, exigió a Obama que mostrara su partida de nacimiento para probar que era estadounidense. En 2013, culpó a negros e hispanos de casi todos los crímenes violentos. En 2015, al anunciar su candidatura a la presidencia, llamó a los inmigrantes mexicanos violadores y narcotraficantes, y propuso construir un muro fronterizo pagado por México. Esto provocó un boicot masivo de la comunidad latina a sus empresas. No se retractó y continuó con declaraciones extremas.

En agosto de 2015, propuso deportar a once millones de inmigrantes ilegales y quitar la ciudadanía a sus hijos. También atacó a los medios y periodistas que cuestionaban su programa. Esta estrategia le dio resultados inmediatos en las encuestas, posicionándolo como el mejor valorado entre los precandidatos republicanos.

A pesar de las predicciones de que perdería impulso, Trump superó a sus rivales en las primarias y fue designado candidato presidencial del Partido Republicano en julio de 2016. En las elecciones presidenciales del 8 de noviembre de 2016, Trump se enfrentó a Hillary Clinton y, a pesar de las acusaciones de acoso sexual y sus comentarios polémicos, ganó con rotundidad con su lema “*Make America Great Again*”. Su ideología racista y machista no le restó apoyo, y sus mensajes económicos y migratorios le dieron una inesperada victoria.²⁵⁴

²⁵⁴ Bibliografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Donald Trump. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/trump.htm>

Políticas Migratorias

El 20 de enero de 2017, Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos con un discurso en el que reafirmó el espíritu de sus propuestas de campaña centradas en el proteccionismo económico. Declaró que quitaría el poder a Washington D.C. para entregárselo al pueblo estadounidense.

La primera semana de la administración de Trump se caracterizó por varios hechos que repercutieron en la relación con México. Uno de éstos fue la cancelación de la reunión con el presidente mexicano Peña, algo inusual en la historia de las relaciones diplomáticas entre ambos países²⁵⁵. Esta fue una de las primeras diferencias con respecto al gobierno anterior, ya que no sucedió. Sin embargo, esto reflejaba las tensiones que se generaron durante el proceso electoral norteamericano y particularmente sus propuestas: la construcción del muro fronterizo, las críticas a la inmigración irregular mexicana y la iniciativa de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).²⁵⁶ Las principales disposiciones de las dos órdenes ejecutivas firmadas por Trump el 25 de enero de ese año, relacionadas con la seguridad fronteriza y la migración, fueron las siguientes: la orden ejecutiva titulada "Implementar la Seguridad Pública en el Interior de Estados Unidos" (*Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*)²⁵⁷ se enfoca en asegurar que las disposiciones de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (Immigration and Nationality Act, INA) de Estados Unidos se apliquen con rigor y en reinstaurar programas federales como "Comunidades Seguras", para facultar a las policías locales a perseguir a los migrantes indocumentados, en especial a los que tienen antecedentes penales. La medida sostiene que un número significativo de extranjeros que ingresan ilegalmente al país o exceden su estadía después de entrar con visa representan una amenaza para la seguridad nacional. Por lo tanto, propuso la suspensión de fondos federales a las ciudades santuario que violan la ley federal al intentar proteger a los

²⁵⁵ Ahmed, Azam. 2017. "Mexico's President Cancels Meeting with Trump over Wall", The New York Times (26 de enero), en <www.nytimes.com/2017/01/26/world/mexico-president-cancels-meeting-with-trump-over-wall.html>, consultada el 16 de febrero de 2017. Citado por García Ramos, José María. "La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump, 2016-2017". *Norteamérica*. Año 13, n° 1, enero-junio de 2018. Pág 130.

²⁵⁶ Op.Cit.

²⁵⁷ "Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States", The White House, Office of the Press Secretary (25 de enero), en www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interior-united. Citado por García Ramos, José María. Pág. 131.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

extranjeros indocumentados en su territorio. Esta medida tenía como fin detener la inmigración irregular.²⁵⁸

Aunque la orden ejecutiva reconoce la importancia de la colaboración entre los estados y el gobierno federal, estipula que las jurisdicciones que no cumplan con la ley dejarán de recibir fondos federales. Además, señala que hay miles de inmigrantes indocumentados liberados por el sistema migratorio estadounidense que permanecen en el país mientras sus países de origen se niegan a aceptar su repatriación. El secretario de Prensa destacó que los países que no acepten de regreso a sus migrantes serán penalizados con la eliminación de visas para sus ciudadanos, entre otras medidas. También establece que el Departamento de Seguridad Interior (Department of Homeland Security) debe deportar de manera rápida y eficiente a los inmigrantes indocumentados.²⁵⁹

La orden ejecutiva "Seguridad fronteriza y mejoramiento en la implementación de las leyes migratorias" (*Border Security and Immigration Enforcement Improvements*)²⁶⁰ reafirma las disposiciones establecidas en varias leyes federales de Estados Unidos para garantizar la seguridad y la integridad territorial del país, asegurando que estas leyes sean cumplidas. Menciona que, debido al aumento de la inmigración ilegal en la frontera con México, los recursos de las agencias encargadas de la aplicación de la ley fronteriza se han visto afectados, al igual que las comunidades locales donde se encuentran estos inmigrantes.²⁶¹ Por ende, recurre a la asignación de fondos para la construcción de un muro en la frontera con México y el fortalecimiento de medidas para la vigilancia, la agilización de procesos de deportación y la expansión de centros de detención a lo largo de la frontera.²⁶²

Trump justificó sus acciones ejecutivas argumentando que existe una crisis en la frontera sur con México, caracterizada por una "oleada sin precedentes de inmigrantes ilegales

²⁵⁸ "Attorney General: Sanctuary Cities Are Risking Federal Money", Associated Press, *Seattle Times* (27 de marzo, actualizado el 5 de abril), en <http://www.seattletimes.com/nation-world/nation-politics/attorney-general-sanctuary-cities-are-risking-federal-money/>, consultada el 26 de abril de 2017. Citado por García Ramos, José María. Pág. 131.

²⁵⁹ García Ramos, José María. Op.Cit.

²⁶⁰ "Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements", Presidential Actions (25 de enero), en <http://bit.ly/2jqES77>, www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcement-improvements, consultada el 13 de marzo de 2017. Citado por García Ramos, José María. Pág. 132.

²⁶¹ García Ramos, José María. Pág. 132.

²⁶² Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/> Citado por Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 26.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

que afecta tanto a México como a Estados Unidos". En este contexto, expresó su intención de colaborar con México para mejorar la seguridad y generar oportunidades en ambos lados de la frontera, dismantlar grupos de crimen organizado y detener el flujo de armas y dinero ilegal de Estados Unidos a México.²⁶³

Consideró a todos los inmigrantes como una amenaza para la economía y la seguridad nacional. En su discurso, contradujo la idea de que la migración tiene un efecto neto positivo en la sociedad y la economía de Estados Unidos. Además, su gobierno adoptó una serie de medidas para restringir, modificar o dismantlar el sistema de inmigración y asilo estadounidense²⁶⁴, afirmando que buscaría una reforma que priorizara a los trabajadores y ciudadanos estadounidenses²⁶⁵.

En su anuncio de candidatura, Trump afirmó que México y otros países no enviaban a sus "mejores" ciudadanos, sino a personas con antecedentes criminales y problemáticas. Prometió que buscaría "Make America Great Again" y que uno de sus principales objetivos sería construir un muro en la frontera con México, el cual, según él, sería financiado por el propio país vecino.²⁶⁶

"We are going to build a great border wall to stop illegal immigration, to stop the gangs and the violence, and to stop the drugs from pouring into our communities (...). By ending catch-and-release on the border, we will stop the cycle of human smuggling and violence. Illegal border crossings will go down. We will stop it. It will not be happening very much anymore. Believe me. Peace will be restored by enforcing the rules for the millions who overstay their visas, our laws will finally receive the respect they deserve".²⁶⁷

Con este discurso y junto con la idea de construir el muro fronterizo más frenar la inmigración, Trump demuestra su interés por la supervivencia nacional, como dice

²⁶³ "La [sic] nuevas políticas de deportación de Trump permiten más expulsiones", *The New York Times* es (21 de febrero), en <https://www.nytimes.com/es/2017/02/21/la-nuevas-politicas-migratorias-de-trump-permiten-mas-deportaciones/>. Citado por García Ramos, José María. *Ibidem*.

²⁶⁴ Op. Cit.

²⁶⁵ Lauría, Catalina. **Obama y Trump: Cambios y Continuidades entre sus discursos y políticas migratorias**. Buenos Aires, diciembre 2022. Pág. 11.

²⁶⁶ Op.Cit. Pág. 12.

²⁶⁷ Traducción: "Vamos a construir un gran muro fronterizo para detener la inmigración ilegal, para detener las pandillas y la violencia, y para evitar que las drogas lleguen a nuestras comunidades (...). Al poner fin a la captura y liberación en la frontera, detendremos el ciclo de tráfico de personas y violencia. Los cruces fronterizos ilegales disminuirán. Lo detendremos. Ya no sucederá mucho. Créeme. La paz se restaurará haciendo cumplir las reglas para los millones de personas que se quedan más allá de sus visas, nuestras leyes finalmente recibirán el respeto que merecen". Trump, D. J. (2016b, julio 21). *Full transcript of Donald Trump's acceptance speech at the RNC*. <https://www.vox.com/2016/7/21/12253426/donald-trump-acceptance-speech-transcript-republican-nomination-transcript>. Citado por Lauría, Catalina. Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Wolfers en la teoría realista, cuando menciona que México no envía sus mejores ciudadanos, sino personas con antecedentes criminales, lo que pone en riesgo la supervivencia del país y a sus ciudadanos.

Esto nace de la analogía del juego de las bolas de billar que propone Wolfers: el objetivo de las naciones, que son las bolas de billas, es maximizar su poder, y en esto es cuando chocan debido a que cada nación busca su supervivencia.

“The analogy of a set of billiard balls or chess figures comes back to mind. All the units of the system behave essentially in the same manner; their goal is to enhance if not to maximize their power. Each of them must act with a single mind and single will, in this respect, resembling the princes of the Renaissance about whom Machiavelli wrote. Like them, too, the states are completely separate from each other, with no affinities or bonds of community interfering in their egotistical pursuit of power. They are competitors for power, engaged in a continuous and inescapable struggle for survival. This makes them all potential if not actual enemies; there can be no amity between them, unless it be an alignment against a common foe”.²⁶⁸

Por otro lado, su gobierno estuvo caracterizado por poner en marcha una guerra contra los extranjeros a través del lema “Make America Great Again”. Además, mantuvo una retórica racista y xenófoba, sobre todo hacia la población extranjera no blanca.²⁶⁹ Otra de las grandes diferencias con respecto a Obama, que no era racista ni xenófobo, defendiendo a la población centroamericana.

En agosto de 2019, un hombre blanco armado mató a 20 personas e hirió a varias más en un Walmart en El Paso, Texas, una ciudad fronteriza con una población mayoritariamente hispana. Antes del ataque, el agresor había publicado un manifiesto en las redes sociales en el que mencionaba una “invasión hispana de Texas”. En el texto, se expresaba en contra de los inmigrantes y afirmaba que “los extranjeros están reemplazando a los blancos”.

²⁶⁸ Traducción propia: La analogía de un juego de bolas de billar o de ajedrez. Me vienen a la mente las cifras. Todas las unidades del sistema se comportan esencialmente de la misma manera; Su objetivo es mejorar, si no maximizar su poder. Cada uno de ellos debe actuar con una sola mente y voluntad única, asemejándose a los príncipes del Renacimiento sobre quien escribió Maquiavelo. Como ellos también, los estados están completamente separados unos de otros, sin afinidades ni vínculos de que la comunidad interfiera en su búsqueda egoísta de poder. Ellos son competidores por el poder, comprometidos en una lucha continua e ineludible lucha por la supervivencia. Esto los convierte a todos en enemigos potenciales, si no reales; No puede haber amistad entre ellos, a menos que sea una alineación contra un enemigo común. Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics**. The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962. Pág. 82.

²⁶⁹ Alaminos Cárdenas, Nuty. “Make America White Again”. Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica*. Vol.17, n°2. Ciudad de México. Abril 2023. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502022000200191&script=sci_arttext#B4

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Este tipo de crímenes de odio, que han aumentado significativamente en Estados Unidos, deben considerarse en el contexto de la política migratoria racial y xenófoba de Trump.²⁷⁰

Resaltó su hostilidad hacia los migrantes mexicanos, centroamericanos y musulmanes. Específicamente, hacia aquellos migrantes indocumentados, promovió su discurso de retenerlos en la frontera y/o expulsar a quienes ya estuvieran en el territorio bajo el argumento de que eran “*bad hombres*”, llegando al punto de considerarlos animales.²⁷¹

“Los objetivos generales de su política migratoria fueron reforzar el sistema de seguridad en la frontera y al interior del territorio, la aceleración de las deportaciones expeditas y con cargos por delitos graves a los migrantes, disminuir el ingreso por la vía permanente, en particular de migrantes no blancos y dismantelar el sistema de asilo”.²⁷²

Con lo que se refiere al dismantelamiento del sistema de asilo, tuvo como resultado políticas inhumanas, siendo totalmente contrarias tanto al derecho nacional e internacional, y conllevando un alto costo humano. Los principales factores que impulsan a los centroamericanos a migrar hacia Estados Unidos son: persecución y violencia por parte de bandas organizadas, cambio climático, que afecta la agricultura y la disponibilidad de recursos, escasez de alimentos y falta de protección gubernamental.²⁷³

El gobierno detuvo la ayuda a programas centroamericanos que buscaban reducir la violencia de pandillas y proteger a la sociedad civil.²⁷⁴ También, en 2018, suspendió un programa que permitía a menores centroamericanos con familia en EEUU solicitar asilo sin viajar a la frontera. Este fue el Programa de Menores Centroamericanos (CAM) que fue implementado en 2014 y permitía a menores de El Salvador, Guatemala y Honduras solicitar asilo y ser considerados para el reasentamiento en Estados Unidos sin tener que viajar a la frontera.²⁷⁵

Inicialmente, el gobierno afirmó que solo se enfocaba en quienes cruzaban ilegalmente la frontera, pero luego comenzó a limitar el ingreso de solicitantes de asilo en los puntos de

²⁷⁰ Hines, Barbara. “Las políticas migratorias de Donald Trump”. *Nueva Sociedad*. Noviembre/Diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

²⁷¹ Alaminos Cárdenas, Nuty. “Make America White Again”. Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica*. Vol.17, n°2. Ciudad de México. Abril 2023. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502022000200191&script=sci_arttext#B4

²⁷² Op.Cit.

²⁷³ Hines, Barbara. “Las políticas migratorias de Donald Trump”. *Nueva Sociedad*. Noviembre/Diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

²⁷⁴ Op.Cit.

²⁷⁵ “Programa para Menores Centroamericanos (CAM)”. U.S. Citizenship and Immigration Services. <https://www.uscis.gov/es/CAM>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

entrada oficiales, como en puentes internacionales o controles fronterizos ubicados a lo largo de la frontera sur, estableciendo un sistema de cuotas que procesaba solo entre 10 y 20 solicitudes por semana. Esto obligó a muchas familias y niños a esperar en condiciones difíciles en México, donde los agentes obligaban a los migrantes a regresar allí incluso después de que estos habían logrado cruzar la frontera. Como resultado, muchas familias intentaron cruzar el peligroso Río Grande, lo que aumentó el número de personas ahogadas.²⁷⁶

Así, fue elaborando una imagen negativa de los inmigrantes exponiéndolos como una amenaza para el pueblo americano.²⁷⁷

“(…) When politicians talk about immigration reform, they usually mean the following: amnesty, open borders, lower wages. Immigration reform should mean something else entirely. It should mean improvements to our laws and policies to make life better for American citizens.”²⁷⁸

“While there are many illegal immigrants in our country who are good people, many, many, this doesn't change the fact that most illegal immigrants are lower skilled workers with less education, who compete directly against vulnerable American workers, and that these illegal workers draw much more out from the system than they can ever possibly pay back”.²⁷⁹

El discurso busca movilizar a la audiencia a favor de una reforma migratoria más estricta, utilizando argumentos económicos y de seguridad laboral para justificar su postura, sosteniendo que los inmigrantes ilegales son una competencia para los ciudadanos estadounidenses.

Trump menciona que, para cambiar el sistema migratorio del país, hay que cambiar el liderazgo en Washington, y se centra y defiende absolutamente en los ciudadanos

²⁷⁶ Ibídem.

²⁷⁷ Lauría, Catalina. **Obama y Trump: Cambios y Continuidades entre sus discursos y políticas migratorias**. Buenos Aires, diciembre 2022. Op.Cit.

²⁷⁸ Trump, D. J. (2016c, agosto 31). *Full text: Donald Trump immigration speech in Arizona*. <https://www.politico.com/story/2016/08/donald-trump-immigration-address-transcript-227614>.

²⁷⁹ Traducción propia: (...) Cuando los políticos hablan de reforma migratoria, normalmente se refieren a lo siguiente: amnistía, fronteras abiertas, salarios más bajos. La reforma migratoria debería significar algo completamente distinto. Debería significar mejoras en nuestras leyes y políticas para mejorar la vida de los ciudadanos estadounidenses.

Si bien hay muchos inmigrantes ilegales en nuestro país que son buenas personas, muchos, muchos, esto no cambia el hecho de que la mayoría de los inmigrantes ilegales son trabajadores menos calificados y con menos educación, que compiten directamente contra trabajadores estadounidenses vulnerables, y que estos trabajadores ilegales extraen mucho más del sistema de lo que jamás podrán devolver. Trump, D. J. (2016c, agosto 31). *Full text: Donald Trump immigration speech in Arizona*. <https://www.politico.com/story/2016/08/donald-trump-immigration-address-transcript-227614>.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

estadounidenses y en mejorar su vida. Aquí, siguiendo a Wolfers y el objetivo de la supervivencia nacional, el autor dice que solo llegan a ser metas si la decisión de su realización implica un esfuerzo nacional ya que todos los objetivos son costosos y requieren de sacrificios: “They will become goals only if the decision is reached that some national effort involving sacrifices, or the risk of sacrifices, is to be made for their realization. All goals are costly”.²⁸⁰ De aquí las medidas totalmente restrictivas que tomó durante todo su gobierno, ya que se centró en detener la inmigración ilegal como la legal.

Aunque inicialmente la retórica y las políticas se centraron en los inmigrantes no autorizados, el gobierno nunca tuvo la intención de enfocarse solo en ellos. Antes de la elección del presidente, el Partido Republicano solía decir que los inmigrantes no autorizados “debían hacer la fila” para obtener una visa legal, a pesar de que esas filas no existen. Al gobierno y sus seguidores no les importa si las personas tienen estatus legal o no; su hostilidad está relacionada con el color de la piel. Un ejemplo extremo de esto es el lema de los nacionalistas blancos: “No nos reemplazarán”. Aunque muchas de las políticas de Trump buscan reducir la inmigración desde la frontera sur y deportar a los migrantes irregulares, sus iniciativas más recientes también buscan restringir severamente la inmigración legal.²⁸¹

Luego de todo lo anterior, se puede resumir que las políticas migratorias del presidente se basaron en tres aspectos importantes, priorizando la seguridad y supervivencia nacional como objetivo fundamental:

“El tono xenófobo de la nueva administración, centró las políticas poblacionales en tres aspectos sustantivos: a) Acentuar el enfoque que entiende el tema del ingreso de extranjeros a territorio norteamericano, como una cuestión de seguridad nacional y de vital importancia para proteger a Estados Unidos de sus principales enemigos externos (narcotraficantes; terroristas; espías encubiertos de potencias enemigas; integrantes de grupos islámicos fundamentalistas); b) Cancelar las disposiciones del gobierno anterior que se dictaron con el propósito de hacer más flexible la gestión administrativa y más tolerante las leyes específicas, con el fin de regularizar de forma paulatina, la estancia de extranjeros indocumentados. Trump congeló ese marco legal y apresuró las medidas de expulsión de residentes extranjeros “sin papeles”; c) Incluyó las políticas migratorias como parte de los reconocimientos recíprocos que se logren con México en materia comercial y

²⁸⁰ Traducción propia: Se convertirán en metas sólo si se llega a la decisión de que para su realización se debe realizar algún esfuerzo nacional que implique sacrificios, o el riesgo de sacrificios. Todos los objetivos son costosos. Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics**. The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962. Pág. 71.

²⁸¹ Hines, Barbara. “Las políticas migratorias de Donald Trump”. *Nueva Sociedad*. Noviembre/Diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

arancelaria, la revisión del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN-EE.UU.-México-Canadá) contiene nuevas disposiciones en materia de control de flujos migratorios y reforzamiento de la seguridad fronteriza.”²⁸²

Reactivación del programa Comunidades Seguras y suspensión DACA

Una de las órdenes ejecutivas de Trump establece que numerosos inmigrantes indocumentados representan una importante amenaza para la seguridad nacional. También exige que las personas detenidas por violar las leyes migratorias permanezcan en detención hasta que se resuelva su proceso de deportación. Además, permite la deportación de individuos acusados o sospechosos de un delito, aunque no se haya iniciado o concluido su proceso judicial. También incluye entre los deportados a quienes hayan abusado de servicios de asistencia pública o quienes representen un riesgo para la seguridad.²⁸³

Por ende, como se mencionó anteriormente, ordenó reactivar el programa *S-Comm*, incluyendo deportar a personas detenidas en el interior del país.²⁸⁴

“El DHS se jacta de que tan solo en 2017 más de 43 mil “extranjeros ilegales” previamente sentenciados por algún delito fueron deportados mediante este programa. Sin embargo, un análisis independiente de los registros oficiales indica que en ese año un poco menos de once mil deportados tenía alguna sentencia previa, y solo 4,850 del total deportado bajo S-Comm en 2017 habían sido sentenciados por un delito grave.”²⁸⁵ Otra medida del gobierno de Trump ha sido intensificar las redadas y los arrestos en las comunidades de los migrantes, incluyendo hogares, escuelas, iglesias, lugares de trabajo y otros. Este tipo de arrestos, que tiene impactos graves sobre las comunidades, aumentó en 25% entre el año fiscal 2016 (poco más de 30,348) y el año fiscal 2017 (40,066).”²⁸⁶

“El gobierno de Trump también está arrestando y deportando a personas indocumentadas que anteriormente podían permanecer en Estados Unidos si se reportaban con ICE cada seis meses. Por ejemplo, durante el gobierno de Obama, los migrantes indocumentados sin antecedentes

²⁸² Candia, José Miguel. “Latinoamericanos en USA: De la propuesta de Obama al desafío de Donald Trump”. De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos. Vol. 6, n°11. 11 septiembre 2018. Pág.210.

²⁸³ Armendaris, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos. “La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades”. *Scielo*. Vol.8, n°22, Guadalajara, enero/abril de 2019. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000100009#fn5

²⁸⁴ Op.Cit.

²⁸⁵ Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC). (2017). *Secure Communities, Sanctuary Cities and the Role of ICE Detainers* (7 de noviembre). Recuperado de <http://trac.syr.edu/immigration/reports/489/> . Citado por Armendaris, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos.

²⁸⁶ Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

penales, en especial los que tienen hijos nacidos en Estados Unidos, tenían esa protección. A partir de 2017 un número creciente de este y otro tipo de migrantes recibe una orden de deportación cuando se reporta con ICE.²⁸⁷ Asimismo, cuando los equipos de ICE acuden a un domicilio para arrestar a un migrante que han descubierto, con frecuencia arrestan a otros presentes en ese lugar”.²⁸⁸

El discurso resalta las críticas a las políticas de inmigración de Trump, utilizando datos para cuestionar la precisión de las afirmaciones oficiales y subrayando los impactos negativos en las comunidades migrantes. Y esta fue otra diferencia con respecto al gobierno anterior, ya que su objetivo de reactivar este programa fue para cancelar las leyes flexibles que estableció Obama con respecto a los extranjeros indocumentados y agilizar las medidas de expulsión de estos.

Trump comenzó a negociar la protección de los *dreamers* a cambio de fondos para construir el muro fronterizo que prometió durante la campaña electoral de 2016, pero enfrentó la oposición del Congreso. Canceló programas de protección temporal, cuyo objetivo era evitar la deportación de personas de grupos específicos. Uno de estos programas fue el conocido DACA, implementado en 2012 por con el fin de proteger a indocumentados que habían llegado al país cuando eran menores de edad, quienes recibían autorización para permanecer durante dos años, renovar esto y también tenían la posibilidad de trabajar.²⁸⁹

“La evidencia indica que DACA mejoró las condiciones económicas y sociales de sus beneficiarios, incrementó su participación en la fuerza de trabajo y redujo la tasa de pobreza de sus hogares. Un estudio específico halló que, en 2017, la gran mayoría de los jóvenes DACA tenía empleo o estaba inscrita en alguna institución educativa. Tras ingresar al programa, siete de cada diez obtuvieron mejor empleo...”²⁹⁰

En septiembre de 2017, surgieron nuevos conflictos legales y debido a la creciente cantidad de demandas, los beneficiarios de DACA con estatus de migrantes temporales al momento de la cancelación solicitada por Trump pudieron mantener su estatus de protección. Sin embargo, dado que el programa de Obama requería que los solicitantes

²⁸⁷ Eltagouri, M. (4 de abril de 2017). More immigrants afraid to show up for ICE check-ins. *Chicago Tribune*. Recuperado de <http://www.chicagotribune.com/news/immigration/ct-immigration-check-ins-met-20170404-story.html>. Citado por Armendares, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos.

²⁸⁸ Op.Cit.

²⁸⁹ Ibidem.

²⁹⁰ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

tuvieran 15 años al momento de postularse, los migrantes más jóvenes que no pudieron hacerlo en ese entonces quedaron fuera del programa.²⁹¹

Según la noticia de *The New York Times*, publicada el 18 de junio del 2020, publicó:

“La Corte Suprema bloqueó el jueves 18 de junio al gobierno de Donald Trump de seguir adelante con el plan, anunciado en 2017, de poner fin al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés), que protege de la deportación a unos 700.000 jóvenes inmigrantes conocidos como *dreamers* (soñadores)”.²⁹²

Por ende, el gobierno de Trump tuvo que renunciar el intento de acabar con este programa.

Este fallo significó que casi alrededor de unos 700.000 jóvenes indocumentados ya inscriptos en DACA, que ingresaron al país cuando eran niños, sin papeles, de origen mexicanos y latinoamericanos, seguirían protegidos de la deportación y podrían renovar esto cada dos años. Otra gran diferencia con respecto al gobierno anterior: mientras Obama quería proteger a aquellos jóvenes que habían ingresado al país de niños sin que sean deportados, Trump quería cancelar este programa de protección.

Alrededor de casi el 80% de todos los *dreamers*, unos 548.000 son mexicanos. Seguidos de El Salvador, Guatemala y Honduras, que cuentan con más de 10.000 nacionales bajo el amparo de este programa. También incluye a ciudadanos de Corea del Sur, Filipinas e India.²⁹³

Un mes después de esto, el 29 de julio del 2020, según la noticia de CNN, comunicó que Trump no aceptará nuevas solicitudes para el programa, por ende, limitará las renovaciones a un año en vez de dos.²⁹⁴

²⁹¹ Hines, Barbara. “Las políticas migratorias de Donald Trump”. *Nueva Sociedad*. Noviembre/Diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

²⁹² Dickerson, Caitlin. “¿Qué es DACA y por qué terminó en la Corte Suprema de Estados Unidos?”. *New York Times*. 18 junio de 2020. <https://www.nytimes.com/es/article/daca-que-es.html>

²⁹³ BBC. “DACA: la Corte Suprema de EE.UU. bloquea el intento de Trump de poner fin al programa que protege a casi 700.000 jóvenes indocumentados”. *BBC*. 18 junio 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53097420>

²⁹⁴ Sands Genevra; Alvarez Friscilla. “Gobierno Trump no aceptará nuevas solicitudes de DACA y limitará las renovaciones”. *CNN*. 29 julio de 2020. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/07/29/gobierno-trump-no-acceptara-nuevas-solicitudes-de-daca-y-limitara-las-renovaciones/>

Política de “Tolerancia Cero”

Esta política migratoria fue una de las más emblemática durante toda la presidencia de Trump.

“Estados Unidos no será un campo de inmigrantes, y no será un complejo para mantener refugiados. No lo será”. “Si uno mira lo que ocurre en Europa, lo que ocurre en otros lugares... no podemos permitir que eso ocurra en Estados Unidos. No bajo mi mando”.²⁹⁵ Con estas palabras de su discurso fue como Trump dio inicio a su política de “tolerancia cero”.

En solamente seis semanas entre abril y fines de mayo, más de 2000 mil niños y menores de edad fueron totalmente separados de sus padres, al ingresar clandestinamente al país americano. Según el republicano, entre los inmigrantes que buscan entrar a su país hay personas “que pueden ser asesinos y ladrones, y muchas cosas más. Queremos un país seguro, y eso empieza en la frontera. Y así será”.²⁹⁶

El plan se fundó bajo la excusa de contener la creciente llegada de indocumentados, mayoritariamente de Centroamérica, que huían de la pobreza y violencia de sus países.²⁹⁷ La medida de separación de niños de familias provocó innumerables reacciones tanto en el país, como en el ámbito internacional. El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, apuntó claramente que los niños “no deben ser separados de sus familiares”²⁹⁸. “Como regla general, el Secretario general cree que refugiados y emigrantes deben ser tratados con respeto y dignidad”, afirmó el vocero de Guterres, Stephane Dujarric²⁹⁹.

También, el Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, dijo que la medida es “inadmisibles” y “cruel”.³⁰⁰

“Amnistía Internacional afirmó que las imágenes que se vieron durante el fin de semana “dejarán una mancha indeleble en la reputación de los Estados Unidos”.³⁰¹

²⁹⁵ “Trump alaba su tolerancia cero a la inmigración”. *Página12*. 20 de junio de 2018. <https://www.pagina12.com.ar/122621-trump-alaba-su-tolerancia-cero-a-la-inmigracion>

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ “El efecto de la tolerancia cero de Trump: no logran encontrar a los padres de 545 niños separados”. *Página12*. 21 octubre de 2020. <https://www.pagina12.com.ar/300704-el-efecto-de-la-tolerancia-cero-de-trump-no-logran-encontrar>

²⁹⁸ *Ibidem*.

²⁹⁹ *Ibidem*.

³⁰⁰ *Ibidem*.

³⁰¹ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Esta es una política espectacularmente cruel, en la que niños asustados son arrancados de los brazos de sus padres y llevados a centros de detención desbordados, que son en realidad jaulas. “Esto es tortura”, dijo Erika Guevara-Rosas, directora de Amnistía Internacional para las Américas. “El severo sufrimiento mental que se ha infligido intencionalmente a estas familias con fines coercitivos significa que estas acciones cumplen con la definición de tortura tanto para la ley estadounidense como la internacional”.³⁰²

Una noticia de octubre del 2020 publicó que los padres de al menos 545 niños migrantes que fueron separados en la frontera desde 2018 todavía no pudieron ser localizados.³⁰³

“A través de nuestros litigios, acabamos de informar a la corte que los padres de 545 niños -separados a la fuerza por la cruel práctica de separación familiar de la administración Trump- aún no pueden ser hallados”, tuiteó la American Civil Liberties, una influyente organización de derechos civiles de Estados Unidos.³⁰⁴

Días después de esta drástica política, Trump dio marcha atrás y la revocó: "Considero esta orden ejecutiva como muy importante. Se trata de mantener a las familias juntas mientras nos aseguramos de tener una frontera fuerte", dijo el mandatario desde la Casa Blanca. Y luego agregó que iba a seguir en pie la “tolerancia cero” hacia quienes entren ilegalmente y que iba a implementar llevar a los migrantes por la vía penal.³⁰⁵

Por ende, la nueva orden establece que los inmigrantes seguirían siendo detenidos si ingresan ilegalmente, pero las familias permanecerían juntas, excepto en casos donde peligre el bienestar de los niños. Más adelante, se retomará esta política y los derechos humanos que se vulneraron con su aplicación, principalmente los derechos de los niños y de la unidad familiar.

Otra política totalmente diferente con Obama, ya que durante su presidencia estableció la ley “Deporting Felons, Not Families”, que se centró en no deportar a familias ni niños, solo criminales. Esto si difirió en el gobierno de Trump ya que podemos ver que sí deportó a familias y separó a niños de sus padres.

³⁰² “Trump alaba su tolerancia cero a la inmigración”. *Página12*. 20 de junio de 2018.

<https://www.pagina12.com.ar/122621-trump-alaba-su-tolerancia-cero-a-la-inmigracion>

³⁰³ “El efecto de la tolerancia cero de Trump: no logran encontrar a los padres de 545 niños separados”. *Página12*. 21 octubre de 2020. <https://www.pagina12.com.ar/300704-el-efecto-de-la-tolerancia-cero-de-trump-no-logran-encontrar>

³⁰⁴ Op.Cit.

³⁰⁵ *Ibidem*.

Seguridad Fronteriza

En cuanto a la seguridad fronteriza, tanto bajo la administración de Obama como de Trump, ha sido claro sobre sus objetivos a corto plazo: reforzar la seguridad en las fronteras, fortalecer la cooperación entre instituciones locales para detener a migrantes indocumentados, mejorar la supervisión antidrogas, intensificar la política antiterrorista de Estados Unidos y promover la cooperación bilateral antidrogas con México, con Obama esto último se vio reflejado en la Iniciativa Mérida.

Sin embargo, se considera que estas acciones no han logrado reducir significativamente el tráfico de drogas hacia Estados Unidos ni la violencia generada, debido que se enfatizó más en la seguridad fronteriza. Esta situación llevó a estados como Arizona y Texas a exigir al gobierno federal una mayor vigilancia en sus fronteras con México. Además, es importante volver a destacar que, durante los primeros tres años de la administración de Obama, el número de migrantes mexicanos expulsados fue el más alto, superando al del gobierno de Bush.

La primera visita del presidente Obama a México se dio en un contexto de gran preocupación del gobierno de Estados Unidos acerca de la violencia e inseguridad fronterizas. Fue precedida por las visitas de las ex-secretarias Hillary Clinton y Janet Napolitano, quienes destacaron el interés de fortalecer un enfoque de responsabilidad compartida en materia de combate al crimen organizado y al tráfico de drogas en la frontera. En cambio, en la primera visita del entonces candidato Trump a México, él planteó que tales problemas seguían siendo retos para una eficaz cooperación bilateral; de ahí la justificación de la propuesta de construir un muro en la frontera sur con México.³⁰⁶

Otro ejemplo del refuerzo del control de la frontera se manifiesta en el incremento del presupuesto asignado al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y, posteriormente, lo que sería el ICE. Por lo tanto, la migración irregular de mexicanos hacia Estados Unidos, al mantenerse como un problema estructural, influyó significativamente en el proceso electoral estadounidense de 2016. Esto explica la postura de Trump hacia los migrantes mexicanos³⁰⁷:

“...dirigir los departamentos ejecutivos y agencias para que desplieguen todos los medios legales para proteger la frontera sur del país, para prevenir la inmigración ilegal hacia Estados Unidos, y para repatriar a extranjeros ilegales de forma rápida, consistente y humana” (Trump).³⁰⁸

³⁰⁶ Op.Cit.

³⁰⁷ Ibidem.Pág. 129.

³⁰⁸ “El Presidente Donald Trump suscribe órdenes ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la renegociación del

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Las posturas del presidente sobre los costos negativos de la inmigración irregular mexicana marcaron una gran diferencia y se materializaron en las siguientes iniciativas en materia de seguridad fronteriza:³⁰⁹

1. Construcción “de un gran muro” a lo largo de la frontera suroeste.
2. Fin a la política de detener y liberar a inmigrantes indocumentados que son aprehendidos luego de cruzar la frontera.
3. Cero tolerancia para inmigrantes que cometan crímenes en Estados Unidos.
4. Bloqueo de los fondos federales para las ciudades santuario – llamadas así porque las autoridades son más “amigables” con los migrantes.
5. Cancelación de las órdenes ejecutivas sobre inmigración decretadas por el presidente Barack Obama.
6. Fin de la emisión de visas para los viajeros de países donde no exista una “verdadera inspección” de las personas que las solicitan.
7. El gobierno se asegurará de que los países reciban a sus connacionales que sean deportados; el candidato republicano había expresado que por lo menos en treinta y tres países se niegan a recibirlos.
8. Se pondrá en funcionamiento el sistema biométrico de visas que permite saber quién entra y quién sale del país, y en todo momento quién permanece dentro de Estados Unidos.
9. Se pondrá fin a los empleos que sean un imán para atraer indocumentados a Estados Unidos, con el reforzamiento del sistema de verificación electrónica E-Verify.
10. Se efectuará una reforma del sistema de inmigración para beneficios de los estadounidenses, especialmente de los trabajadores con bajos salarios.³¹⁰

Orden Ejecutiva sobre la construcción del muro fronterizo

Continuando con esto, y lo que marcó la presidencia de Trump en cuanto a seguridad fronteriza, en enero del 2017 firmó la orden ejecutiva para comenzar la construcción de un muro fronterizo con México.

TLCAN y la construcción del muro”, Nota de coyuntura, Senado de la República (27 de enero), en http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP_EPN_270117.pdf. Citado por García Ramos, José María. “La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump, 2016-2017”. *Norteamérica*. Año 13, n° 1. Ciudad de México, enero-junio de 2018. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502018000100123. Pág. 129.

³⁰⁹ Ibidem.

³¹⁰ Ibidem. Pág 130.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Mediante un conjunto de órdenes ejecutivas que firmó en la sede del Departamento de Seguridad Nacional, estableció un nuevo enfoque para fortalecer las fronteras del país y aumentar los esfuerzos destinados a deportar a algunos de los 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven el suelo americano, incluyendo el reclutamiento de más funcionarios estatales y locales que estarán a cargo de rastrearlos y detenerlos.³¹¹ “Una nación sin fronteras no es una nación. Desde hoy, Estados Unidos vuelve a tomar el control de sus fronteras”. Dijo Trump.³¹²

Los nuevos planes significaron la ruptura con el enfoque de Obama, sobre ayudar a los inmigrantes ilegales a que declaren su situación y puedan permanecer en el país sin ser deportados. Fue una política mucho más restrictiva que su antecesor.

De lo contrario, Trump en este discurso, describió la idea de expulsar a inmigrantes indocumentados considerados como criminales. Notificó que se destinarían 10.000 oficiales de inmigración adicionales y 5000 nuevos agentes de la Patrulla Fronteriza para aplicar la ley en todo el territorio.³¹³ Ya que fortalecer el control sobre las fronteras y aplicar un sistema de inmigración más restrictivo es fundamental para la seguridad nacional del país.

También, en la orden se menciona prohibir indefinidamente la entrada de refugiados de Siria y suspendió de forma temporal la llegada de refugiados provenientes del resto del mundo, y que admitir a personas de Irak, Irán, Sudán, Libia, Somalia o Yemen es perjudicial para los intereses del país.³¹⁴ La justificación era el vínculo que los migrantes de dicha región podían tener con grupos terroristas, tales como ISIS, o la diferencia de valores y tradiciones con migrantes pertenecientes al Islam.³¹⁵ “To protect us from terrorism (...) we must immediately suspend immigration from any nation that has been compromised by terrorism until such time as proven vetting mechanisms have been put in place. We don't want them in our country”.³¹⁶

³¹¹ Davis Hirschfeld, Julie. “Trump ordena la construcción del muro con México y aumenta la cantidad de oficiales de inmigración”. *The New York Times*. 25 enero de 2017. <https://www.nytimes.com/es/2017/01/25/espanol/trump-ordena-la-construccion-del-muro-con-mexico-y-aumenta-la-cantidad-de-oficiales-de-inmigracion.html>

³¹² Op.Cit.

³¹³ Ibidem.

³¹⁴ Ibidem.

³¹⁵ Lauría, Catalina. **Obama y Trump: Cambios y Continuidades entre sus discursos y políticas migratorias**. Buenos Aires, diciembre 2022. Pág. 13.

³¹⁶ Traducción propia: “Para protegernos del terrorismo (...) debemos suspender inmediatamente la inmigración de cualquier nación que haya sido comprometida por el terrorismo hasta que se hayan

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Si bien Trump no fue el primero con la idea de construir el muro, ya que George H. W. Bush, Bill Clinton y George W. Bush ya habían levantado cercas y muros a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos y Obama continuó con estas políticas, resultando en alrededor de 1130 kilómetros de barreras físicas, la gran diferencia, es que el muro de Trump es un símbolo de odio y racismo.³¹⁷

Una noticia de BBC News relata sobre “La Migra”, titulado como “la temida policía de inmigración en EE.UU que Donald Trump fomenta”³¹⁸, dándole rienda suelta para capturar y expulsar a los inmigrantes sin papeles.³¹⁹

“Según el gobierno, esa fuerza policial es crucial para cumplir las leyes migratorias y proteger la seguridad nacional. Pero otros opinan que sus agentes han ganado con Trump un poder excesivo que está “fuera de control””.³²⁰

Uno de los cambios claves de su gobierno fue poner fin a las prioridades que la ICE tenía durante la presidencia de Obama, donde se deportaba a inmigrantes que habían cometido delitos graves. “La idea fue “quitarles las cadenas” a los hombres de ICE -como dijo el secretario de prensa de la Casa Blanca, Sean Spicer- para capturar y deportar extranjeros indocumentados aunque carezcan de antecedentes criminales”.³²¹

Fueron polémicos los operativos y arrestos del ICE: un caso fue de un hombre que acababa de dejar en la escuela a una de sus hijas, y lo detuvieron, y así, muchos casos más³²².

Discurso sobre la crisis fronteriza

Ante la crisis migratoria a finales de 2018, Trump relacionó a los solicitantes de asilo con percepciones negativas, afirmando que mentían en sus solicitudes, se aprovechaban del sistema, eran criminales y que estaban vinculados con el terrorismo.

implementado mecanismos de verificación probados. No los queremos en nuestro país”. Trump, D. J. (2016b, julio 21). *Full transcript of Donald Trump's acceptance speech at the RNC*. <https://www.vox.com/2016/7/21/12253426/donald-trump-acceptance-speech-transcript-republican-nomination-transcript>. Citado por Lauría, Catalina. Op.Cit.

³¹⁷Ramos, Jorge. “Donald Trump es el muro”. *The New York Times*. 10 enero de 2019. <https://www.nytimes.com/es/2019/01/10/espanol/opinion/jorge-ramos-muro-trump.html>

³¹⁸ Lissardy, Gerardo. “Están fuera de control”: como opera “la migra”, la temida policía de inmigración den EE.UU que Donald Trump fomenta”. *BBC*. 28 marzo 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39361694>

³¹⁹ Op.Cit.

³²⁰ Ibidem.

³²¹ Ibidem.

³²² Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

“The biggest loophole drawing illegal aliens to our borders is the use of fraudulent or meritless asylum claims to gain entry into our great country (...) we have witnessed a staggering 1,700 [percent] increase in asylum claims since the year 2010....”³²³

Lo que sucede con esto, es que termina favoreciendo a los que abusan del sistema, y desfavorece a aquellos solicitantes de asilo legítimos. Y esto vulnera el sistema de inmigración.

Luego, en enero del 2019 dio un discurso desde la Oficina Oval sobre inmigración y seguridad fronteriza:

““Tonight I am speaking to you because there is a growing humanitarian and security crisis at our southern border. Everyday, Customs and Border Patrol agents encounter thousands of illegal immigrants trying to enter our country. We are out of space to hold them, and we have no way to promptly return them back home to their country.”³²⁴

Y que, si bien el país americano acoge con tranquilidad a inmigrantes legales que contribuyen a la sociedad, el problema son aquellos inmigrantes que ingresan de forma ilegal y descontrolada.³²⁵

Luego relató que, en los últimos dos años, los agentes del ICE arrestaron a más de 200 mil extranjeros con antecedentes penales y condenados ya sea por agresiones, delitos sexuales y asesinatos. Esto ocasionó la muerte de miles de estadounidenses:

“In the last two years, ICE officers made 266,000 arrests of aliens with criminal records, including those charged or convicted of 100,000 assaults, 30,000 sex crimes, and 4000 violent killings. Over the years, thousands of Americans have been brutally killed by those who illegally entered our country and thousands more lives will be lost if we don't act right now.”³²⁶

³²³ Traducción propia: “El mayor vacío legal que atrae a extranjeros ilegales a nuestras fronteras es el uso de solicitudes de asilo fraudulentas o sin mérito para ingresar a nuestro gran país (...) Hemos sido testigos de un asombroso aumento del 1.700 [por ciento] en las solicitudes de asilo desde el año 2010...”. Trump, D. J. (2018b, noviembre 1). *Remarks by President Trump on the Illegal Immigration Crisis and Border Security*. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁴ Traducción propia: “Esta noche me dirijo a ustedes porque hay una creciente crisis humanitaria y de seguridad en nuestra frontera sur. Todos los días, los agentes de Aduanas y Patrulla Fronteriza encuentran a miles de inmigrantes ilegales que intentan ingresar a nuestro país. No tenemos espacio para retenerlos y no tenemos forma de devolverlos rápidamente a sus países de origen”. Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁵ Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁶ Traducción propia: “En los últimos dos años, los agentes del ICE realizaron 266.000 arrestos de extranjeros con antecedentes penales, incluidos aquellos acusados o condenados por 100.000 agresiones, 30.000 delitos sexuales y 4.000 asesinatos violentos. A lo largo de los años, miles de estadounidenses han sido brutalmente asesinados por quienes ingresaron ilegalmente a nuestro país y se perderán miles de vidas

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Aquí podemos ver cuán importante son los ciudadanos estadounidenses para Trump. Primero para él, están ellos, y luego los inmigrantes. Y el problema de la situación es que, además de no tener lugar para retenerlos y forma de devolverlos, es que estos tienen antecedentes penales y dañan a los ciudadanos del país.

Sin embargo, en esta crisis, los más vulnerados son los niños y mujeres:

“Last month, 20,000 migrant children were illegally brought into the United States, a dramatic increase. These children are used as human pawns by vicious coyotes and ruthless gangs. One in three women are sexually assaulted on the dangerous trek up through Mexico. Women [and] children are the biggest victims by far of our broken system.”³²⁷

Recalcó que esta es una crisis humanitaria, una crisis del corazón: “This is a humanitarian crisis, a crisis of the heart and a crisis of the soul”³²⁸. Y que esta es la verdadera realidad de la inmigración ilegal en la frontera sur y a lo que él le quiere poner fin.³²⁹

La propuesta ante esto fue la siguiente:

“The proposal from Homeland Security includes cutting-edge technology for detecting drugs, weapons, illegal contraband, and many other things. We have requested more agents, immigration judges, and bed space to process the sharp rise in lawful immigration fueled by our very strong economy. Our plan also contains an urgent request for humanitarian assistance and medical support. Furthermore, we have asked Congress to close border security loopholes so that illegal immigrant children can be safely and humanely returned back home.”³³⁰

más si no actuamos ahora”. Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric.

<https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁷ Traducción propia: “El mes pasado, 20.000 niños migrantes fueron traídos ilegalmente a Estados Unidos, un aumento dramático. Estos niños son utilizados como peones humanos por coyotes crueles y bandas despiadadas. Una de cada tres mujeres es agredida sexualmente durante el peligroso viaje a través de México. Las mujeres [y] los niños son, con diferencia, las mayores víctimas de nuestro sistema fallido”. Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁸ Traducción propia: Esta es una crisis humanitaria, una crisis del corazón y una crisis del alma. Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³²⁹ Traducción de la autora. *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

³³⁰ Traducción propia: “La propuesta de Seguridad Nacional incluye tecnología de punta para detectar drogas, armas, contrabando ilegal y muchas otras cosas. Hemos solicitado más agentes, jueces de inmigración y camas para procesar el fuerte aumento de la inmigración legal impulsado por nuestra economía muy fuerte. Nuestro plan también contiene una solicitud urgente de asistencia humanitaria y apoyo médico. Además, hemos pedido al Congreso que cierre las lagunas de seguridad fronteriza para que los niños inmigrantes ilegales puedan regresar a sus hogares de manera segura y human”. Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Sin embargo, los 5700 millones de dólares que el gobierno de Trump solicitó para construir 376 kilómetros adicionales de muros y vallas serían una pérdida de tiempo y dinero. La primera sección de 22 kilómetros de cercado fronterizo, construida entre San Diego y Tijuana a principios de los años noventa, ha demostrado que los migrantes indocumentados se adaptan rápidamente y se desplazan a áreas sin barreras fronterizas. Los desiertos de Arizona y los espacios abiertos a lo largo del río Bravo en Texas se han convertido en puntos de entrada preferidos. Lo mismo sucedería con el nuevo muro propuesto por Trump.³³¹

Para concluir con este apartado sobre la seguridad fronteriza, lo que más se destaca es la idea de construir el muro, que se convirtió en un símbolo de xenofobia, odio y racismo, ofendiendo a muchas personas. Aunque los países tienen derecho a proteger sus fronteras, un muro que simboliza odio y discriminación no es la solución.

La crisis humanitaria, en parte causada por las políticas de Trump, llevó a familias desesperadas a la frontera, y en lugar de procesar rápidamente sus solicitudes de asilo, solo se permite la entrada de unas pocas personas al día, afectando injustamente a los más vulnerables, y violando los derechos humanos de los migrantes.

Aquí podemos ver como Trump tiene un objetivo de posesión, ya que apunta a preservar una o más de las cosas a las que atribuye valor, en este caso, el territorio. Esto según el aporte de Wolfers en el realismo. Y de la mano de esto, vemos como defiende la seguridad del territorio, y como esta mide la ausencia de amenazas.

Se puede notar en base a cifras, que el número de deportaciones de migrantes mexicanos fue mayor durante el primero gobierno de Obama que en el de Trump. Según la fuente del U.S Immigration and Customs Enforcement (ICE) del 2020:

Tabla 3 Cantidad de migrantes mexicanos deportados ³³²

Gobierno	Año			
Barack Obama	2009	2010	2011	2012
	393.000	381.692	388.409	419.384
Donald Trump	2017	2018	2019	
	140.763	258.985	267.258	

³³¹ Ramos, Jorge. “Donald Trump es el muro”. *New York Times*. 10 enero de 2019. <https://www.nytimes.com/es/2019/01/10/espanol/opinion/jorge-ramos-muro-trump.html>

³³² Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018**. Bogotá, 2021. Pág. 30.

Acuerdos Bilaterales

Protocolo de Protección de Migrantes (MPP)

“Los Protocolos de Protección al Migrante (MPP) son una acción del Gobierno de Estados Unidos mediante la cual ciertas personas extranjeras que ingresan o buscan admisión a Estados Unidos desde México –ilegalmente o sin la documentación adecuada– pueden ser devueltas a México y esperar fuera de Estados Unidos mientras duren sus procedimientos de inmigración, donde México les brindará todas las protecciones humanitarias apropiadas durante la duración de su estadía”.

Este protocolo se implementó en el 2019, cuando Estados Unidos enfrentó la crisis humanitaria y de seguridad a lo largo de la Frontera Suroeste del país, mencionada en el apartado anterior, cuando alrededor de un millón de extranjeros que entraron ilegalmente y sin documentos al país, fueron detenidos por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU (U.S Customs and Border Protection- CBP). Por ende, para lograr sobrellevar esta crisis el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) utilizó todos los recursos y las autoridades³³³ “para asegurar las fronteras; hacer cumplir las leyes de inmigración y aduanas; facilitar el comercio y viaje legal; contrarrestar a los traficantes, contrabandistas y organizaciones criminales transnacionales; y prohibir drogas y contrabando”.³³⁴

También conocido como “Quédate en México” (*Remain in Mexico*), fue llevado a cabo por Trump y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, este programa puede hacer que las personas tengan que esperar de meses a años en lugares peligrosos de México hasta que se resuelvan sus solicitudes de asilo.³³⁵

“Desde enero de 2019 hasta enero de 2021, el gobierno de Trump envió bajo el programa a más de 71.000 solicitantes de asilo a México, incluyendo a decenas de miles de niños, niñas y personas con discapacidades o condiciones de salud crónicas”.³³⁶

Los solicitantes de asilo que son enviados de vuelta a México enfrentan riesgos como secuestros, extorsiones y violaciones. Además, se les niega el acceso a servicios esenciales como atención médica y educación,³³⁷ y “se viola sistemáticamente su derecho

³³³Homeland Security Oficial. <https://www.dhs.gov/archive/los-protocolos-de-proteccion-migrantes-administracion-trump>

³³⁴ Op.Cit.

³³⁵ “Quédate en México: Información general y recursos”. *Human Rights Watch*. 7 febrero 2022. <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos>

³³⁶ Op.Cit.

³³⁷ *Ibidem*.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

a solicitar asilo en Estados Unidos”³³⁸. Este programa también empeora los problemas ya existentes en los tribunales de inmigración de EE.UU., como la falta de acceso a asistencia legal, obstáculos para la representación legal, falta de transparencia en los procedimientos y protecciones legales limitadas para los solicitantes de asilo.³³⁹

Fue una pieza clave en los esfuerzos del gobierno de Trump para dismantelar el sistema de asilo de Estados Unidos, violando tanto las leyes como las prácticas nacionales e internacionales sobre refugiados.

Debido a la gravedad de los abusos a los derechos humanos por este programa, se llevaron a cabo numerosas investigaciones e impugnaciones judiciales por muchas organizaciones civiles y de derechos humanos de EE.UU, México y la región. Entre estas, un reporte de *Human Rights* que cuenta como este programa expone a muchos niños, como a sus padres, sometiéndolos a largos procedimientos en los tribunales, lo cual ocasionó miedos e incertidumbres en ellos provocando comportamientos ansiosos y deprimidos luego que las autoridades los enviaran a México. Sumado a esto, los padres contaron que tanto ellos como sus hijos fueron golpeados, secuestrados y agredidos sexualmente por la policía mexicana.³⁴⁰

Acuerdo Migratorio (2019)

En junio del 2019, Estados Unidos y México firmaron un Acuerdo Migratorio, por el cual México se comprometió a reforzar sus controles de seguridad en la frontera sur para reducir la migración irregular.³⁴¹

El antecedente de este acuerdo fue que una semana antes, Trump había amenazado con imponer aranceles del 5% a todos los productos importados desde México, si este no tomaba medidas urgentes para frenar el flujo de migrantes que llegan a la frontera sur del territorio americano, a través de México.³⁴²

³³⁸ Ibidem.

³³⁹ Ibidem.

³⁴⁰ “Estados Unidos: el programa “Permanencia en México” afecta a los niños”. *Human Rights Watch*. 13 febrero de 2020. <https://www.hrw.org/es/news/2020/02/13/estados-unidos-el-programa-permanencia-en-mexico-afecta-los-ninos>

³⁴¹ BBC. “Trump suspende los aranceles con los que había amenazado a México: qué se sabe del acuerdo migratorio alcanzado entre los dos países”. *BBC*. 8 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48565040>.

³⁴² Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Las acciones que se aplicarían serían: el despliegue de 6mil elementos de la Guardia Nacional; que las tropas se enviarían a los once municipios de Chiapas fronterizos con Guatemala; y dismantelar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes de financiamientos.³⁴³

México había acordado recibir a los migrantes que solicitan asilo en Estados Unidos mientras se lleva a cabo el juicio para determinar su permanencia en ese país. Durante este proceso, las autoridades mexicanas se comprometían a proporcionar a las migrantes oportunidades de empleo, atención médica y servicios educativos. Y Estados Unidos se comprometía a acelerar la resolución de las solicitudes de asilo y a llevar a cabo los procedimientos de deportación lo más rápido posible.³⁴⁴

Ante esto, México no aceptó ser un tercer país seguro, como lo propuso la delegación estadounidense en las negociaciones.³⁴⁵ La idea de "tercer país seguro" surge a raíz de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que se firmó en Ginebra, Suiza, en 1951. El concepto se resume: cuando una persona abandona su país para solicitar asilo en otro, este segundo país puede negarse a recibirlo y remitirlo a un tercero que considere que puede darle las mismas atenciones.³⁴⁶

De acuerdo con la Convención de Ginebra, existen ciertos requisitos mínimos que un país debe cumplir para ser considerado como tal. El más importante es asegurar que los solicitantes de asilo no serán enviados de vuelta a su país de origen, en el que su vida o su libertad corran peligro, respetando el principio de “no devolución”, artículo 33.³⁴⁷

Además, deben garantizar:³⁴⁸

- Derecho a la no discriminación (artículo 3 y 5)
- Derecho a la vivienda (artículo 13)
- Derecho a la educación (artículo 22), seguridad social, servicios médicos, empleo y educación,

³⁴³ Ibidem.

³⁴⁴ Ibidem.

³⁴⁵ Ibidem.

³⁴⁶ Díez, Beatriz. “*Qué es un "tercer país seguro" y por qué Trump quiere que el gobierno de AMLO acepte que México se convierta en uno*”. BBC. 6 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239>

³⁴⁷ Convención de Ginebra de 1951. <https://www.acnur.org/convencion-de-1951#:~:text=El%20principio%20m%C3%A1s%20importante%20de,su%20libertad%20corren%20grave%20peligro.>

³⁴⁸ Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

- Derecho a la libertad de circulación dentro del territorio del país de asilo (artículos 26 y 31(2))
- Derecho a un empleo digno (artículos 17,18,19 y 24)

“El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados subraya que un país solo puede transferir la responsabilidad de acogida a otro país seguro si ambos países tienen sistemas de asilo que cumplen los mismos estándares”. La aplicación del concepto está sujeta a la premisa de que el solicitante va a ser admitido en el tercer país. Si eso no ocurre, la persona debe tener acceso al proceso de asilo en su primer país de destino.³⁴⁹ En teoría, ayuda a aliviar la carga de los países que reciben más solicitudes de asilo y redistribuye a los solicitantes de forma más equitativa entre distintos países.

“El canciller Ebrard dijo que se había acordado una “versión ampliada” del acuerdo 235 del gobierno estadounidense, que contempla enviar a México a los solicitantes de asilo mientras se termina el proceso”. Y luego sumó: “La diferencia es que ahora la medida se aplicaría a lo largo de toda la frontera y no sólo en algunos sitios específicos como fue el trato original”, que era solo en la frontera sur.³⁵⁰

Rodolfo Cruz, director del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte dice que “México no tiene la capacidad para volverse un tercer país seguro por varias razones”³⁵¹. Y esto es así porque México no cuenta con la infraestructura suficiente para seguir albergando y atendiendo a los migrantes que ya han solicitado refugio en Estados Unidos y que se encuentran en territorio mexicano, y porque México tampoco tiene un marco legal que permita que ellos permanezcan allí de manera indefinida.³⁵²

Cruz menciona que aproximadamente el 80-85% de las solicitudes de asilo de inmigrantes centroamericanos son rechazadas en EE.UU, y dice: "Eso lleva a pensar que estas personas pueden pasarse seis, ocho, diez, 12 meses de lado mexicano, quizá hasta más.

³⁴⁹ Díez, Beatriz. “Qué es un “tercer país seguro” y por qué Trump quiere que el gobierno de AMLO acepte que México se convierta en uno”. BBC. 6 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239>

³⁵⁰ BBC. “Trump suspende los aranceles con los que había amenazado a México: qué se sabe del acuerdo migratorio alcanzado entre los dos países”. BBC. 8 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48565040>.

³⁵¹ Díez, Beatriz. “Qué es un “tercer país seguro” y por qué Trump quiere que el gobierno de AMLO acepte que México se convierta en uno”. BBC. 6 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239>

³⁵² Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

Realmente México no puede cumplir con esas características del fenómeno del tercer país seguro".³⁵³ Otra realidad es que hay demasiada inseguridad en las ciudades fronterizas de México, y que la tasa de homicidios en estas es elevada y hay mayor riesgo y vulnerabilidad para los migrantes.³⁵⁴

Y concluye diciendo: "La capacidad de detener los flujos migratorios es una cosa que EE.UU. debería asumir porque tienen muchos más recursos. No vemos por qué México debe ser responsable de detener el flujo migratorio".³⁵⁵

Con respecto a la amenaza arancelaria que Trump puso un freno, se hizo visible que ambas economías están estrechamente interrelacionadas y varios argumentaron que un impuesto del 5% en los productos mexicanos también afectaría a los proveedores y clientes estadounidenses. Sumando que esto podría haber dañado a la economía mexicana hasta tal recesión de provocar que muchos más migrantes se dirijan al norte en búsqueda de trabajo.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CPB, por sus siglas inglés) anunció el mismo mes de junio que las detenciones de inmigrantes aumentaron en mayo "al nivel más alto en más de una década".³⁵⁶

"La Patrulla Fronteriza detuvo a 132.887 migrantes que intentaron ingresar a Estados Unidos desde México en mayo, lo que supone un aumento del 33% en comparación con el mes anterior"³⁵⁷. Por ende, el número fue el más alto desde que Trump asumió la presidencia.³⁵⁸

México aseguró a Estados Unidos que desplegará 6,000 miembros de la Guardia Nacional en la frontera con Guatemala para ayudar con la vigilancia y el control de la migración, y esta medida, para frenar a los migrantes, fue la más polémica.³⁵⁹

³⁵³ Ibidem.

³⁵⁴ Ibidem.

³⁵⁵ Ibidem.

³⁵⁶ BBC. "Trump suspende los aranceles con los que había amenazado a México: qué se sabe del acuerdo migratorio alcanzado entre los dos países". BBC. 8 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48565040>.

³⁵⁷ Op.Cit

³⁵⁸ Ibidem.

³⁵⁹ BBC. "Acuerdo entre los gobiernos de Trump y AMLO: "Es una traición a la historia de México"". BBC. 13 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48631469>.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Si bien este acuerdo bilateral fue útil para que ambas naciones concienticen de la cantidad de inmigrantes indocumentados, hay un hecho y es que Trump vinculó la inmigración con el comercio bilateral y podría volver a hacerlo fácilmente en el futuro si la relación no mejora.

Fallo local

Ms. L. v. U.S Immigration & Customs Enforcement

Los demandantes acusaron al Gobierno de Estados Unidos de llevar a cabo una práctica generalizada de separar a las familias migrantes y colocar a los niños separados de sus padres en instalaciones gubernamentales para “menores no acompañados”. Según los demandantes, esta práctica se aplicaba de manera indiscriminada, afectando incluso a familias con niños pequeños y bebés que solicitaban asilo. También señalaron que esta práctica podría convertirse en una política nacional, y los eventos recientes han confirmado estas acusaciones.

El 7 de mayo de 2018, el Fiscal General de Estados Unidos anunció una “política de tolerancia cero”, bajo la cual todos los adultos que ingresen ilegalmente al país serían procesados penalmente, y si estaban acompañados por un niño, este sería separado de sus padres. En las semanas siguientes, cientos de niños migrantes fueron separados de sus padres, lo que provocó una condena internacional. El 20 de junio de 2018, Trump firmó una Orden Ejecutiva para abordar la situación y exigir la preservación de la “unidad familiar” durante los procedimientos penales y de inmigración, en la medida permitida por la ley, mientras se mantenía una aplicación estricta de las leyes de inmigración. Sin embargo, esta Orden Ejecutiva no abordó la reunificación de más de 2.000 niños separados de sus padres, lo que mantuvo la indignación pública en su punto álgido. El 23 de junio de 2018, el Departamento de Seguridad Nacional emitió una “Hoja informativa” describiendo los esfuerzos del gobierno para garantizar que los adultos sujetos a deportación se reúnan con sus hijos para la deportación.

Los demandantes sostienen que la Orden Ejecutiva no elimina la necesidad de la medida cautelar solicitada y que la Hoja Informativa no aborda las circunstancias específicas del caso. Aunque los demandados no están de acuerdo, no hay duda de que el gobierno no estaba preparado para manejar la gran cantidad de casos. El flujo de niños separados de sus padres no ha disminuido. No se tomaron medidas para facilitar la comunicación entre las agencias gubernamentales encargadas de la detención de los padres y las responsables de alojar a los niños, ni para facilitar la comunicación entre los padres separados y sus

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

hijos. No se ha implementado ningún plan de reunificación, y las familias han estado separadas durante meses. Algunos padres fueron deportados en momentos y lugares diferentes a los de sus hijos. Incluso se ha separado a familias migrantes que ingresaron legalmente a Estados Unidos en busca de asilo, y las familias que se separaron por haber ingresado ilegalmente no se han reunido después.

El Tribunal previamente emitió una orden determinando que los demandantes habían presentado una reclamación válida por violación de sus derechos sustantivos al debido proceso y a la integridad familiar, según la Quinta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Esto se basó en las alegaciones de que el gobierno había separado a los demandantes de sus hijos menores mientras estaban detenidos en centros de detención de inmigrantes, sin demostrar que no eran padres aptos o que representaban un peligro para sus hijos. Se certificó una demanda colectiva para incluir a padres migrantes en situaciones similares. Los demandantes solicitaron una medida cautelar para toda la clase, que prohíba la separación de los miembros de la clase de sus hijos en el futuro, a menos que se determine que el padre no es apto o representa un peligro para el niño. También exigieron la reunificación de estas familias una vez que el padre sea devuelto a la custodia de inmigración, a menos que se determine que el padre no es apto o representa un peligro para el niño.

El caso comenzó con la denuncia presentada por la Sra. L., una ciudadana católica de la República Democrática del Congo que huía de la persecución religiosa en su país. Los detalles específicos del caso de la Sra. L. se describen en la denuncia y en la Orden del Tribunal del 6 de junio de 2018 sobre la moción de los demandados para desestimar. La Sra. L. y su hija SS, de seis años, se presentaron legalmente en el puerto de entrada de San Ysidro en busca de asilo por persecución religiosa. Inicialmente fueron detenidas juntas, pero después de unos días, SS fue “separada por la fuerza” de su madre. Cuando se llevaron a SS, “estaba gritando y llorando, suplicando a los guardias que no la alejaran de su madre”.

Los funcionarios de inmigración afirmaron tener dudas sobre si la Sra. L. era realmente la madre de SS, a pesar de las protestas de la Sra. L. y el comportamiento de SS. Como resultado, la Sra. L. fue puesta bajo custodia de inmigración y programada para una expulsión acelerada, lo que convirtió a SS en una “menor no acompañada” según la Ley de Protección y Reautorización de Víctimas de Trata de Personas (TVPRA).

“La TVPRA establece que “el cuidado y la custodia de todos los niños extranjeros no acompañados, incluida la responsabilidad de su

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

detención, cuando corresponda, será responsabilidad" del HHS y su subagencia, ORR. 8 USC § 1232(b)(1) . Un "niño extranjero no acompañado" ("UAC") es un niño menor de 18 años sin estatus migratorio legal en los Estados Unidos que no tiene un padre o tutor legal en los Estados Unidos ni un padre o tutor legal en los Estados Unidos "disponible" para cuidarlo. 6 USC § 279(g)(2) . Según la TVPRA, un niño no acompañado "no puede ser colocado con una persona o entidad a menos que el Secretario de Salud y Servicios Humanos determine que el custodio propuesto es capaz de velar por el bienestar físico y mental del niño. Dicha determinación deberá incluir, como mínimo, la verificación de la identidad del custodio y su relación con el niño, si la hubiera, así como una constatación independiente de que el individuo no ha participado en ninguna actividad que indique un riesgo potencial para el niño". 8 USC § 1232(c)(3)(A)".

SS fue enviada a un centro en Chicago, a más de mil millas de su madre. Posteriormente, los funcionarios de inmigración determinaron que la Sra. L. tenía un temor creíble de persecución y la sometieron a un proceso de deportación, donde pudo presentar su solicitud de asilo.” Durante este tiempo, la Sra. L. solo pudo hablar con su hija “aproximadamente 6 veces por teléfono, nunca por video”. Cada vez que hablaban, SS “estaba llorando y asustada”. La Sra. L. estaba “aterrorizada de no volver a ver a su hija””. Luego de la presentación de la demanda, la Sra. L. fue liberada del centro de detención del ICE y enviada a la comunidad. El Tribunal ordenó al gobierno que tomara una muestra de ADN, lo que confirmó que la Sra. L. era la madre de SS. Días después, la Sra. L. y su hija se reunieron después de haber estado separadas durante casi cinco meses.

En una demanda modificada presentada el 9 de marzo de 2018, se incluyó a otra demandante, la Sra. C., de Brasil. A diferencia de la Sra. L., la Sra. C. y su hijo J., de 14 años, no se presentaron en un puerto de entrada, sino que cruzaron a Estados Unidos entre los puertos de entrada y fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza. La Sra. C. explicó que buscaban asilo, pero el gobierno la acusó de ingresar ilegalmente y la puso bajo custodia penal, lo que convirtió a J. en un “menor no acompañado”. J. fue trasladado a la custodia de la Oficina de Reubicación de Refugiados (ORR) en una instalación en Chicago, lejos de su madre.

La Sra. C. fue condenada por entrada ilegal y cumplió 25 días en custodia penal. Luego fue transferida a un centro de detención de inmigrantes para iniciar los procedimientos de deportación y considerar su solicitud de asilo. Durante los cinco meses de detención, solo pudo hablar con su hijo unas pocas veces por teléfono. Finalmente, la Sra. C. fue liberada bajo fianza y se reunió con J. después de más de ocho meses de separación, a pesar de no haber pruebas de que no fuera apta o representara un peligro para su hijo.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

La Sra. L. y la Sra. C. no son las únicas madres migrantes separadas de sus hijos en la frontera; cientos de otras personas han pasado por lo mismo. Debido a la magnitud de esta práctica, los demandantes solicitaron la certificación de una clase de personas en situaciones similares, y el Tribunal la certificó con algunas modificaciones.

“El Tribunal certificó esa clase con modificaciones menores y ahora pasamos a la importante cuestión de si los demandantes tienen derecho a una orden judicial preliminar para toda la clase que (1) detenga la separación de los miembros de la clase de sus hijos a menos que se determine que el padre no es apto o representa un peligro para el niño, y (2) reúna a los miembros de la clase que sean devueltos a la custodia de inmigración una vez completado cualquier procedimiento penal a menos que se determine que el padre no es apto o representa un peligro para el niño”.

Desde la presentación de esta moción, han ocurrido eventos importantes. El 7 de mayo de 2018, el gobierno anunció una política de tolerancia cero para adultos que cruzaran ilegalmente la frontera, resultando en la separación de cientos de niños de sus padres, incluyendo a la Sra. C. y su hijo J. Hay más de 2.000 niños en esta situación.

Cuando un padre es acusado de un delito penal, la ley generalmente requiere la separación de la familia. Los ciudadanos tienen acceso a servicios sociales y familiares que pueden cuidar de los niños, pero los no ciudadanos no tienen este apoyo, dejando a los niños bajo custodia del gobierno federal, que no está bien preparado para esta tarea.

Para los niños bajo custodia federal, hay dos opciones: la ORR, que no fue diseñada para niños detenidos con sus padres y luego separados de ellos en la frontera, sino más bien para los niños extranjeros no acompañados, y los centros de detención familiar, cuya capacidad es limitada. Durante la argumentación oral, se informó que la capacidad total en centros residenciales familiares era de menos de 2.700 camas, con solo 86 camas disponibles para padres que viajaban con sus hijos.

El 20 de junio de 2018, Trump firmó una Orden Ejecutiva que establece la política de mantener la unidad familiar, deteniendo juntas a las familias extranjeras cuando sea posible y conforme a la ley y los recursos disponibles. Sin embargo, la orden no es absoluta “ya que establece que la unidad familiar se mantendrá cuando sea apropiado y consistente con la ley y los recursos disponibles”.

El DHS publicó una hoja informativa sobre la mejora de la comunicación entre padres e hijos separados, pero solo con fines de deportación, sin abordar la reunificación para otros fines como inmigración o asilo, que pueden llevar meses.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Tras haber examinado los informes de las partes, el Tribunal concedió la moción a los demandantes de una medida cautelar preliminar para toda la clase.

“Los demandantes solicitan una medida cautelar que (1) prohíba la práctica de los demandados de separar a los miembros de la clase de sus hijos en ausencia de una determinación de que el padre no es apto o representa un peligro para su hijo, y (2) ordene al gobierno reunir a los miembros de la clase con sus hijos cuando el padre sea devuelto a la custodia de inmigración después de que concluyan sus procedimientos penales, en ausencia de una determinación de que el padre no es apto o representa un peligro para el niño. La medida cautelar es "un recurso extraordinario que sólo puede concederse tras una demostración clara de que el demandante tiene derecho a dicha medida".

Los demandantes piden una medida cautelar para que:

“(1) prohíba la práctica de los demandados de separar a los miembros de la clase de sus hijos en ausencia de una determinación de que el padre no es apto o representa un peligro para su hijo, y (2) ordene al gobierno reunir a los miembros de la clase con sus hijos cuando el padre sea devuelto a la custodia de inmigración después de que concluyan sus procedimientos penales, en ausencia de una determinación de que el padre no es apto o representa un peligro para el niño. La medida cautelar es "un recurso extraordinario que sólo puede concederse tras una demostración clara de que el demandante tiene derecho a dicha medida"

Para obtener esta medida, los demandantes deben demostrar que tienen una alta probabilidad de éxito en el caso, que sufrirán un daño irreparable sin la medida, que la balanza de equidad está a su favor y que la medida es de interés público.

El Tribunal considera que la Orden Ejecutiva y la Hoja Informativa del gobierno no eliminan la necesidad de esta medida cautelar, ya que no abordan adecuadamente la reunificación de familias separadas ni establecen procedimientos claros para evitar separaciones injustificadas.

Con respecto a la probabilidad de éxito, los demandantes pudieron demostrar esto, ya que la separación de familias migrantes sin una justificación adecuada viola el debido proceso constitucional:

“...los demandantes sostienen que la práctica del Gobierno de separar a los miembros de la clase de sus hijos y de no reunir a los padres que han sido separados, sin una determinación de que el padre no es apto o representa un peligro para el niño, viola los derechos sustantivos de los padres al debido proceso a la integridad familiar según la Quinta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos”.

“En este caso, cada demandante presenta circunstancias diferentes, pero ambos fueron sometidos a la misma práctica gubernamental de separación familiar sin que se determinara que el padre no era apto o representaba un peligro para el niño. La Sra. L. fue separada de su hijo

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

sin que se determinara que no era apta o representaba un peligro para su hijo, y la Sra. C. no fue reunida con su hijo a pesar de la ausencia de cualquier determinación de que no era apta o representaba un peligro para su hijo. Fuera del contexto de este caso, es decir, una frontera internacional, los demandantes tendrían una alta probabilidad de éxito en una demanda basada en tal práctica”.

La práctica de separar a las familias migrantes se implementó sin un sistema efectivo para rastrear a los niños, permitir la comunicación entre padres e hijos, y reunirlos después de que los padres completaran sus sentencias penales. Esto es alarmante, ya que el gobierno lleva un registro detallado de los bienes personales de los detenidos, pero no de los niños migrantes. Esta falta de procedimientos viola el debido proceso.

La falta de comunicación efectiva entre padres e hijos separados ha tenido un impacto negativo en los procedimientos penales y de inmigración. Los padres no saben el paradero o el bienestar de sus hijos, lo que complica sus casos.

La falta de procedimientos establecidos para manejar la separación de familias en la frontera ha tenido efectos negativos significativos. La Sra. L. fue separada de su hijo porque los funcionarios no pudieron verificar su relación, y la Sra. C. tardó casi ocho meses en reunirse con su hijo después de cumplir su sentencia penal. Estas situaciones muestran que el gobierno no está reunificando a las familias.

Los padres deben buscar a sus hijos y solicitar la reunificación, lo cual es inadecuado. El gobierno tiene la obligación de localizar y reunir rápidamente a las familias separadas. La práctica de separar a los niños sin demostrar que los padres no son aptos o representan un peligro viola el debido proceso. La falta de comunicación efectiva y el uso de los niños en procedimientos legales refuerzan la probabilidad de éxito de los demandantes en su reclamo.

Para obtener una medida cautelar, los demandantes deben demostrar que es probable que sufran un daño irreparable sin ella. La privación de derechos constitucionales, como la separación de padres e hijos, constituye un daño irreparable. El caso muestra que estas separaciones han sido extremadamente angustiosas para los padres, y para los hijos también.

Children's Defense Fund, afirma:

“Hay pruebas suficientes de que separar a los niños de sus madres o padres tiene consecuencias negativas y graves para la salud y el desarrollo de los niños. La separación forzada altera la relación entre padres e hijos y pone a los niños en una situación de riesgo”.

“...mayor riesgo de enfermedades físicas y mentales... Y la angustia psicológica, la ansiedad y la depresión asociadas con la separación de

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

un padre seguirían a los niños mucho después del período inmediato de separación, incluso después de la eventual reunificación con un padre u otra familia”.

Otras pruebas presentadas ante el Tribunal reflejan:

“La separación de la familia deja a los niños más vulnerables a la explotación y el abuso, sin importar el entorno de cuidado. Además, la separación traumática de los padres crea un estrés tóxico en los niños y adolescentes que puede afectar profundamente su desarrollo. Hay evidencia científica sólida que demuestra que el estrés tóxico altera el desarrollo de la arquitectura cerebral y otros sistemas orgánicos, y aumenta el riesgo de enfermedades relacionadas con el estrés y deterioro cognitivo hasta bien entrada la edad adulta. Los estudios han demostrado que los niños que experimentan este tipo de eventos traumáticos pueden sufrir síntomas de ansiedad y trastorno de estrés postraumático, tener peores resultados conductuales y educativos y experimentar mayores tasas de pobreza e inseguridad alimentaria”.

Y con respecto al interés público: "los demandantes deben demostrar que el interés público favorece la concesión de la orden judicial 'a la luz de [sus] consecuencias probables ', es decir, 'consecuencias [que no sean] demasiado remotas, insustanciales o especulativas y [estén] respaldadas por pruebas' "

Lo que los demandantes buscan con la medida cautelar solicitada es defender sus derechos a la integridad y asociación familiar mientras se llevan a cabo sus procedimientos de inmigración. Y este derecho, específicamente, la relación entre padre e hijo, está "constitucionalmente protegido". Por ende, este factor es positivo para emitir al orden judicial.

Consecuentemente, el caso concluyó con la resolución del Tribunal que le concedió la moción de la medida cautelar a los demandantes y ordenó que se les prohíba a los demandados, funcionarios, abogados y todos los que estén en participación activa, detener a los miembros de la clase bajo custodia del DHS y ser separados de sus hijos menores, salvo que el padre sea un peligro para el niño o rechace reunirse con él. También, que los demandados deben tomar todas las medidas necesarias para facilitar la comunicación entre las agencias responsables de la custodia de los padres y la custodia de sus hijos, incluyendo su ubicación y el bienestar.

Situación de los derechos humanos

Derecho al asilo

En septiembre del 2019 Amnistía Internacional condenó a la Corte Suprema de Estados Unidos por su decisión de permitir la aplicación temporal de la prohibición de asilo en el gobierno de Trump.³⁶⁰

Charanya Krishnaswami, directora de incidencia en las Américas de Amnistía Internacional Estados Unidos, afirmó:³⁶¹ “La prohibición de asilo que ha permitido la Corte Suprema podría ser una condena a muerte para personas que buscan seguridad y protección. Esta prohibición de asilo se basa en una ideología del odio y la xenofobia, y no se puede permitir.”³⁶²

Y agregó: “Todas las personas tienen derecho a buscar seguridad. Este momento será tristemente célebre, como el punto en que el país dio la espalda a quienes en otra época recibía y optó por hacer caso omiso de la humanidad de las personas”.³⁶³

Según el informe anual regional de febrero del 2020 de Amnistía Internacional, el 2019 fue un año muy preocupante en cuanto a la situación de los DDHH en Estados Unidos.³⁶⁴

Durante la presidencia de Trump, se considera que atacó constantemente los derechos humanos, pero uno de los más violados fue el desmantelamiento sistemático del sistema de asilo.³⁶⁵

“Mientras decenas de miles de hombres, mujeres, niños y niñas buscaban seguridad en Estados Unidos el año pasado debido a la violencia generalizada en Centroamérica y otras regiones, la administración Trump implementó políticas cada vez más draconianas que aniquilaron su acceso al asilo, incluso empujando a esas personas a condiciones peligrosas y reescribiendo radicalmente la definición de asilo para excluir prácticamente a todas las personas de ese derecho”.³⁶⁶

³⁶⁰ “Estados Unidos: La prohibición de asilo de la administración de Trump podría ser una condena a muerte para personas que buscan seguridad”. *Amnistía Internacional*. Septiembre 12 del 2019. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2019/09/usa-trump-asylum-ban-death-sentence-for-people-seeking-safety/>

³⁶¹ Op.Cit.

³⁶² Ibidem.

³⁶³ Ibidem.

³⁶⁴ “Los intentos de Trump de acabar con el asilo, un ataque en toda regla contra los derechos humanos”. *Amnistía Internacional*. Febrero 27 del 2020. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/trumps-efforts-end-asylum-assault-human-rights/>

³⁶⁵ Op.Cit.

³⁶⁶ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

Estados Unidos amenazó a México con aranceles comerciales, a través del programa de Protección a Migrantes (MPP), y asimismo obligó a este a acoger a muchos solicitantes de asilo, incluidos niños. Las ciudades de México donde las personas tienen que esperar durante el trámite de las solicitudes de asilo en Estados Unidos, son conocidas por ser peligrosas para enviar a esas personas y sufren daños graves como secuestros, ataques, extorsiones de las autoridades que se supone deben protegerlas.

Durante la presidencia de López Obrador en México, se desplegaron tropas de la Guardia Nacional para evitar que las personas que llegan de Centroamérica crucen la frontera hacia Estados Unidos. Esto ocurrió a pesar de que previamente, Obrador, había prometido no realizar el “trabajo sucio” de otro gobierno. En la práctica, México se convirtió en muro para detener la migración. Las autoridades mexicanas detuvieron a 186.750 migrantes y deportaron a 123.239 durante el año pasado. Entre los detenidos, había aproximadamente 52.000 niños y niñas, lo que plantea vulnera de la legislación nacional en materia de derechos humanos.³⁶⁷

La Casa Blanca presionó de igual forma a Guatemala, El Salvador y Honduras para que firmaran acuerdos de “tercer país seguro”. Estos permiten que las autoridades estadounidenses deporten a solicitantes de asilo. Así mismo, deportaron a cientos de solicitantes de asilo a Guatemala, devolviéndolos a la misma región de la que huyeron. Además, se implementaron programas de deportación rápida que prescinden de las garantías procesales justas para aquellos que buscan asilo. Estas políticas vulneran el derecho a solicitar asilo y exponen a las personas a riesgos de violencia en tres de los países más violentos de la región.³⁶⁸

Durante el gobierno de Trump se debilitaron los esfuerzos para luchar contra la corrupción y la impunidad en Centroamérica, además de reducir en millones de dólares la ayuda destinada para enfrentar estos problemas. Esto empeoró las condiciones que llevan a personas a buscar seguridad en Estados Unidos y se dañaron los esfuerzos por mejorar la protección de los derechos humanos en la región.³⁶⁹

Sin embargo, hay muchos defensores y defensoras de derechos humanos que proporcionan alimentos, asistencia jurídica y refugio en la frontera de Tijuana-San Diego.

³⁶⁷ Ibidem.

³⁶⁸ Ibidem.

³⁶⁹ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Pero esto no resulta fácil. Amnistía Internacional documentó que el gobierno estadounidense, frecuentemente con el apoyo de las autoridades mexicanas, ha implementado una campaña injusta y discriminatoria de intimidación, amenazas, acoso e investigaciones penales contra activistas, abogados, periodistas y voluntarios humanitarios que defienden los derechos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.³⁷⁰

Para dimensionar lo anterior, uno de los casos más graves documentado por Amnistía Internacional:

“Uno de los casos más graves que documentamos fue el del Dr. Scott Warren, defensor de los derechos humanos y voluntario en tareas humanitarias de la organización No More Deaths/No Más Muertes, que podía haber sido condenado a un máximo de 20 años de prisión por cargos infundados de dar refugio y conspirar para transportar a dos migrantes. Su presunto delito fue simplemente darles agua, alimentos y asistencia médica en el mortífero desierto que rodea el lugar donde vive en Arizona. La justicia prevaleció finalmente y el Dr. Warren fue absuelto en noviembre, tras un juicio nulo celebrado en junio”.³⁷¹

Aquí se retoma lo antes visto sobre el desmantelamiento del sistema de asilo, que significó una total vulneración de este importante derecho que tienen los migrantes y una política inhumana. Con esto el gobierno llegó a limitar tanto el ingreso de los solicitantes de asilo estableciendo de 10 a 20 solicitudes por semana, lo que obligó a familias a esperar en vulnerables condiciones en México, y sumado con esto, las actitudes intimidantes y amenazas contra activistas, migrantes, periodistas, refugiados.

Aquí, podemos encontrar una diferencia en la categoría de refugiados con respecto al gobierno anterior: durante el gobierno de Obama, los techos de admisión de refugiados oscilaron entre 75,000 y 80,000 personas, y el total de admisiones se mantuvieron cercanas a esos límites.³⁷² En contraste, durante la presidencia de Trump, el número máximo de refugiados permitidos fue disminuyendo progresivamente, llegando a ser de solo 11,000 en 2020. Además, durante tres de sus cuatro años en el cargo, el porcentaje de refugiados admitidos osciló entre el 50% y el 60%. Se considera que Trump presentó los números más bajos de refugiados, siendo que se modificó la demografía de las admisiones con un descenso del 87% en los números de refugiados musulmanes

³⁷⁰ *Ibidem.*

³⁷¹ *Ibidem.*

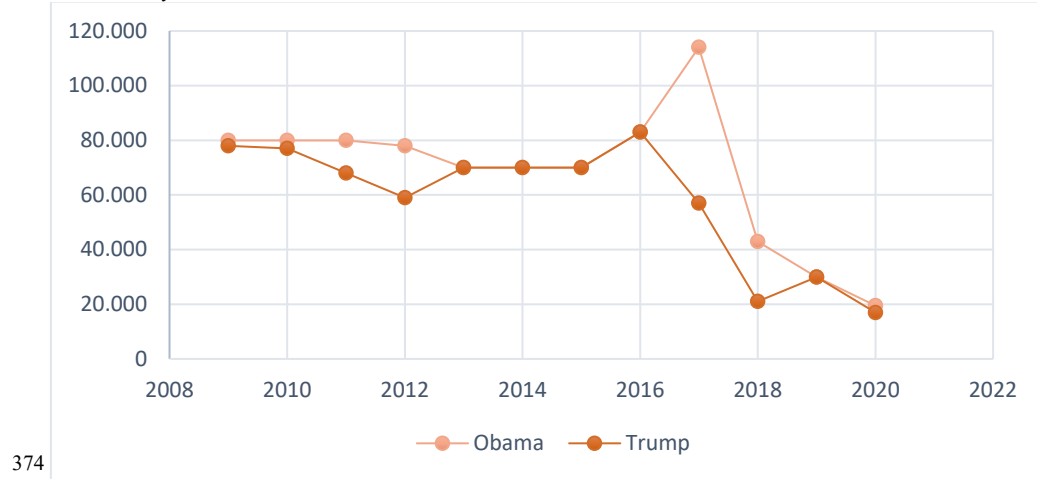
³⁷² Lauría, Catalina. **Obama y Trump: cambios y continuidades entre sus discursos y políticas migratorias.** Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2022. Pág. 19.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

admitidos que provenían de países considerados de alto riesgo (Egipto, Irán, Irák, Somalia, Sudan, Siria, Yemen).³⁷³

Gráfico 4 Comparación entre el número de refugiados aceptados y los techos permitidos entre 2009 y 2020



374

Derecho a la unidad familiar

Con respecto a la policía de “Tolerancia Cero”, se vulneró el derecho a la unidad familiar, según Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.³⁷⁵

“Esta política es espectacularmente cruel: arranca a niños y niñas aterrorizados de los brazos de sus padres para llevarlos a centros de detención abarrotados que son, a efectos prácticos, jaulas. Eso no es otra cosa que tortura. El gran sufrimiento mental que las autoridades han infligido deliberadamente a esas familias para coaccionarlas implica que esos actos se corresponden con las definiciones de tortura tanto de la legislación estadounidense como del derecho internacional.”³⁷⁶

Por ende, esta política significó una violación total de los derechos de los padres e hijos, y la violación de las obligaciones de Estados Unidos con respecto al derecho de los refugiados.

³⁷³ Chishti, M., & Bolter, J. (2020a). Despite Trump Invitation to Stop Taking Refugees, Red and Blue States Alike Endorse Resettlement. Migration Policy Institute.

<https://www.migrationpolicy.org/article/despite-trump-invitation-stop-taking-refugees-red-and-blue-states-alike-endorse-resettlement>. Citado por Lauría, Catalina. Op.Cit.

³⁷⁴ Ibidem.

³⁷⁵ “Estados Unidos: La política de separar a niños y niñas de sus padres no es otra cosa que tortura”. Amnistía Internacional. Junio 20 del 2018. <https://amnistia.org.ar/estados-unidos-la-politica-de-separar-a-ninos-y-ninas-de-sus-padres-no-es-otra-cosa-que-tortura/#:~:text=Esto%20constituye%20una%20violaci%C3%B3n%20flagrante,el%20derecho%20de%20los%20refugiados.%E2%80%9D>

³⁷⁶ Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Cuando se impuso la política, más de 2.000 niños han sido separados de sus padres o tutores en la frontera. Esta política viola los derechos de los niños de varias maneras: son detenidos, separados de sus padres o tutores, y expuestos a un trauma innecesario que puede afectar su desarrollo.³⁷⁷ Por otro lado, la Red Regional de Abogacía Latinoamericana y del Caribe de Aldeas Infantiles SOS considera inaceptable la política de persecución migratoria y de asilo implementada por el gobierno de Trump, conocida como "tolerancia cero". Esta medida solo ha intentado disuadir la migración separando a niños, niñas y adolescentes de sus familias y ha limitado su acceso a la protección internacional por razones de violencia doméstica y criminal, en contraposición de los más altos estándares de derechos humanos.³⁷⁸

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que la migración irregular no debe ser tratada como un delito y enfatizó que los Estados deben considerar el Interés Superior del Niño, asegurando la protección de la familia, la cual es reconocida como una unidad fundamental en las leyes nacionales y en el derecho internacional de los derechos humanos en todos los Estados democráticos. Esto exige que las autoridades estadounidenses prioricen el respeto a los derechos humanos en sus políticas y acciones.³⁷⁹

Según el artículo 3 inciso 1 de la Convención de los Derechos del Niño: ³⁸⁰

“En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.³⁸¹

Y según el artículo 9 inciso 1:

“Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven

³⁷⁷ Ibidem.

³⁷⁸ “Tolerancia cero: un atentado a los derechos de la niñez migrante”. *Aldeas Infantiles SOS*. Junio 20 del 2018. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/comunidad/noticias/dia-mundial-refugiados-2018-eeuu>.

³⁷⁹ Op.Cit.

³⁸⁰ Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

³⁸¹ Op.Cit.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño”.³⁸²

En la misma línea, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes afirma que detener a niños y adolescentes debido a su situación migratoria o la de sus padres nunca protege su interés superior. Insta a los Estados a hacer todos los esfuerzos posibles para implementar alternativas a la detención de manera urgente, con el objetivo de eliminar esta práctica que vulnera los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.³⁸³

Este marco legal internacional de protección para niños, niñas, adolescentes y sus familias requiere que las autoridades estadounidenses cesen las prácticas y políticas migratorias que detienen y separan familias completas. Los niños se encuentran totalmente vulnerados, lo cual repercutirá en su futuro debido al trauma que les genera la separación de sus padres. Y por su lado los padres, no pueden seguir en paz luego de que les arrebatan a sus hijos. Es un derecho totalmente vulnerado por todos los lados que se lo vea.

Uso de un lenguaje deshumanizante

Con el lenguaje utilizado por Trump, se vulneran una serie de derechos. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos:³⁸⁴

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.³⁸⁵

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.³⁸⁶

Artículo 3

³⁸² Ibidem.

³⁸³ “Tolerancia cero: un atentado a los derechos de la niñez migrante”. *Aldeas Infantiles SOS*. Junio 20 del 2018. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/comunidad/noticias/dia-mundial-refugiados-2018-eeuu>.

³⁸⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

³⁸⁵ Op.Cit.

³⁸⁶ Ibidem.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.³⁸⁷

Con respecto a estos derechos, podemos ver como todos se vulneran, ya que Trump, desde el inicio de su presidencia, utilizó un lenguaje y tuvo acciones totalmente xenófobas, racistas y discriminantes hacia los migrantes centroamericanos, vulnerando así mismo la dignidad humana de la persona. Y de la mano de esto, junto con su política restrictiva de migración, puso en riesgo la seguridad y la libertad de los migrantes, separando familias enteras, incluyendo niños que fueron separados de sus padres por las deportaciones.

Con respecto al artículo 5 de la Declaración Universal: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.³⁸⁸ Sin embargo, este derecho también se vio fuertemente vulnerado debido a los tratos inhumanos hacia los migrantes.

Con respecto al artículo 1, inciso a) de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial:³⁸⁹

Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas, y con tal objeto:

a) Cada Estado parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación.

Artículo 5

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;

b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;

³⁸⁷ Ibidem.

³⁸⁸ Ibidem.

³⁸⁹ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

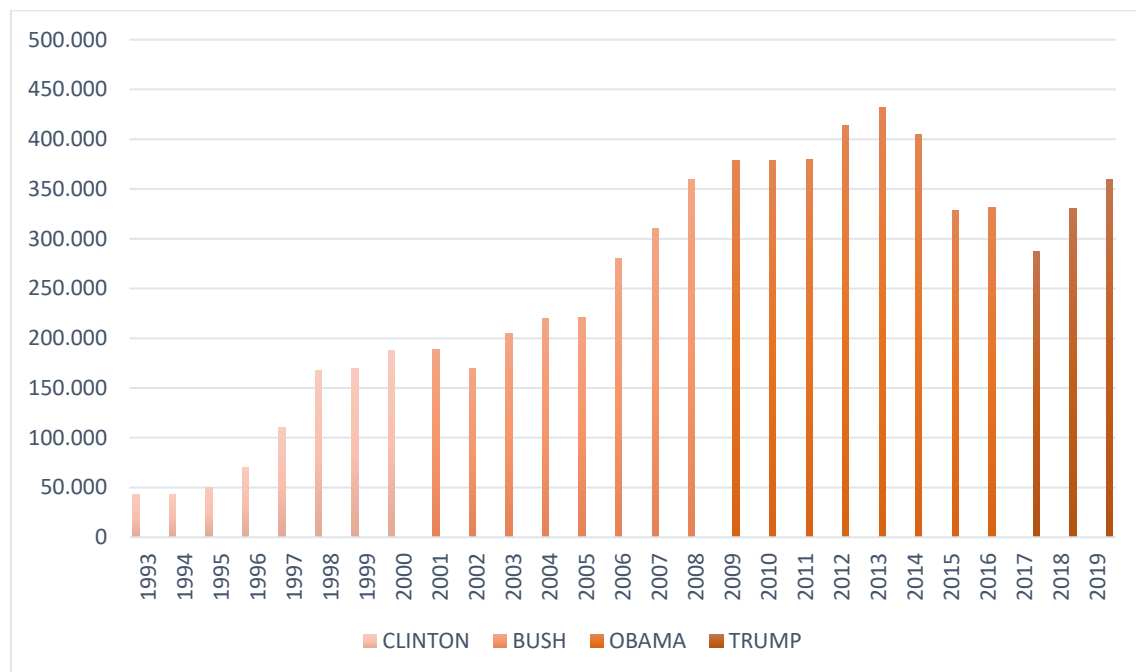
Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Se toma la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que resalta la importancia de este derecho en el mundo entero, al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para dimensionar cuán importante es este tema en el mundo entero, y cuanto lo vulneró Trump durante toda su presidencia.

Apartado sobre cantidad de migrantes deportados durante el gobierno de Obama y Trump

Retomando el tema de las deportaciones, según fuentes del Departamento de Seguridad Interna de EEUU, en este gráfico se puede ver que, si bien la idea de Trump era deportar a miles de inmigrantes, esto no resultó así, ya que fue uno de los que menos deportó comparándolo con sus antecesores, seguido de Clinton:

Gráfico 4 Cantidad de Inmigrantes deportados de Estados Unidos



390

Según lo visto en el gráfico y la página consultada, la cantidad total durante el gobierno de Clinton fue de 869mil con un promedio anual de 108mil; en el de Bush 2.012.500 con un promedio anual de 251mil; el de Obama 3.000.500 con un promedio anual de 383mil

³⁹⁰ “Contra de su voluntad, Donald Trump fue el presidente de EEUU que menos inmigrantes deportó desde Clinton”. 26 enero 2021. <https://www.lavoz.com.ar/mundo/contra-su-voluntad-donald-trump-fue-presidente-de-eeuu-que-menos-inmigrantes-deporto-desde-cli/>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

y el de Trump 975.694 con un promedio de 325mil. Además, se puede apreciar que Obama fue el que más deportó entre sus antecesores y Trump.³⁹¹

Durante las administraciones de Barack Obama y Donald Trump, las políticas de deportación de migrantes revelaron no solo diferencias significativas en términos de cantidad, sino también en enfoques y estrategias que reflejaban sus respectivas visiones sobre la inmigración.

Bajo el gobierno de Barack Obama (2009-2017), se deportaron aproximadamente 3 millones de personas, lo que le valió el apodo de “Deportador en jefe”. Sin embargo, es crucial entender el contexto detrás de estas cifras. Durante su mandato, el gobierno de Obama incluyó no solo deportaciones formales del interior del país, sino también expulsiones inmediatas en la frontera. A partir de 2014, su enfoque comenzó a priorizar la deportación de individuos con y sin antecedentes penales, mientras intentaba proteger a los migrantes indocumentados sin historial criminal, como los beneficiarios de DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia). Esta política buscó equilibrar la seguridad fronteriza y el cumplimiento de la ley con una narrativa más humanitaria, enfocándose en la protección de los jóvenes que habían crecido desde niños en Estados Unidos.

En contraste, durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021), las cifras de deportaciones fueron menores, alcanzando aproximadamente 1 millón de migrantes. Sin embargo, el enfoque de Trump fue drásticamente más agresivo y polarizante. Su gobierno implementó la política de "tolerancia cero", que no hacía distinciones entre migrantes indocumentados, eliminando la priorización de las deportaciones basadas en antecedentes criminales. Esto resultó en un aumento notable de detenciones y deportaciones de personas que, en muchos casos, no tenían antecedentes criminales. Las políticas de Trump también incluyeron la separación de familias en la frontera, lo que generó una gran controversia y condena a nivel nacional e internacional. Además, el acuerdo de "Remain in Mexico" obligó a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras sus casos se procesaban en Estados Unidos, intensificando la presión sobre la frontera y exponiendo a muchos a condiciones peligrosas.

En términos de cifras absolutas, Obama deportó a más migrantes, pero su enfoque intentó equilibrar la aplicación de la ley con consideraciones humanitarias, aunque si vulneró

³⁹¹ *Ibidem.*

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

algunos derechos humanos. Por otro lado, Trump, aunque deportó a menos personas en total, aplicó políticas más severas que impactaron a un mayor número de migrantes vulnerables y aumentaron la incertidumbre en las comunidades inmigrantes. Esta evolución en la política migratoria entre ambos mandatarios no solo reflejó sus visiones sobre la inmigración, sino también la creciente polarización del debate migratorio en Estados Unidos, afectando directamente a millones de migrantes, especialmente aquellos de origen mexicano. Sin embargo, lo que ambos compartieron fue la importancia dada a la seguridad del territorio estadounidense, aumentando la seguridad fronteriza.

CONCLUSIÓN

Conclusión

La presente investigación inició con el objetivo principal de identificar las políticas y regulaciones migratorias relevantes durante las gestiones de gobierno de Obama y Trump en relación a los migrantes mexicanos. Para ello, en el primer capítulo se profundizaron los conceptos para entender el trabajo en su totalidad. Empezando con la migración, esta fue y sigue siendo un fenómeno relevante, que estuvo en el pasado y está en el presente. No es solo una cuestión de flujos humanos, culturales o laborales sino también es un fenómeno social ya que las personas toman la decisión de migrar hacia países con mejores condiciones económicas, por la pobreza del tercer mundo, infraestructuras deterioradas, por empleo, reencuentro con sus familias, y en otros casos, por persecuciones, conflictos y violación de sus derechos humanos.

Se puede dimensionar que el papel que juegan las fronteras en este panorama es de suma importancia, debido que determinan los diferentes niveles de vida que tendrán las personas, ya que nacer de un lado o del otro de una frontera puede resultar un beneficio o un perjuicio.

La frontera entre México-Estados Unidos se desarrolla desde hace años al tratarse de dos países totalmente diferentes, el primero un país subdesarrollado y pobre, y el segundo una superpotencia y rico, y con tantas diferencias económicas, sociales, culturales, religiosas, son las causas que motivaron la migración de mexicanos hacia el país del norte. De la mano de esto, las políticas de Estados Unidos iniciaron en el 1917, y desde ahí hasta hoy en día se desarrollaron y se desarrollan estas con respecto a México. Sin embargo, hasta los migrantes mexicanos continúan cruzando la frontera clandestinamente.

En la última década del siglo XX, los gobiernos de Estados Unidos controlaron a su conveniencia la creación y gestión de las medidas de seguridad fronteriza. Estas se intensificaron tras los atentados del 11 de septiembre del 2001, momento en el que, por primera vez de manera explícita, se comenzó a considerar a la migración como un asunto de seguridad nacional. Es necesario tener en cuenta esto ya que, desde esto, se entenderán las medidas tomadas durante ambas presidencias con respecto a los migrantes.

Luego, como segundo capítulo se siguió con el gobierno de Barack Obama. Desde el inicio, como un pilar el tema de la migración y la reforma integral. Si bien su discurso siempre fue de la mano de abrir las puertas a los inmigrantes ya que ellos aportan a la

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

economía y al crecimiento del país, en sus hechos se vio lo contrario, ya que deportó a millones de migrantes siendo considerado como “deportador en jefe”. Con respecto a la seguridad fronteriza, aumentó la cantidad de dinero y agentes en las patrullas fronterizas ya que su objetivo era preservar la integridad territorial de su territorio, como plantea Arnold Wolfers en el paradigma realista, siendo una meta de posesión.

Seguido del apartado de los tratados bilaterales, hubo un fuerte incentivo por llegar a acuerdos con el país vecino, México. Si bien estos acuerdos no resultaron del todo, se destaca que Obama adoptó una postura conciliadora con México.

Los derechos humanos es un tema delicado ya que estos sí se vieron vulnerados, como ya vimos con los datos. Sobre todo el derecho al asilo, con la cantidad de migrantes deportados.

Como tercer capítulo, se describieron las políticas migratorias de su sucesor, Donald Trump. Su gobierno estuvo marcado por una política migratoria restrictiva, discriminatoria, xenófoba y racista. Se centró en frenar la migración, tanto legal como ilegal, para priorizar a los ciudadanos estadounidenses.

La política migratoria más polémica fue la de “Tolerancia Cero” que ocasionó la división de familias, separando a los niños de sus padres y vulnerando uno de los principales derechos: el de la unidad familiar.

Siguiendo con las políticas migratorias, casos importantes fueron los de la suspensión del DACA y la reactivación del programa Comunidades Seguras. Con respecto al primero, cuyo fin era proteger a indocumentados que habían llegado al país de niños, lo canceló. Sin embargo, la Corte Suprema bloqueó esto. Con el segundo, ordenó deportar a personas detenidas en el interior del país, sin sentencia previa.

Por otro lado, en cuanto a la relación con México, empezó con un pie izquierdo debido a que canceló la reunión con el presidente mexicano, siendo algo inusual en las relaciones diplomáticas de ambos países.

En relación al tema de la seguridad fronteriza, se centró en la construcción de un muro, reforzó el control de la frontera con el incremento del presupuesto asignado al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), ya que la migración irregular de mexicanos se mantenía como un problema estructural. Esto significó la ruptura con el enfoque de Obama, sobre ayudar a que inmigrantes ilegales declaren su situación y puedan

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

permanecer en el país sin ser deportados. Y finalmente, se puede notar cuan vulnerados fueron los derechos humanos durante su presidencia, principalmente el derecho de la unidad familiar.

A partir de los discursos de ambos presidentes, se concluye las diferencias ideológicas con respecto a la migración ya que receptaban en distintos grados a los inmigrantes. Por un lado, Obama, empatizó con ellos, debido a su experiencia como activista, y consideraba que estos ayudaban a la economía del país y que Estados Unidos era una nación de inmigrantes. Buscaba incorporarlos al sistema. Sin embargo, mantuvo la necesidad del control en las fronteras y respetar las leyes, estableciendo una reforma integral por la seguridad del país.

Por otro lado, Trump, los consideraba como animales, y todo el tiempo los discriminaba con su discurso racial y xenófobo. Desde un principio se basó en una política antinmigrante, ya que para él la migración tiene efectos negativos en la sociedad y pone en riesgo a los propios ciudadanos estadounidenses, afectando la seguridad y economía nacional. Con su lema principal “Make America Great Again” dejó esto muy en claro.

Sin embargo, en cuanto a la práctica predominaron más las continuidades que los cambios durante ambas presidencias. Se pudo notar que, a pesar de las acciones tomadas por ambos, no se logró frenar del todo la inmigración ilegal, ya que no se trató el tema de raíz y no se llegaron a cambios duraderos.

Una gran diferencia fue el total de deportados durante las presidencias. Obama fue el presidente que más personas deportó, superando a Bush, y mucho más que Trump, siendo considerado como “deportador en jefe”, deportando a casi 3 millones de personas. Con esto se contradijo con lo que dijo en uno de sus discursos que buscaba que las personas salgan de la sombra de la ilegalidad y que asuman la responsabilidad, pero las cifras demostraron lo contrario. Mientras que Trump deportó a una cantidad menor.

Otra diferencia fue que Obama con su ley de Deporting Felons, Not Families, se centró en no deportar a familias ni niños, lo que, sí difirió durante el gobierno de Trump con su política de Tolerancia Cero, deportando a familias y separando a niños de sus padres.

Con respecto a los acuerdos bilaterales, durante el gobierno de Obama, se implementó la Iniciativa Mérida, que buscaba fortalecer la seguridad fronteriza en la región, apoyando una política antimigrante con equipos para implementar un sistema biométrico que

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

registre a las personas que cruzan la frontera sur de México. Por otro lado, la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Programa Frontera Sur intentaron frenar la migración irregular desde los países centroamericanos, sin lograr una solución definitiva. Durante el mandato de Trump, se firmó el Protocolo de Protección de Migrantes (MPP), enviando a México a quienes buscaban ingresar ilegalmente a Estados Unidos, para que esperen allí hasta que duren sus procedimientos de inmigración. Además, se firmó un acuerdo migratorio que vinculaba la inmigración con el comercio bilateral, lo cual ayudó a ambos países a concientizar sobre la cantidad de inmigrantes indocumentados.

Ambos han vulnerado derechos humanos, pero el gobierno de Trump mucho más, ya que desmanteló el sistema de asilo, rompió familias y utilizó constantemente un lenguaje deshumanizante, dejando de lado cada aspecto de la dignidad de la persona.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias, ambos presidentes compartieron la similitud de enfatizar en la seguridad nacional, respetar las leyes, y que la migración es un tema que afecta directamente la seguridad interna. Por ende, ambos buscaron fronteras seguras y reforzar la política de seguridad, siendo el tema migratorio un tema central en el plan de gobierno tanto de Obama como de Trump, invirtiendo millones de dólares y aumentando los agentes en las patrullas fronterizas para preservar la integridad territorial.

Otra similitud fue la retórica antinmigrante frente a la migración mexicana y la expusieron como un tema que pone en riesgo la seguridad e integridad nacional. Y con esto ambos presidentes se centraron en el tema de la seguridad fronteriza, aumentando la cantidad de patrullas fronterizas. Pero con Trump se sumó la idea de construir el muro fronterizo.

Como otro punto en común encontramos que ambos propusieron la utilización de tecnología biométrica, a través del sistema de verificación electrónica E-Verify para no falsificar documentos ni obtener visas de forma fraudulenta.

A lo largo de la investigación se retomó a Arnold Wolfers y su postulado de que el sistema internacional anárquico está representado por las “bolas de billar” y que todos compiten por el poder. Los dos presidentes reflejaron la prioridad sobre la seguridad nacional con una retórica antimigrante. Plantea también, que hay tres conjuntos de objetivos de la política exterior: “....However, a distinction into three categories has suggested itself as goals of national self-extension, national self-preservation, and national self-

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

abnegation”.³⁹² Se pudo notar como ambos presidentes priorizaron su autoconservación nacional.

“One can distinguish goals pertaining, respectively, to national possessions and to the shape of the environment in which the nation operates. I call the former "possession goals," the latter "milieu goals." In directing its foreign policy toward the attainment of its possession goals, a nation is aiming at the enhancement or the preservation of one or more of the things to which it attaches value”.³⁹³

En cuanto a las metas de posesión, se comprobó que la integridad territorial sí es una de las principales prioridades de Estados Unidos en estos gobiernos, apuntando a mejorar o preservar a una de las cosas que más atribuye valor, como lo es su territorio, en esta investigación. A la vez, uno de los objetivos de la política exterior estadounidense fue la autoconservación nacional, ya que consistió en aquellas acciones para proteger su seguridad, tratar de regular la migración y prevenir posibles amenazas.

El aporte específico de Wolfers a la investigación se centró en la importancia de la seguridad en el choque entre Estados Unidos y México, debido a las diferentes metas de cada país. Se logró determinar que la seguridad nacional sí es uno de los principales objetivos de Estados Unidos, en ambas presidencias, y por ende esto sí influyó en la toma de decisiones y aplicación de políticas migratorias durante los gobiernos de Obama y Trump. La seguridad señala cierto grado de protección a los valores previamente adquiridos, como dice el autor: “Security is a value, then, of which a nation can have more or less and which it can aspire to have in greater or lesser measure”.³⁹⁴

Este trabajo de investigación logró contribuir con el fin de servir como antecedente a todos aquellos interesados en la temática y dar un aporte más profundo sobre las políticas migratorias aplicadas durante el gobierno de Obama y el gobierno de Trump con respecto a los migrantes mexicanos.

³⁹² Traducción propia: Sin embargo, una distinción ha sugerido tres categorías como objetivos de auto extensión nacional, autoconservación nacional, y abnegación nacional. Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics**. The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962. Pág. 71.

³⁹³ Traducción propia: Se pueden distinguir objetivos que pertenecen, respectivamente, a las posesiones nacionales y a la forma del entorno en el que opera la nación. A los primeros los llamo "objetivos de posesión" y a los segundos "objetivos de entorno". Al dirigir su política exterior hacia el logro de sus objetivos de posesión, una nación apunta a mejorar o preservar una o más de las cosas a las que atribuye valor. Op. Cit. Pág.73.

³⁹⁴ Traducción propia: La seguridad es, entonces, un valor que una nación puede tener en mayor o menor medida y que puede aspirar a lograr en mayor o menor medida. A este respecto, tiene mucho en común con el poder y la riqueza, otros dos valores de gran importancia en los asuntos internacionales. Wolfers, Arnold. “National Security: as an Ambigul Symbol”. *Political Science Quarterly*. Vol. 67, No. 4. JSTOR's, Estados Unidos, 1952. Pág.484.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Durante estos dos períodos presidenciales, la migración desde México ha sido un tema central, por lo que este estudio buscó examinar las políticas migratorias implementadas hacia los migrantes mexicanos y las similitudes y diferencias en las políticas de ambos presidentes.

El análisis se realizó tomando en cuenta factores clave como el aumento de la seguridad fronteriza, las deportaciones, los derechos humanos vulnerados, y los cambios en la política de asilo y refugio, así como los efectos de estas medidas en la relación bilateral entre Estados Unidos y México.

Este trabajo de investigación esperó contribuir a la comprensión de las dinámicas migratorias entre ambos países, y servir como un antecedente para quienes deseen profundizar en el tema. Además, se buscó proporcionar una base más sólida para futuros estudios en el ámbito de las políticas migratorias y de las relaciones internacionales. La investigación permitió observar cómo las decisiones de los gobiernos de Obama y Trump impactaron no solo en los migrantes mexicanos, sino también en la relación de ambos países.

Bibliografía

Libros

Campos y Covarrubias, Guillermo. **Visión multidisciplinaria sobre el fenómeno migratorio. Historias de vida.** DR, México, 2012.

Dougherty, James E.; Pfaltzgraff, Robert L. **Teoría en Pugna en las Relaciones Internacionales.** Editorial Nuevo Hacer. G.E.L., Buenos Aires, 1993.

Durand, Jorge; Massey, Douglas S. **Clandestinos. Migración México- Estados Unidos en los albores del siglo XXI.** 1ra ed. Miguel Ángel Porrúa, México, Año 2003.

Hazbleidy Chepe Gomajoa, Paula. Tesis de grado: **Transformaciones en la política migratoria estadounidense: análisis desde la perspectiva de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el periodo de 2009-2018.** Bogotá, 2021.

Lauría, Catalina. **Obama y Trump: cambios y continuidades entre sus discursos y políticas migratorias.** Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2022

Manaut Benítez, Raúl. **México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad.** COLMEX, México, 2011.

Massey S., Douglas; Durand, Jorge; Malone, Nolan. **Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos.** Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

Velasco, Juan Carlos. **El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia.** Fondo de Cultura Económica, México, 2016

Wolfers, Arnold. **Discord and Collaboration: Essays on International Politics.** The Johns Hopkins Press, Estados Unidos, 1962.

Artículos de revistas

Alaminos Cárdenas, Nuty. "Make America White Again". Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica*. Vol.17, n°2. Ciudad de México. Abril 2023. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502022000200191&script=sci_arttext#B4

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: Los casos de Obama y Trump

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

Arguellová, Lucía. “Tan lejos de dios, tan cerca de estados unidos. Las dinámicas actuales de la migración mexicana a Estados Unidos”. *Revista del centro de estudios iberoamericanos*. Año XLV, n°2. Año 2017. Págs. 97-117.
https://karolinum.cz/data/clanek/5689/IBAP_45_2_0097.pdf

Armendares, Enrique Pedro; Brid-Moreno, Juan Carlos. “La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades”. *Scielo*. Vol.8, n°22, Guadalajara, enero/abril de 2019.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000100009#fn5

Calva Sánchez, Luis E.; Alarcón Acosta, Rafael. “Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump”. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*. Vol. 63, n°233. Nueva Época, México, Año 2018. Págs. 43-68. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603>

Candia, José Miguel. “Latinoamericanos en USA: De la propuesta de Obama al desafío de Donald Trump”. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*. Vol. 6, n°11. 11 septiembre 2018. Págs. 197-212.

Carrasco González, Gonzalo. “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”. *Alegatos*. N°83. Enero-Abril de 2013. Págs. 169-194.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32330.pdf>

García Ramos, José María. “La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump, 2016-2017”. *Norteamérica*. Año 13, n° 1. Ciudad de México, enero-junio de 2018. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502018000100123

Rincones, Rodolfo. “La frontera México-Estados Unidos: elementos básicos para su comprensión”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Vol. 6, n°11. Araucaria. Año 2004. Págs. 63-70.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1031>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “Migración en la región: causas estructurales y desarrollo histórico”. Migración, derechos humanos y política migratoria.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Año 2016, Vol. 1. Buenos Aires, Argentina. Pág. 8 <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/03/Migraci%C3%B3n-derechos-humanos-y-pol%C3%ADtica-migratoria.pdf>

Solís Villafuerte, Daniel. “La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana”. *Migración y desarrollo* Vol. 15, n°28. México. 2017. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100039#fn6

Solís Villafuerte, Daniel. “La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México”. *Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México (UNICACH)*. Vol.4 , n°1. México, 2017. Pág. 31 <https://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/article/view/452/259>

Wolfers, Arnold. “National Security: as an Ambigual Symbol”. *Political Science Quarterly*. Vol. 67, No. 4. JSTOR's, Estados Unidos, Diciembre de 1952. Págs. 481-502.

Artículos y sitios de internet

ACNUR. *Refugiados*. <https://www.acnur.org/refugiados>

ACNUR. *Solicitantes de asilo*. <https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo>

Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/>

BBC. “Acuerdo entre los gobiernos de Trump y AMLO: “Es una traición a la historia de México””. *BBC*. 13 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48631469>.

BBC. “DACA: la Corte Suprema de EE.UU. bloquea el intento de Trump de poner fin al programa que protege casi a 700.000 jóvenes indocumentados”. *BBC*. 18 junio 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53097420>

BBC. “EE.UU.: Carolina del Sur promulga ley antiinmigrantes”. *BBC*. 28 junio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/06/110627_ultnot_eeuu_carolina_s

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

[ur_promulga_ley_antiinmigrante_jrg#:~:text=La%20gobernadora%20de%20Carolina%20de%20la%20promulgaci%C3%B3n%20de%20la%20medida.](#)

BBC. “EE.UU.: entra en vigor la ley de inmigración de Georgia”. *BBC*. 1 julio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/07/110701_ultnot_eeuu_georgia_inmigracion_en

BBC. “Estados Unidos: Alabama promulga la ley de inmigración "más dura". *BBC*. 9 junio 2011. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/06/110609_ultnot_alabama_ley_inmigracion_mas_dura_np

BBC. “Trump suspende los aranceles con los que había amenazado a México: qué se sabe del acuerdo migratorio alcanzado entre los dos países”. *BBC*. 8 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48565040>.

Bibliografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barack Obama. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obama.htm>

Bibliografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Donald Trump. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/trump.htm>

CBP.gov https://web.archive.org/web/20111015003408/http://cbp.gov/xp/cgov/careers/customs_careers/we_are_cbp.xml

CBP.gov <https://web.archive.org/web/20111019010832/http://cbp.gov/xp/cgov/about/mission/guardians.xml>

CIA. <https://www.cia.gov/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

“Contra de su voluntad, Donald Trump fue el presidente de EEUU que menos inmigrantes deportó desde Clinton”. 26 enero 2021. <https://www.lavoz.com.ar/mundo/contra-su-voluntad-donald-trump-fue-presidente-de-eeuu-que-menos-inmigrantes-deporto-desde-cli/>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

Convención de Ginebra de 1951. <https://www.acnur.org/convencion-de-1951#:~:text=El%20principio%20m%C3%A1s%20importante%20de,su%20libertad%20corren%20grave%20peligro.>

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>

Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-relating-status-refugees>

“Declaraciones del Presidente Barack Obama sobre la Reforma Integral de Inmigración”. The White House. 10 de mayo de 2011. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2011/05/10/declaraciones-del-presidente-barack-obama-sobre-la-reforma-integral-de-i>

Davis Hirschfeld, Julie. “Trump ordena la construcción del muro con México y aumenta la cantidad de oficiales de inmigración”. *The New York Times*. 25 enero de 2017. <https://www.nytimes.com/es/2017/01/25/espanol/trump-ordena-la-construccion-del-muro-con-mexico-y-aumenta-la-cantidad-de-oficiales-de-inmigracion.html>

DEA. <https://www.dea.gov/es/quienes-somos/sobre-la-DEA>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Del Ángel, Perla; Flores, Esmeralda; Martínez, Lizeth; Moreno Mena, José; Navarrete, Blanca; Siu, Esmeralda. “Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2011-2012”. *Programa de Defensa e Incidencia Binacional*. [29958.pdf \(corteidh.or.cr\)](#). México. Mayo 2013. Galván.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: Los casos de Obama y Trump

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

DIA. https://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_de_Inteligencia_de_la_Defensa

Dickerson, Caitlin. “¿Qué es DACA y por qué terminó en la Corte Suprema de Estados Unidos?”. *New York Times*. 18 junio de 2020. <https://www.nytimes.com/es/article/daca-que-es.html>

Díez, Beatriz. “Qué es un "tercer país seguro" y por qué Trump quiere que el gobierno de AMLO acepte que México se convierta en uno”. *BBC*. 6 junio 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239>

Dignidad Humana y Migración. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4705/8.pdf>

Donald Trump immigration speech in Arizona. <https://www.politico.com/story/2016/08/donald-trump-immigration-address-transcript-227614>.

“El efecto de la tolerancia cero de Trump: no logran encontrar a los padres de 545 niños separados”. *Página12*. 21 octubre de 2020. <https://www.pagina12.com.ar/300704-el-efecto-de-la-tolerancia-cero-de-trump-no-logran-encontrar>

“Estados Unidos: El programa “Permanencia en México” afecta a los niños”. *Human Rights Watch*. 13 febrero de 2020. <https://www.hrw.org/es/news/2020/02/13/estados-unidos-el-programa-permanencia-en-mexico-afecta-los-ninos>

“Estados Unidos: La política de separar a niños y niñas de sus padres no es otra cosa que tortura”. *Amnistía Internacional*. Junio 20 del 2018. <https://amnistia.org.ar/estados-unidos-la-politica-de-separar-a-ninos-y-ninas-de-sus-padres-no-es-otra-cosa-que-tortura/#:~:text=Esto%20constituye%20una%20violaci%C3%B3n%20flagrante,el%20derecho%20de%20los%20refugiados.%E2%80%9D>

“Estados Unidos: La prohibición de asilo de la administración de Trump podría ser una condena a muerte para personas que buscan seguridad”. *Amnistía Internacional*. Septiembre 12 del 2019. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2019/09/usa-trump-asylum-ban-death-sentence-for-people-seeking-safety/>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbroni, Ana Lucia

FACT SHEET: Fixing our Broken Immigration System so Everyone Plays by the Rules. January 29 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/01/29/fact-sheet-fixing-our-broken-immigration-system-so-everyone-plays-rules>

Fallo Flores vs Lynch. <https://casetext.com/case/flores-v-lynch-4>

Fallo Ms. L. v. ICE. <https://casetext.com/case/ms-l-v-us-immigration-customs-enforcement>

FBI. <https://www.fbi.gov/>

Fundamentos en gestión de la migración. Programa de la OIM. “Elaboración de políticas migratorias”. *¿Qué es una política migratoria?*. <https://emm.iom.int/es/handbooks/elaboracion-de-politicas-migratorias/que-es-una-politica-migratoria>

Hines, Barbara. “Las políticas migratorias de Donald Trump”. *Nueva Sociedad*. Noviembre/Diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

Homeland Security Oficial. <https://www.dhs.gov/archive/los-protocolos-de-proteccion-migrantes-administracion-trump>

“Las políticas migratorias de Donald Trump”. Noviembre/diciembre 2019. <https://nuso.org/articulo/las-politicas-migratorias-de-donald-trump/>

Lissardy, Gerardo. “Estados Unidos: así se compara el anuncio de deportaciones de Trump con el récord de deportados de Obama”. *BBC NEWS*. 14 noviembre 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37981506>

Lissardy, Gerardo. “Están fuera de control”: como opera “la migra”, la temida policía de inmigración den EE.UU que Donald Trump fomenta”. *BBC NEWS*. 28 marzo 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39361694>

“Los intentos de Trump de acabar con el asilo, un ataque en toda regla contra los derechos humanos”. *Amnistía Internacional*. Febrero 27 del 2020.

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/trumps-efforts-end-asylum-assault-human-rights/>

“Los migrantes son seres humanos con derechos humanos”. *OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*. 18 diciembre 2013. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/102.asp>

Márquez Escanilla, Patricia. “Posiciones de Barack Obama en materia de migración y seguridad fronteriza”. *Colef.mx*. <https://www.colef.mx/evento/posiciones-de-barack-obama-en-materia-de-migracion-y-seguridad-fronteriza/>

Migración y vulnerabilidad. “Tráfico ilícito de migrantes”. Portal de datos sobre migración. 6 mayo 2021. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/trafico-ilicito-de-migrantes> . (26 de septiembre de 2024)

Naciones Unidas. <https://www.un.org/es>

Naciones Unidas. Migración. <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Otros%20se%20van%20para%20escapar,naturales%20u%20otros%20factores%20ambientales.>

Obama, Barack. 2006. “Floor Statement of Senator Barack Obama on Immigration Reform.” (April 3). http://obama.senate.gov/speech/060403-floor_statement_3/.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/migration/about-migration-and-human-rights>

Oval Office Address on Immigration and Border Security. American Rhetoric. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

“Programa para Menores Centroamericanos (CAM)”. U.S. Citizenship and Immigration Services. <https://www.uscis.gov/es/CAM>

“Quedáte en México: Información general y recursos”. *Human Rights Watch*. 7 febrero 2022. <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Sivero Fabbioni, Ana Lucia

Ramos, Jorge. "Donald Trump es el muro". *The New York Times*. 10 enero de 2019. <https://www.nytimes.com/es/2019/01/10/espanol/opinion/jorge-ramos-muro-trump.html>

Remarks by President Trump on the Illegal Immigration Crisis and Border Security. <https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

Sands Genevara; Alvarez Friscilla. "Gobierno Trump no aceptará nuevas solicitudes de DACA y limitará las renovaciones". *CNN*. 29 julio de 2020. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/07/29/gobierno-trump-no-acceptara-nuevas-solicitudes-de-daca-y-limitara-las-renovaciones/>

Slack, Megan. *President Obama's Four Part Plan for Comprehensive Immigration Reform*. January 29, 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2013/01/29/president-obamas-four-part-plan-comprehensive-immigration-reform>

The White House. Office of the Press Secretary. January 29, 2013. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/01/29/fact-sheet-fixing-our-broken-immigration-system-so-everyone-plays-rules>.

Thompson, Christie. *Deporting 'Felons, Not Families'*. 21 noviembre 2014. <https://www.themarshallproject.org/2014/11/21/deporting-felons-not-families>

Toledo, Elena. "Gobierno de Obama deportó a 2,8 millones de mexicanos, la cifra más alta de la historia". *Diario Norteamérica*. 8 diciembre 2016. <https://panampost.com/elena-toledo/2016/12/08/obama-mexicanos-deportados/>

"Tolerancia cero: un atentado a los derechos de la niñez migrante". *Aldeas Infantiles SOS*. Junio 20 del 2018. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/comunidad/noticias/dia-mundial-refugiados-2018-eeuu>.

Transcript: Obama's immigration speech. November 20, 2014. https://www.washingtonpost.com/politics/transcript-obamas-immigration-speech/2014/11/20/14ba8042-7117-11e4-893f-86bd390a3340_story.html

"Trump alaba su tolerancia cero a la inmigración". *Página12*. 20 de junio de 2018. <https://www.pagina12.com.ar/122621-trump-alaba-su-tolerancia-cero-a-la-inmigracion>

Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump*

Siviero Fabbroni, Ana Lucia

Trump, D. J. (2019a, enero 8). *Oval Office Address on Immigration and Border Security*. American Rhetoric.

<https://www.americanrhetoric.com/speeches/donaldjtrumpovalofficebordersecurity.htm>

Hoja de Calificaciones

Universidad Católica de Salta - Facultad de Ciencias Jurídicas

Tesis de Grado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales



“Descripción de la política migratoria de Estados Unidos hacia México durante las gestiones de gobiernos demócratas y republicanos: *Los casos de Obama y Trump.*”

Autor: Ana Lucia Sivero Fabbroni

Firma:

Director: María Pía Moreno Fleming

Firma:

Evaluación:

Tribunal:

Jurado N°1: Firma:

Jurado N°2: Firma:

Jurado N°3: Firma:

Lugar y Fecha:

Observaciones: